



**“Plan de Desarrollo Centenario”
2020 – 2023**

**BARRANCABERMEJA
DISTRITO MUY ESPECIAL**

***Alfonso Eljach Manrique
Alcalde Distrital***

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
PRESENTACIÓN	4
A. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	4
B. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y RESULTADO	4
PARTE I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	7
1. PRINCIPIOS DE GOBIERNO	7
2. VISIÓN PROSPECTIVA DISTRITAL.....	9
3. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	9
PARTE II ANÁLISIS SITUACIONAL.....	11
1. BARRANCABERMEJA GENERADORA DE BIENESTAR.....	11
1.1 SECTOR EDUCACIÓN.....	11
1.1.1 Infraestructura y cobertura educativa.....	11
1.1.2 Oferta Educativa	12
1.1.3 La Educación y su calidad.....	12
1.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	14
1.2.1 Cobertura y afiliaciones en los regímenes	14
1.2.2 Fecundidad.....	14
1.2.3 Mortalidad	15
1.3 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL.....	16
1.4 SECTOR CULTURA	17
1.5 SECTOR VIVIENDA.....	18
1.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	19
1.7 SECTOR TRABAJO.....	21
2. BARRANCABERMEJA TERRITORIALMENTE SOSTENIBLE	21
2.1 TRANSPORTE	21
2.1.1 Transporte de carga y personas pasajeras	22
2.1.2 Índice de Espacio Público Efectivo	23
2.1.3 Malla vial en el distrito	24
2.1.4 Accidentalidad	24
2.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	25
2.2.1 Penetración Banda Ancha.....	25
2.3 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	26
2.3.1 Basuras (índice de aprovechamiento).....	27
2.3.2 Índices de Aprovechamiento	29
2.3.3 Índice distrital de riesgo ajustado por capacidades	30
2.3.4 Calidad de Aire y Ruido	30
2.3.5 Espejos de Agua.	31
3. BARRANCABERMEJA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.....	31
3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	34
3.2 MINAS Y ENERGÍA	36
3.3 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	37
3.4 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	37
4. BARRANCABERMEJA ADMINISTRACIÓN MODERNA, SEGURA Y QUE CONVIVE EN PAZ	38

4.1	GOBIERNO TERRITORIAL - JUSTICIA Y DEL DERECHO	38
4.2	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	41
PARTE III PLAN ESTRATÉGICO		43
5.	LÍNEA ESTRATÉGICA. BARRANCABERMEJA GENERADORA DE BIENESTAR	43
5.1	SECTOR EDUCACIÓN.....	43
5.2	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	48
5.3	SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL.....	52
5.4	SECTOR CULTURA	55
5.5	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	57
5.6	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	60
5.7	SECTOR TRABAJO.....	62
6.	LÍNEA ESTRATÉGICA. BARRANCABERMEJA TERRITORIALMENTE SOSTENIBLE	65
6.1	SECTOR TRANSPORTE	66
6.2	SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	69
6.3	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	72
7.	LÍNEA ESTRATÉGICA. BARRANCABERMEJA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	75
7.1	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	76
7.2	SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	78
7.3	SECTOR MINAS Y ENERGÍA.....	81
7.4	SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	83
8.	LÍNEA ESTRATÉGICA. ADMINISTRACIÓN MODERNA, SEGURA Y QUE CONVIVE EN PAZ	85
8.1	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL - JUSTICIA Y DEL DERECHO.....	85
8.2	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.....	90
8.3	SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, PLANEACIÓN Y HACIENDA.....	92
8.3.1	<i>Medición de Desempeño Municipal por Gestión</i>	<i>92</i>
8.4	MEDICIÓN DE DESEMPEÑO FISCAL.....	92
8.5	SECRETARÍA GENERAL DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	96
PARTE IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....		99
1.	ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LAS VIGENCIAS 2016, 2017, 2018 Y 2019.....	99
1.1	COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LOS INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL VIGENCIA 2016-2019.....	99
1.1.1	<i>Ingresos corrientes vigencias 2016-2019.....</i>	<i>101</i>
1.1.2	<i>Ingresos tributarios vigencias 2016-2019.....</i>	<i>101</i>
1.1.3	<i>Ingresos impuesto predial vigencias 2016-2018.....</i>	<i>102</i>
1.1.4	<i>Variación impuesto industria y comercio.....</i>	<i>102</i>
1.1.5	<i>Comportamiento del impuesto predial unificado.....</i>	<i>103</i>
1.1.6	<i>Comportamiento del impuesto de industria y comercio y sus complementarios vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019.....</i>	<i>103</i>
1.1.7	<i>Comportamiento financiero de los ingresos no tributarios.....</i>	<i>104</i>
1.1.3.1	<i>Comportamiento financiero de los ingresos del sistema general de participaciones - sgp 2016-2019. 105</i>	
1.1.8	<i>Comportamiento de los ingresos del sistema general de regalías bienio 2015-2016, 2017-2018 y 2019 107</i>	
1.2	COMPORTAMIENTOS DE LOS GASTOS VIGENCIA 2016, 2017, 2018 Y 2019.....	107
1.2.1	<i>Comportamiento de los gastos de funcionamiento de la administración central periodo 2016 - 2019 108</i>	

1.2.2	<i>Comportamiento de los gastos de los entes de control periodo 2016 – 2019.....</i>	<i>108</i>
1.3	PLAN FINANCIERO.....	109
1.3.1	<i>Proyección de los ingresos corrientes y de capital periodo 2020- 2023.</i>	<i>109</i>
PARTE V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		114

Preliminar (No citar-no copiar)

Listado de gráficas

GRÁFICA 1.	COBERTURA NETA SEGÚN NIVEL EDUCATIVOS. BARRANCABERMEJA 2015-2018	12
GRÁFICA 2.	TASAS DE REPITENCIA Y DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA INTRACANAL Y TOTAL. BARRANCABERMEJA Y SANTANDER 2015-2018	12
GRÁFICA 3.	DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER. BARRANCABERMEJA 2015-2018.....	13
GRÁFICA 4.	NÚMERO DE PERSONAS AFILIADAS SEGÚN RÉGIMEN BARRANCABERMEJA. 2015-2017	14
GRÁFICA 5.	TASA DE FECUNDIDAD POR CADA 100.000 MUJERES. BARRANCABERMEJA 2014-2016.....	14
GRÁFICA 6.	TASAS DE MORTALIDAD Y RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA. BARRANCABERMEJA 2015-2017.....	15
GRÁFICA 7.	COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS. BARRANCABERMEJA 2018	19
GRÁFICA 8.	ACCIONES QUE IMPACTAN A LA COMUNIDAD. BARRANCABERMEJA 2018	20
GRÁFICA 9.	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. BARRANCABERMEJA 2018.....	20
GRÁFICA 10.	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE MUEVEN POR TRANSPORTE AÉREO. BARRANCABERMEJA 2012-2016	22
GRÁFICA 11.	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE MUEVEN POR TRANSPORTE FLUVIAL. BARRANCABERMEJA 2012-2016	22
GRÁFICA 12.	TONELADAS DE CARGA AÉREA TRANSPORTADA. BARRANCABERMEJA 2012-2016.....	23
GRÁFICA 13.	TONELADAS DE CARGA FLUVIAL TRANSPORTADA. BARRANCABERMEJA 2012-2016.....	23
GRÁFICA 14.	COMPONENTES DEL ESPACIO PÚBLICO EN M2 EN EL ÁREA URBANA. BARRANCABERMEJA 2018	24
GRÁFICA 15.	PENETRACIÓN BANDA ANCHA. BARRANCABERMEJA 2010-4T-2016-4T	25
GRÁFICA 16.	CAUSAS DE NO TENER INTERNET. BARRANCABERMEJA 2018	26
GRÁFICA 17.	ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO POR DISTRITO.....	27
GRÁFICA 18.	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES POR DISTRITO.....	28
GRÁFICA 19.	COMPORTAMIENTO DEL VALOR AGREGADO	31
GRÁFICA 20.	COMPOSICIÓN DEL VALOR AGREGADO	32
GRÁFICA 21.	CREACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.....	33
GRÁFICA 22.	CARGA FLUVIAL	33
GRÁFICA 23.	GANADERÍA EN BARRANCABERMEJA Y SANTANDER.....	35
GRÁFICA 24.	BENEFICIOS EN UPAS. BARRANCABERMEJA 2018.....	36
GRÁFICA 25.	OCUPACIÓN HOTELERA. BARRANCABERMEJA 2015-2018.....	38
GRÁFICA 26.	ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO. BARRANCABERMEJA 2002-2013	39
GRÁFICA 27.	NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA FÍSICA DE PAREJA.....	41
GRÁFICA 28.	COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA 2016, 2017, 2018 Y 2019	103
GRÁFICA 29.	COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS VIGENCIA 2016, 2017, 2018 Y 2019.....	104
GRÁFICA 30.	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP VIGENCIA 2016, 2017, 2018 Y 2019.....	106
GRÁFICA 31.	COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE OTRAS TRANSFERENCIAS VIGENCIAS 2016-2019	107
GRÁFICA 32.	COMPORTAMIENTO POR TIPOS DE GASTOS PERIODO 2016-2019	108

Listado de tablas

TABLA 1.	NÚMERO DE SEDES EDUCATIVAS SEGÚN CARÁCTER Y UBICACIÓN. BARRANCABERMEJA 2018	12
TABLA 2.	ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	19
TABLA 3.	RESULTADO DE LA ACCIDENTALIDAD POR TRÁNSITO. BARRANCABERMEJA 2016	24
TABLA 4.	ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO	29
TABLA 5.	ÍNDICE DISTRITAL DE RIESGO AJUSTADO POR CAPACIDADES.....	30
TABLA 6.	INGRESOS Y GASTOS TOTALES. BARRANCABERMEJA 2016-2019	99
TABLA 7.	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO 2016-2019	99
TABLA 8.	VARIACIÓN INGRESOS CORRIENTES.....	101
TABLA 9.	VARIACIÓN INGRESOS TRIBUTARIOS	102
TABLA 10.	VARIACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL.	102
TABLA 11.	VARIACIÓN DEL IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO.	102
TABLA 12.	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL SGP PERIODO 2016 - 2019.....	105
TABLA 13.	107
TABLA 14.	COMPORTAMIENTO POR TIPO DE GASTO PERIODO 2016 - 2019	107
TABLA 15.	COMPORTAMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2016-2019	108
TABLA 16.	COMPORTAMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ENTES DE CONTROL 2016-2019.....	108
TABLA 17.	PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA INVERSIÓN PERIODO 2020 - 2023	110

Listado de figura

FIGURA 1.	DURANTE CADA FASE.....	4
FIGURA 2.	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	5
FIGURA 3.	ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR TRABAJO	5
FIGURA 4.	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	6

Preliminar (No citar-no copiar)

Introducción

Recuperar la confianza generando pertenencia y arraigo por el territorio en el marco del reto que implica transitar hacia un Distrito muy especial, pasa por la realización de acciones en torno a la creación de oportunidades para todas las personas bajo un modelo de construcción colectiva donde quienes habitan el territorio trabajan colaborativamente junto con la administración distrital.

En ese orden de ideas, la propuesta e invitación que la ciudadanía decidió respaldar durante este cuatrienio propone trabajar a través de cuatro grandes líneas estratégicas. La primera de ellas enfocada en aumentar la competitividad de las empresas en general, haciendo especial énfasis en los sectores emergentes, contribuyendo a la diversificación económica del distrito mediante la innovación, la formalización y el fortalecimiento empresarial, esta línea es “Barrancabermeja competitiva para el desarrollo local y regional”.

Otra de las grandes apuestas del gobierno se enfoca en consolidar un sistema local y regional que intercomunique el municipio de forma multimodal e integral con las economías nacionales e internacionales, en el marco de una apuesta de desarrollo ambiental sostenible, línea denominada “Barrancabermeja territorialmente sostenible”. La tercera gran apuesta está encaminada a aumentar la calidad de vida de los y las barranqueñas, por medio de acciones que contribuyan a mejorar los ingresos, la educación, la salud y el hábitat de vivienda, línea denominada “Barrancabermeja generadora de bienestar”.

La cuarta apuesta de la administración distrital para este cuatrienio, están dirigidas a fortalecer la gobernabilidad del territorio a partir de realizar acciones que busquen mejorar la convivencia ciudadana, garantizar el orden público, fortalecer la cultura ciudadana y promover la promoción y protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia, es línea se denomina “Administración moderna, segura y que convive en paz”.

Ahora, estas apuestas se podrán materializar generando mayor impacto, si se logra la articulación entre sector público, sector privado local, departamental y/o nacional y, por supuesto, con la comunidad organizada y no organizada, alrededor de este nuevo plan de desarrollo, como instrumento rector de los próximos cuatro años.

Con base en estas apuestas y con la convicción de recuperar la confianza y la necesidad de articulación, el Plan de Desarrollo Distrital, se elaboró teniendo como guía los lineamientos entregados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP-, quien parte de los planteamientos de un Desarrollo Integral Sostenible – DIS, cuyos fundamentos son:

- El desarrollo no es un fin, es un derecho que debe respetarse y garantizarse.
- El desarrollo es un proceso y a la vez resultado de todos. Además, es una construcción colectiva y de responsabilidad de todas las personas.

- Respecto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista, el desarrollo también debe propiciar las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad.

Estos lineamientos, entre muchos otros se encuentran en la Constitución política de Colombia de 1991, artículos 2º; la Declaración Universal de Derechos Humanos; los Pactos y la Declaración de Viena de 1993; la “Declaración sobre el derecho al desarrollo” de 1986; las conferencias internacionales sobre medio ambiente (Río de Janeiro, 1992), derechos humanos (Viena, 1993), población (El Cairo, 1994), desarrollo social (Copenhague, 1995), la condición de la mujer (Beijing, 1995) y los asentamientos humanos (Estambul, 1996). Ley 1450 de 2011, todo lo anterior puede resumirse en la siguiente definición de desarrollo integral:

“El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global” (DNP, 2011).

Partiendo de allí, Barrancabermeja un distrito muy especial adoptó la metodología propuesta por DNP y en teniendo como sombrilla cada una de las líneas estratégicas y apuestas del cuatrienio, inició el trabajo de realizar el análisis situacional o diagnóstico desde una óptica participativa, a través de talleres sectoriales y territoriales, enmarcado en sectores presupuestales.

Una vez identificados las principales problemáticas, sus causas y efectos se inició el proceso programático; es decir, la definición del alcance de las intervenciones que el distrito se compromete a alcanzar durante el cuatrienio para dar respuesta a dichas problemáticas. Seguido de ello, se analizó el comportamiento financiero y fiscal del distrito y de elaboraron las respectivas proyecciones como fundamento para la elaboración del plan plurianual de inversiones y, por último, se definió la estrategia de seguimiento y evaluación, que permitirá medir permanentemente el avance en cada una de las metas que se proponen.

Importante señalar, que la ruta planteada por el DNP no es lineal, dado que las afectaciones al territorio y las poblaciones son multicausales y se deben abordar desde diversos enfoques. Se logró entonces, recoger los aportes de todas las personas, sectores y poblaciones que asistieron a los talleres, enviaron sus ideas a través de los diversos mecanismos puestos a disposición o entregaron sus propuestas a la administración. El resultado se presenta en las diferentes líneas estratégicas que, desde su diseño, darán la oportunidad de convivir en una Barrancabermeja diferente, que se sueña colectivamente.

Una promesa de ciudad compartida que reconoce que se requiere de un esfuerzo colectivo, donde a través del trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia por Barrancabermeja, transite hacia un Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico. Este trabajo por supuesto, requiere de mucha la fortaleza espiritual, ese alimento que viene de Dios y el corazón de muchas familias barranqueñas que quieren hacer de Barrancabermeja, la ciudad Competitiva, amigable y segura.

Preliminar (No citar-no copiar)

Presentación

a. Objetivo del Plan de Desarrollo Distrital

Nuestro principal objetivo como gobierno es mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan el distrito, a través de intervenciones integrales con enfoque de género y diferencial, enmarcado todo ello en las políticas nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estos últimos como apuesta y compromiso internacional, componen un conjunto integrado de objetivos globales que de manera voluntaria diversos países decidieron aplicar buscando un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Ellos proponen una agenda de desarrollo ambiciosa teniendo como meta el 2030 para lograr impactar positivamente las personas, el planeta, a través de alianzas, que garanticen además el acceso a justicia y prosperidad. El principal lema de los ODS es “No Dejar a Nadie Atrás”.

b. Descripción de la metodología y resultado

Para construir el presente plan de desarrollo se tuvieron en cuenta las directrices del Departamento Nacional de Planeación, máximo órgano rector en esta materia, y quien puso a disposición diferentes herramientas a través del Kit Planeación Territorial – KPT. El KPT está compuesto de una serie de guías orientadoras, acompañadas de formatos, videos explicativos y una plataforma tecnológica que busca facilitar la formulación del plan de desarrollo en sus cuatro componentes básicos.

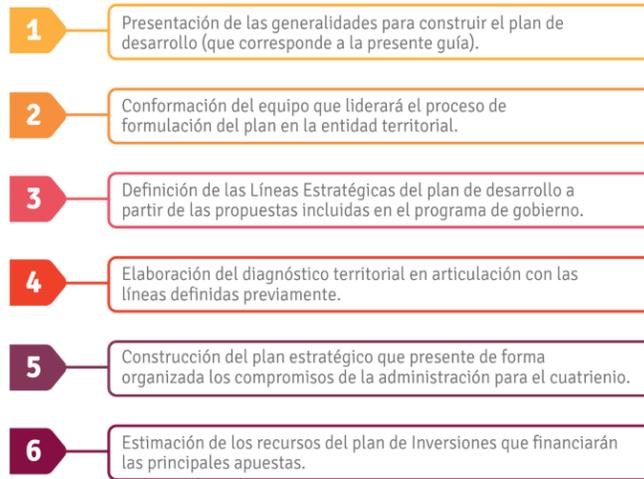
Figura 1. Durante cada fase



Fuente: DNP – KPT

Esta metodología propuso los seis pasos descritos en la figura 2, el primero fue la lectura y apropiación de las diferentes guías, la segunda fue conformación de un equipo interdisciplinario de trabajo, la tercera la definición de líneas estratégicas. Para definir las, se hizo la revisión del programa de gobierno buscando identificar las necesidades primordiales de la ciudadanía, luego, se verificó la relación de las apuestas del alcalde con esas necesidades y las competencias del municipio para realizarlas, paso siguiente se ordenó, priorizó y definió el número de líneas estratégicas que direccionaron las siguientes etapas del proceso de construcción del plan de desarrollo.

Figura 2. Procedimiento para la elaboración del Plan de Desarrollo



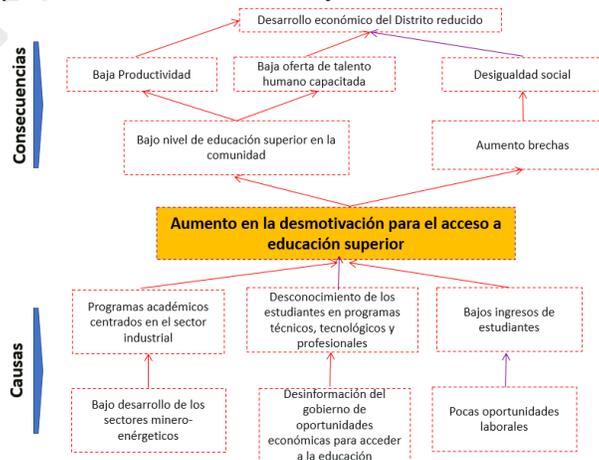
Fuente: DNP – KPT

Luego del respectivo análisis, se definieron cuatro líneas de estratégicas:

- Barrancabermeja generadora de bienestar
- Barrancabermeja territorialmente sostenible
- Barrancabermeja competitiva para el desarrollo
- Barrancabermeja con una administración modera, segura y que convive en paz.

El diagnóstico entonces se construyó dentro de estas cuatro líneas estratégicas. El primer paso, una vez definidas las líneas, fue la definición de los problemas dentro de cada una de ellas, después se identificaron las causas y consecuencias de estas y como producto se construyeron arboles de problemas similares al presentado en la figura 3.

Figura 3. Árbol de problemas sector trabajo

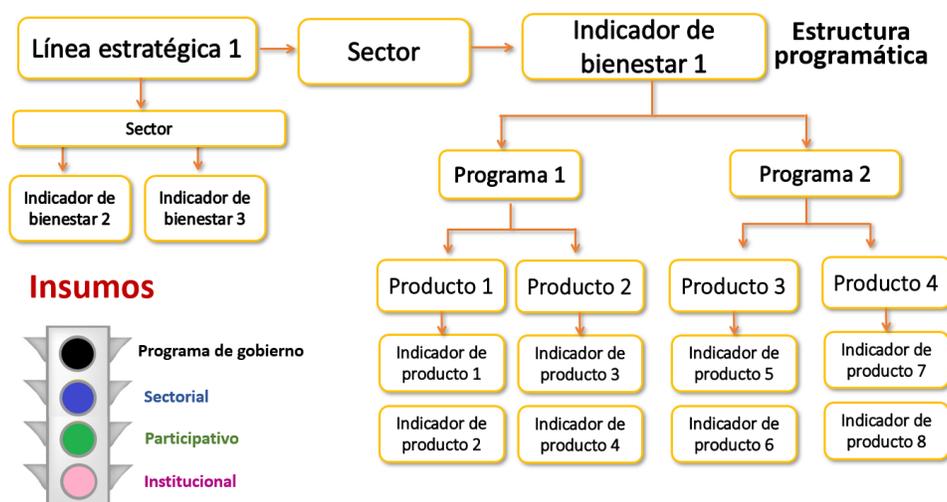


Fuente: Secretaría de planeación Barrancabermeja, 2020

Con estos árboles se iniciaron la ronda de talleres, 11 con los principales sectores (temáticos) de la ciudad entre el 5 y 12 de febrero con una participación superior a los 1.000 asistentes, y 13 en las diferentes comunas y corregimientos del distrito entre el 13 y 22 de febrero cuya asistencia involucró cerca de 1.200 personas. Paralelo al desarrollo de estas actividades, se realizó la revisión financiera de la entidad y, por último, se hizo la síntesis actual de la entidad territorial.

El paso siguiente fue la definición de estructura del plan estratégico, la formulación y priorización de indicadores de resultado (también llamados indicadores de bienestar), la estructura de la estrategia en programas, metas, productos e indicadores de producto como se ve en la figura 4, para terminar con la elaboración del costeo de programa presupuestal y productos.

Figura 4. Estructura programática del plan de desarrollo



Fuente: Secretaría de planeación Barrancabermeja, 2020

Para alimentar el plan estratégico se usaron cuatro niveles de insumos, el programa de gobierno, la información proveniente de cada cabeza de sector, las propuestas de la comunidad y por último todas las políticas departamentales, nacionales e internacionales (ODS).

El siguiente paso fue la construcción del plan plurianual de inversiones que se realizó en tres pasos, el análisis de las posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo, la redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación, por último, la distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio.

Finalmente, teniendo todas las estrategias de intervención, se construyó la estrategia de seguimiento y evaluación del plan. Para ello, se siguieron 4 pasos, la verificación de las condiciones técnicas para realizar el seguimiento al plan de desarrollo, luego la definición de la estructura de seguimiento y evaluación, después la elección de productos de seguimiento y, por último, la redacción del capítulo.

Parte I. Estructura general del plan de desarrollo

1. Principios de Gobierno

Después de conocer las problemáticas e identificar las principales brechas poblacionales en el territorio, como gobierno enmarcamos nuestro accionar en siete principios. **La familia como núcleo fundamental, la transparencia, la cultura de la innovación, la equidad e inclusión social, la cultura de la conversación, la sostenibilidad ambiental y la paz con legalidad.**

La familia es el escenario donde todo ocurre independientemente del tipo de familia al que pertenecen las personas. Es, además, el ámbito en el que tienen lugar los principales procesos de socialización y desarrollo de las y los ciudadanos sin importar su edad, raza, diversidad y creencias. También es el espacio donde se construyen y reconstruyen a nivel individual las personas a través del relacionamiento, por ello son un organismo flexible, y “cuanto se produce algún cambio en alguno de sus miembros o en las relaciones que existen entre dichos miembros, cambia el sistema familiar en su conjunto” (Ayuntamiento de Fuenlabrada, 2012).

Por ello, uno de principios más importantes del gobierno es la protección de las familias de Barrancabermeja vistas como un conjunto de personas que tienen vínculos fuertes y fraternos. Permitiendo que la intervención se haga a nivel colectivo e individual, abordando a cada una de las personas desde su individualidad y diversidad, a través de múltiples estrategias, entendiendo que todo cambio positivo de quienes componen la familia, se traducirá en el cambio positivo de esta y terminará generando cambios en el tejido familiar de Barrancabermeja y por ende de la sociedad.

El principio de transparencia en la gestión pública está consagrado en la Constitución Política de Colombia, implica que las y los servidores públicos que están al servicio de la ciudadanía, desarrollen su accionar dentro del marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública. Supone, además, el principio de publicidad y la obligación de rendir cuentas.

En Barrancabermeja, un distrito muy especial, el compromiso con la ciudadanía está en realizar las diferentes intervenciones con responsabilidad, de manera integral, clara y transparente, poniendo a disposición del público en general, la información sobre las actuaciones de la administración, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.

Sin embargo, el principio de transparencia además de cumplirse por ser un mandato estatal, como gobierno se convierte en una de las herramientas para generar confianza, lo que se espera redunde en el fomento de la corresponsabilidad de quienes habitan y gozan la ciudad, para que el impacto en el bienestar individual y colectivo sea constante y a largo plazo.

En cuanto al principio de **cultura de la Innovación**, las exigencias de la ciudadanía crecen y se transforman en la medida en que se accede a mayores y mejores herramientas de seguimiento y control político; por ello, la acción gubernamental debe idear e implementar formas innovadoras de atender de manera simultánea las diversas demandas ciudadanas. Estas mejoras durante el cuatrienio se enfocarán en la eficiencia, la apertura, el impacto y la satisfacción de todas las personas que habitan la ciudad.

Ahora, esto requiere apoyo, dado que, innovar como oportunidad de crear o fortalecer es una acción permanente que invitamos a implementar de manera colaborativa en el accionar de todas y todos los ciudadanos. Eso se traduce en poner al servicio de la ciudad las capacidades intelectuales, emocionales y recursos actuales para generar nuevas formas de hacer las cosas, de relacionarse, de buscar provecho de los avances tecnológicos que llegan al entorno y que deben estar al servicio de la ciudadanía y no al revés.

Eso implica, además, que las decisiones se aborden desde el principio de la **equidad e inclusión social**. Se entiende que un territorio donde confluyen personas de diferentes culturas, con diversos intereses y formas de pensar, sentir y actuar ha dado como resultado una cultura rica en sensaciones, sentimientos y vivencias, haciendo de Barrancabermeja un distrito muy especial. Por ello, el principio de la equidad, es entendido no como una forma de eliminar las diferencias existentes, sino de valorarlas y ofrecer de manera diferencial acciones que permitan el cierre de brechas y la superación de las desigualdades sociales existentes en el distrito.

Para asumir este reto, se trabajará a través de la inclusión social como estrategia de integración a la vida comunitaria de todas las personas que habitan la ciudad, en especial aquellas que pertenecen a grupos poblacionales vulnerables que se enfrentan permanentemente a barreras de acceso a educación, salud, vivienda, justicia y mercado laboral. Todo ello, permitirá la garantía de los derechos de todas las personas de manera diferencial, efectiva y permanente.

Para lograr esto, es necesario además que exista **sostenibilidad ambiental**, entender el territorio como una relación entre los servicios ecosistémicos y las dinámicas socio ecológicas permite abordar de manera sostenible cada una de las aristas para la consecución del desarrollo, garantizar el goce de estos beneficios es parte de la responsabilidad y cuidado que se debe promover en territorios que están marcados por procesos de degradación y transiciones ecológicas, que nos da la oportunidad de tomar decisiones que permitan salvaguardar nuestra identidad y nuestras riquezas naturales como parte de la historia de un territorio resiliente al cambio

Pero un cambio sostenible pasa por lograr que las personas desarrollen sentido de apropiación en los procesos en los que participan, para ello, la **cultura de la conversación** entendida como proceso incluyente, permite identificar nuevos

enfoques para abordar retos comunes, aun en el marco de la diferencia. Esta implica aprender y no sólo dialogar. Eso quiere decir que no basta con sentarse alrededor de una mesa para discutir temas comunes, sino que requieren modificaciones en las formas en que las personas hablan, piensan y se comunican entre ellas. A diferencia de otros tipos conversación, la cultura de la conversación, demanda autorreflexión, espíritu de indagación y cambio personal. Por ello, como principio, en este gobierno buscamos cambiar la forma en que la ciudadanía de relaciona con la institucionalidad, basado el respeto y la corresponsabilidad, en resumen “un cambio de chip”.

El último principio se relaciona con la **paz con legalidad**, esto implica establecer el respeto y defensa de la vida como primera norma de conducta, en todas sus manifestaciones, construyendo un territorio donde cualquier tipo de conflicto se resuelva de forma pacífica, sin dañar al otro, donde se busca el bienestar mutuo para todas las personas; el convivir sin ningún tipo de violencia, maltrato, abuso o vulneración, en un estado de completa libertad de pensar y expresar su realidad, donde las estructuras administradoras de justicia no permitan ningún elemento de corrupción o impunidad frente a los delitos o infracciones de los habitantes del territorio sin que importe su condición económica, cultura, religión o raza. Un territorio con claridad en su actuar frente a la institucionalidad y cumplidora de las normas que por igual a todos nos rigen.

2. Visión Prospectiva Distrital

En línea con las apuestas definidas desde el programa de gobierno, en el año 2023, Barrancabermeja Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico-DEPBIT, será reconocida como una ciudad generadora de empleo y oportunidades para los Barranqueños; donde la familia y los ciudadanos se desarrollen en un ambiente sano, seguro y con mejores condiciones para la calidad de vida.

Seremos una ciudad donde la gente recupera la confianza en las autoridades, reconociendo la riqueza, la historia, su empuje, y se une para construir la ciudad competitiva, amigable y segura.

La ciudad Distrito será líder en la gestión e integración del desarrollo regional, siendo la promotora de proyectos de impacto económico, ambiental, social e institucional; impulsados a partir de la nueva Ley de Regiones y a las herramientas de utilidad para la gestión territorial.

3. Enfoques del plan de desarrollo

El plan de desarrollo tiene tres grandes enfoques, el de **competitividad**, refiriéndose a capacidad que posee el distrito para participar en el mercado nacional e internacional de manera exitosa y a su vez elevar el nivel de vida las personas que habitan en él. Se logra a través de la generación de ingresos suficientes para su población, al igual que empleo, igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida.

El segundo enfoque es el **desarrollo regional** que significa la transformación de una región. Es alcanzar una riqueza económica y poder traducirla en bienestar social, como lo es el conocimiento técnico, aspiración al progreso de sus habitantes, recursos naturales disponibles y alcanzables y que se adquiera la capacidad de explotarlos o transformarlos con una infraestructura instalada. Permite tratar problemas como la pobreza, el desempleo y el subempleo que no pueden resolverse efectivamente a escala nacional o municipal.

Por último, el enfoque **diferencial y de género** dado que promueve el reconocimiento de justicia y equidad. Reconoce que existen grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, género, orientación sexual e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje acorde a sus necesidades y particularidades, que reduzca situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

Preliminar (No citar-no)

Parte II Análisis Situacional

1. Barrancabermeja generadora de bienestar

Esta línea estratégica tiene como objetivo aumentar la calidad de vida de los y las barranqueñas, por medio de acciones que contribuyan a mejorar los ingresos, la educación, la salud y el hábitat de vivienda. Aborda siete sectores, educación, salud y protección social, inclusión social, cultura, vivienda, deporte y recreación y trabajo. A continuación, se presentan los principales hallazgos encontrados al realizar el análisis situacional.

1.1 Sector Educación

La educación como instrumento para la consecución de conocimiento, competencias y habilidades que aumentan las probabilidades de trayectorias educativas y laborales exitosas, es un medio a través del cual las personas pueden lograr movilidad social. Esto a su vez impacta el desarrollo y crecimiento de un territorio en la medida en que la ciudadanía se convierte en dinamizadora de la economía, favoreciendo, además, la potencialización y aprovechamiento de sus fortalezas y la eliminación y/o mitigación de sus debilidades en conocimientos. Por ello es importante concentrar las acciones del distrito mejorar la cobertura y el desempeño en las pruebas saber de las y los estudiantes del distrito.

Es de resaltar que, en el Distrito Especial de Barrancabermeja, se han hecho importantes avances en educación con una inversión pública que asciende a más de \$148.000 millones abarcando un 22% de las inversiones realizadas por el distrito. Es de esta forma, que se convierte en un espacio importante para que las y los estudiantes de diferentes lugares aledaños a Barrancabermeja identifiquen el distrito como un lugar idóneo para su preparación y profesionalización.

1.1.1 Infraestructura y cobertura educativa

La ciudad cuenta con 17 instituciones educativas de orden oficial y con 5 centros educativos rurales; el personal adscrito al sector es “1.360 docentes, 95 directivos docentes (70 coordinadores, 17 rectores, 4 directoras de núcleo y 4 directores rurales) y 133 administrativos; responsabilidad adoptada mediante Decreto Distrital 012 del 19 de enero de 2.004” (Secretaría de educación, 2019, pág. 2).

Con la infraestructura educativa existente, se matricularon para el año 2018 a 42.143 estudiantes de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación. (DNP, 2020); y según el informe de Secretaría de Educación, para 2019 las personas matriculadas fueron de 42.209, lo que indica que sigue con la tendencia al alza. En cuanto a la educación inicial, y teniendo en cuenta el año base de 2015, el número de niñas y niños atendidos ha venido incrementándose, para 2015 estaban matriculadas 3.028 niñas y niños, en tanto que para 2019 esa cifra ascendió a 3.733 según el DNP.

Tabla 1. Número de sedes educativas según carácter y ubicación. Barrancabermeja 2018

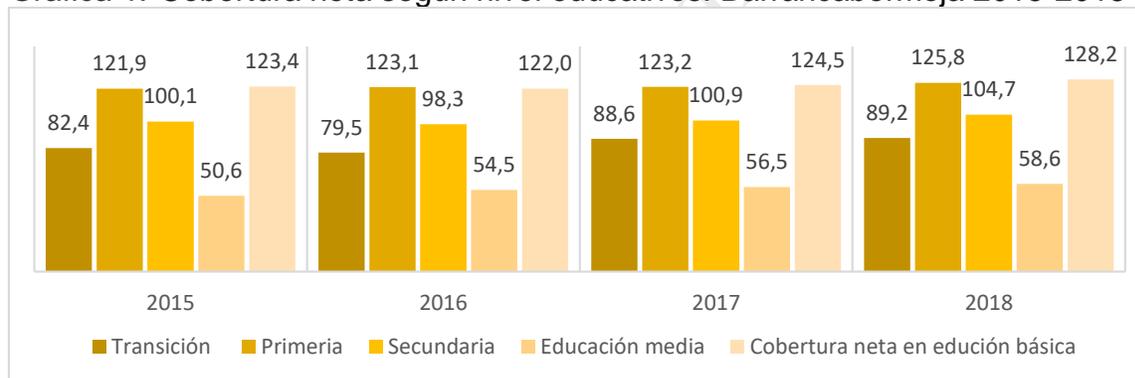
Departamento	Distrito	Total	Oficial			No Oficial		
			Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Santander	Santander	3.268	2.678	424	2.254	590	489	101
	Barrancabermeja	191	108	53	55	83	79	4

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018

1.1.2 Oferta Educativa

Barrancabermeja cuenta con una oferta educativa variada, con diferentes instituciones de educación públicas y privadas; no obstante, el grueso de los programas ofertados en la media y posmedia, están asociados a oficios requeridos por la industria petrolera. A pesar de ello, existen sectores emergentes que demandan una diversificación también a nivel educativa, formado personas en sectores como cultura, turismo, sector agroforestal, agroindustrial, ambiental, empresarial y comercial.

Gráfica 1. Cobertura neta según nivel educativos. Barrancabermeja 2015-2018

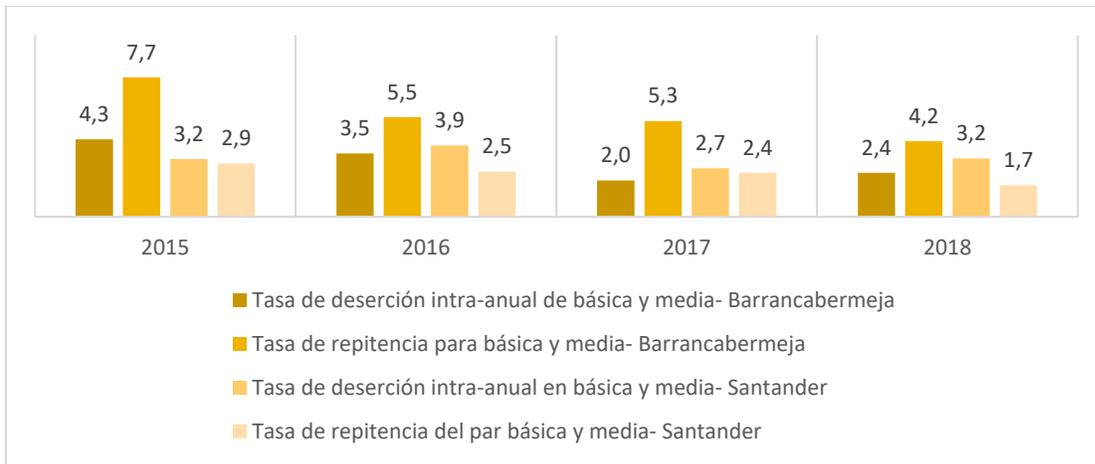


Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018

1.1.3 La Educación y su calidad

La cobertura bruta total en Barrancabermeja para 2018 se ubicó en 145,2%, es significa que el distrito está 36 puntos porcentuales por encima del departamento y 49 puntos porcentuales por encima de la nación. Frente a la cobertura neta, a nivel general el distrito presenta un mejor desempeño comparado con el departamento y la nación; aunque al desagregar por nivel educativo, se encuentra que, en la media, tan solo se logró una tasa de cobertura neta de 58,5% en el año 2018, mientras que ese mismo indicador se ubicó en 51,9% para Santander y en 42,5% en el país, por lo que los esfuerzos deben concentrarse en este nivel educativo.

Gráfica 2. Tasas de repitencia y deserción en educación básica y media intracanal y total. Barrancabermeja y Santander 2015-2018

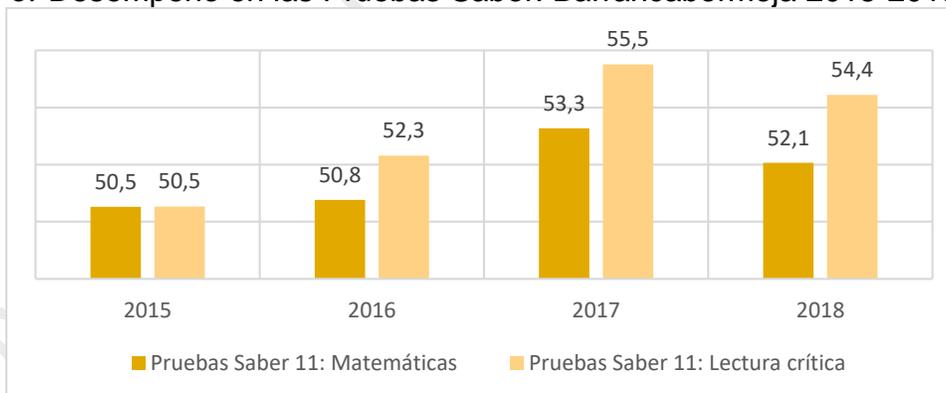


Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018

En cuanto a la tasa de repitencia, se evidencia que Barrancabermeja presenta mayores niveles de repitencia frente a Santander durante el periodo analizado, no obstante, desde 2015 se ha presentado un descenso progresivo. Ese mismo comportamiento se evidencia en Santander. Al analizar la tasa de deserción se encuentra que venía disminuyendo hasta 2017, cuando se presentó un leve aumento, en oposición, Santander tuvo un descenso sostenido durante el periodo.

En cuanto a calidad académica, la gráfica 3 muestra el desempeño en las Pruebas Saber para 2018 de Barrancabermeja en lectura crítica y matemáticas. Se encuentra que a pesar de que bajaron un poco en 2018, los puntajes han venido aumentando progresivamente en ambas áreas de conocimiento.

Gráfica 3. Desempeño en las Pruebas Saber. Barrancabermeja 2015-2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018

La tasa de tránsito de los estudiantes de educación media a educación superior ha sido fluctuante, entre 2015 y 2016 aumentó de 0,5 a un 0,53, para luego disminuir en 2017 a 0,51. Este hallazgo evidencia la necesidad de revisar estrategias fáciles a las y los estudiantes transitar hacia la educación superior.

1.2 Sector Salud y protección social

La salud es un derecho fundamental para los seres vivos, en Colombia es obligatoria la garantía de que todas las personas usuarias accedan a “los servicios de salud, de manera oportuna, segura, continua y permanente” (CER, 2017, pág. 18). La entidad encargada de liderar el proceso sobre el aseguramiento en las prestaciones del servicio de salud en Barrancabermeja es la Secretaría Local de Salud, que tiene como funciones vigilar que se realice la prestación de los servicios de manera eficiente y eficaz.

1.2.1 Cobertura y afiliaciones en los regímenes

Entre 2015 y 2018 el número de personas afiliadas al régimen contributivo disminuyó pasando de 122.000 en 2015 a 118.000 en 2017. Las personas afiliadas al régimen subsidiado han mostrado fluctuación y los del especial se ha mantenido prácticamente iguales.

Gráfica 4. Número de personas afiliadas según régimen Barrancabermeja. 2015-2017



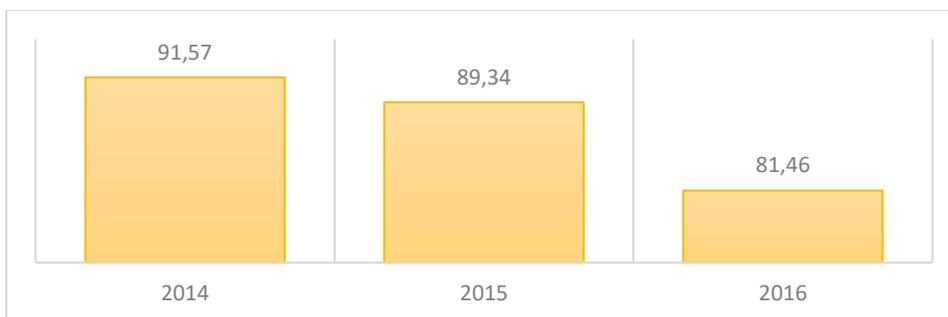
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018

La tasa cobertura del régimen subsidiado es uno de los indicadores más importantes en términos de salud, porque da cuenta de las personas que no logran asegurar este servicio básico para la vida. Para el caso de Barrancabermeja, en 2017 la tasa de cobertura fue del 98,52; levemente inferior en comparación con el departamento (99,0) y el país (98.5).

1.2.2 Fecundidad

En Barrancabermeja la tasa de fecundidad por cada 100.000 mujeres viene descendiendo desde 2014, lo que puede traducirse en resultado de la inversión en promoción y prevención desde el componente salud, pero también por el acceso a educación superior desde educación.

Gráfica 5. Tasa de fecundidad por cada 100.000 mujeres. Barrancabermeja 2014-2016

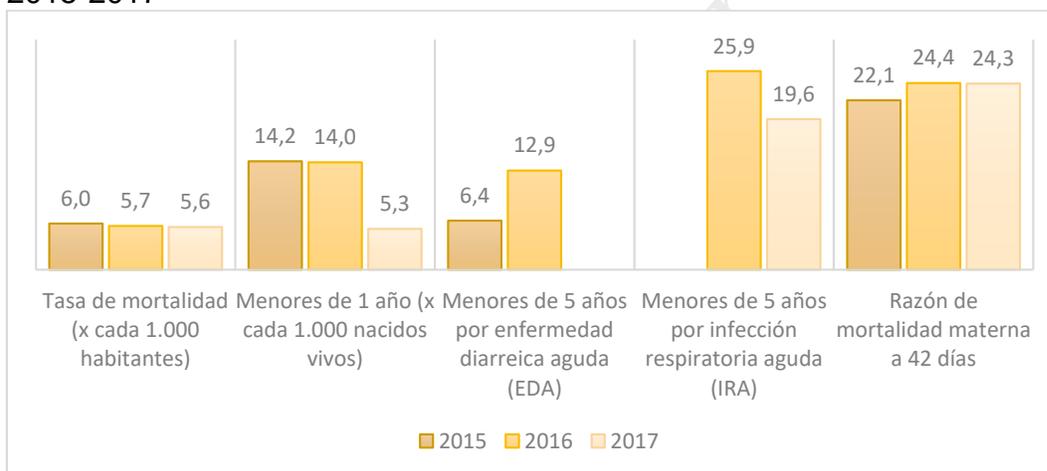


Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018

1.2.3 Mortalidad

Según la gráfica 6, construida con datos del Ministerio de Educación Nacional, las tasas de mortalidad en Barrancabermeja han tenido una leve disminución, principalmente la tasa en menores de un año. Aunque la razón de mortalidad materna es alta, y además se mantiene o suma.

Gráfica 6. Tasas de mortalidad y razón de mortalidad materna. Barrancabermeja 2015-2017



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018

Al analizar las tasas de mortalidad por cada 100.000 mujeres en 2017 asociada a cáncer de mama (23,9) y cuello uterino (7,6) se encuentra que en comparación con el departamento (14,5 y 6,1 respectivamente), en Barrancabermeja estas son mucho más altas. En oposición, los resultados en tumor maligno de próstata fueron inferiores con respecto al departamento.

La tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente o suicidios en Barrancabermeja se ubicó para 2017 en 15,3 por cada 100.000 habitantes, muy por encima de la tasa entregada por el departamento que fue del 6,4. No obstante, de acuerdo con la Secretaría Local de Salud, la tasa para el año 2019 fue de 3,1. Denotándose el trabajo a realizar para la atención de este factor de mortalidad.

Para el caso de la desnutrición en menores de 5 años, se puede observar un aumento significativo entre 2016 y 2017, no obstante, y según el reporte de la Secretaría Local de Salud, esta tasa se redujo a 7,6 para el año 2019; considerándose la necesidad de trabajar de manera directa y fuerte esta población a través de mecanismos y estrategia que propendan por su beneficio.

Con relación a la tasa de mortalidad materna a 42 días, se encontró un descenso entre 2014 y 2017, pasando de 106,9 a 24,3 para luego crecer nuevamente hasta ubicarse en 59,4 para 2018. La tasa de mortalidad en niños menores a un año también mostró una tendencia decreciente, sin embargo, es necesario aunar esfuerzos con el fin de seguir implementando estrategias que aporte a mejorar las condiciones de vida, de estos menores.

1.3 Sector Inclusión Social

El Distrito de Barrancabermeja, históricamente ha sido afectado por el conflicto y la violencia armada, fenómeno asociado principalmente al control de la tierra y el manejo de los vastos recursos naturales que posee. Esta situación ha traído consigo, el aumento de diversas problemáticas sociales relacionadas con la falta de oportunidades, el acceso a servicios básico y la exclusión social.

Estos factores que afecta la calidad de vida de la población en general, representan un gran reto para la ciudad en materia de oferta social, tendiente a disminuir la afectación social que de manera particular impacta a los grupos poblacionales diferenciales de mayor vulnerabilidad en Barrancabermeja.

La población con mayor grado vulnerabilidad está integrada por (Mujeres, Infancia y Adolescencia, Discapacitados, Víctimas del conflicto armado, LGBTIQ+, NARP, Jóvenes, Adultos Mayores, Reincorporados y excombatientes, población de calle, entre otros.)

Mujeres. Es necesario reconocer que pese a avances en el plano jurídico y normativo que han obligado la implementación de acciones frente a la discriminación de género, esta persiste, siendo la violencia contra mujer la de mayor preocupación. La tasa de violencias contra las mujeres para 2019 se ubicó en 880 por cada 100.000 mujeres según Medicina Legal; de igual forma la tasa de desempleo para las mujeres se ubica en 24.6%, y al que se le suman también, las barreras salariales y culturales.

Personas jóvenes. El número de personas jóvenes en Barrancabermeja según la Ley 375 de 1997, es de 51.000 personas que representa el 25.1%, según Censo DANE 2018, población que es afectada por exclusión laboral y las barreras de acceso a la oferta de educación superior.

Personas con discapacidad. La población con discapacidad es de 11.514 personas. Esta población logró que se adoptara por acuerdo municipal 030 de 2017,

una política pública de discapacidad, que les permite acceder a los derechos fundamentales

Personas LGBTIQ+ Esta población la componen 19.000 personas, que equivale aproximadamente al 5% de la población Barranqueña, siendo la discriminación, y la violencia en todos sus tipos, los que más los afecta

Infancia, Infancia y Adolescencia. En el Código Civil, se entiende por niño o niña, las personas entre los 0 y los 12 años de edad, y por adolescente las personas entre los 13 y los 18 años de edad, los cuales son sujetos titulares de derecho. Existen a aproximadamente 30.000 niños y niñas que requieren de una protección especial por parte del Estado que salvaguarde sus derechos.

Población Étnica. Barrancabermeja goza de una riqueza pluricultural donde se cuenta con 33.000 habitantes Afro, y 280 personas de comunidades Indígenas, provenientes de diferentes partes del territorio nacional, principalmente por el desplazamiento forzado de sus tierras;

Personas adultas mayores. En el distrito existe un censo de 4.300 personas adultos mayores, que requieren de un proceso de dignificación y buen trato, cuyo reto por parte de la Administración, es establecer una política pública distrital que visibilice y resuelva los problemas de fondo que afecta a esta población.

Víctimas de conflicto armado. Hay contabilizados 59.000 víctimas, según el Sistema Nacional de Información de Víctimas del Conflicto Armado. Uno de los grandes retos es ofrecer servicios integrales a esta población para ayudar a mejorar la calidad de vida y restablecer sus derechos fundamentales, y que fueron vulnerados por causa del conflicto.

Reinsertados, reincorporados y excombatientes. En vigencia de la Ley 1922 de 2018 “Paz, Estable y Duradera” se logró concertar que 96 excombatientes se reincorporarán a la vida civil, permitiendo establecer acciones y proyectos que cambie sus vidas y los inserte de nuevo a la sociedad como agentes de cambio.

1.4 Sector Cultura

Barrancabermeja hace parte de los municipios en donde la violencia dejó grandes cicatrices, las cuales han ido sanando a través de diversas intervenciones que han visto en el arte, una oportunidad de generar relaciones sociales más cercanas y ha contribuido en la construcción de una cultura propia en un territorio donde confluyen diversas tradiciones. En el marco de esta floreciente identidad barranqueña, se forjan dinámicas sociales y económica que generan bienestar y mejora en la calidad de vida de las personas que habitan el distrito.

A pesar de estas potencialidades, los esfuerzos para aprovecharlas no han sido suficientes y esto a su vez, ha sido un obstáculo para crear una identidad cultural, que pasa por generar sentido de pertenencia con Barrancabermeja. Pero para

fortalecer este sector, es necesario conocer su estado actual. Sobre esto, el distrito cuenta con un Consejo de la Cultura, existen 3 de Bienes de Interés creados por decreto que pertenecen a la nación, 1 perteneciente al departamento creado por resolución y para el caso distrital existen 4 abordados a través de Planes Especiales de Manejo Ambiental (DNP, 2019).

Nacionales

- La estación del ferrocarril Barrancabermeja
- La estación del ferrocarril Pénjamo
- La estación del ferrocarril Cuatro Bocas

Departamentales

- Hotel Pipatón

Distrital

- Capilla San Luis Beltrán
- Antiguo Hospital San Rafael
- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús
- Antigua Escuela Normal de Señoritas.

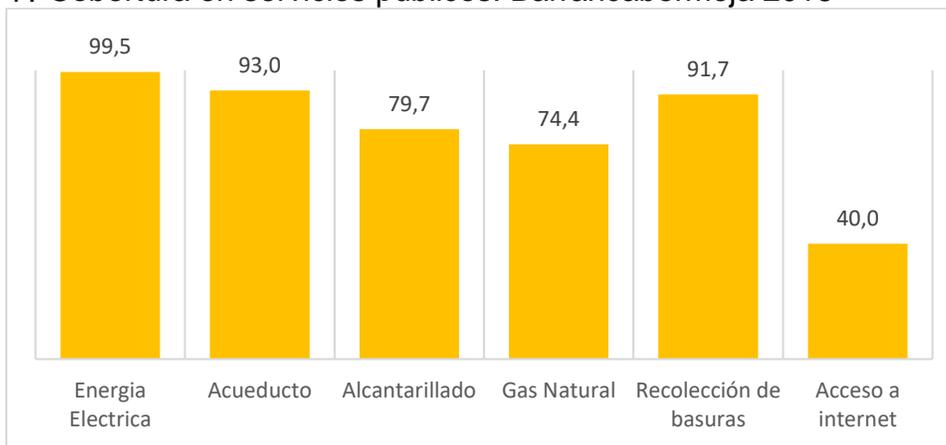
En cuanto a los bienes muebles de interés cultural, aún Barrancabermeja no cuenta con un inventario mediante decreto nacional. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social durante el cuatrienio pasado realizó 27 acciones para el desarrollo y promoción de la cultura en Barrancabermeja, entre las cuales se destacan talleres, festivales, mesas de trabajo, eventos culturales, entre otros (Secretaría de Desarrollo Económico y Social, 2019).

1.5 Sector Vivienda

Para 2018 según el Censo de Población y Vivienda del DANE, en Barrancabermeja habitan 203.537 personas dentro de 73.001 unidades de vivienda que en el 97,3% las usa como vivienda. El 76,5% viven en casas, en tanto que el 18.7% en apartamentos. Cuatro de cada 10 personas en Barrancabermeja tienen entre 20 y 50 años.

El distrito a pesar de tener problemas asociados con la legalización de barrios, tienen porcentaje de cobertura en servicios públicos en todos los casos, superior al 70% como se evidencia en el gráfico siguiente.

Gráfica 7. Cobertura en servicios públicos. Barrancabermeja 2018



Fuente: DANE-Censo Nacional de Población y Vivienda

Según esta misma fuente en Barrancabermeja hay 61.650 hogares, de los cuales el 77,2% viven en barrios estrato 1 y 2, en tanto que el 0,9% viven en barrios no formales, que aún no cuentan con estratificación. Frente al déficit cuantitativo de vivienda, que para 2018 se ubicó en 2,92%, se encontró que entre 2005 y 2018 disminuyó en 2.9 puntos porcentuales; para el caso del déficit cualitativo paso de 20.7% en el 2005 a 5.45% en el 2018.

Tabla 2. Índice de necesidades básicas insatisfechas

Proporción de personas en NBI (%)	Proporción de personas en miseria
11,61	1,81

Fuente: DANE-Censo Nacional de Población y Vivienda

Por último, la tabla 2 muestra que la proporción de personas con necesidades básica insatisfechas fue 11,61%, en tanto que la proporción de personas en miseria fue de 1.8% según el DANE.

1.6 Sector Deporte y recreación

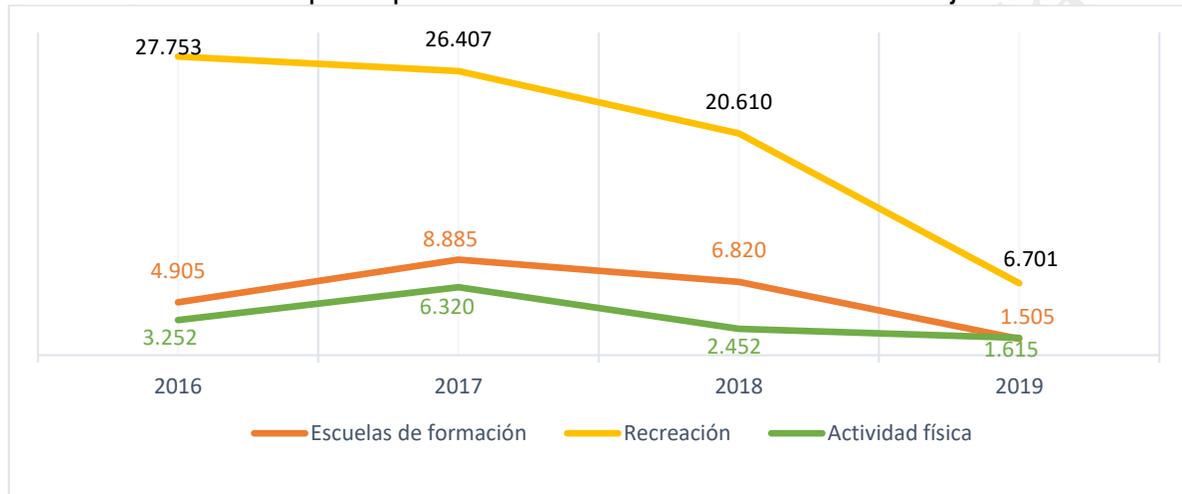
El deporte y la recreación, tal como lo establece la constitución política de Colombia, es un derecho del cual gozan todas las personas. Esta actividad en todas sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas forma parte de la educación y constituyen gasto público social y por ende el Estado debe fomentar estas actividades, además inspeccionado, vigilando y controlando a las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad debe ser democráticas (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991, pág. Artículo 52).

En este sector, las competencias del Distrito son planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio, además, construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos,

contemplados y por último cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley (Congreso de la República de Colombia, 2001, pág. Artículo 76.7)

En ese orden de ideas, durante el cuatrienio anterior, se beneficiaron aproximadamente entre ligas, clubes y JAC 80 organizaciones a través de las tres acciones realizadas por INDERBA. La gráfica 8 muestra que dichas acciones disminuyeron durante el periodo analizado, lo que prende una alerta sobre hacia donde deben dirigirse las acciones por parte del gobierno.

Gráfica 8. Acciones que impactan a la comunidad. Barrancabermeja 2018



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2018

Además se instalaron 20 gimnasios biosaludables en el sector urbano y rural, se adecuaron escenarios deportivos. En temas de infraestructura deportiva, ubicada especialmente en la villa olímpica, se hace imperativo aprovechar, adecuar y mejorar estos escenarios tales como el parque recreacional, el estadio de beisbol, de softbol Joaquín Barros Machuca, de futbol Daniel Villa Zapata, el coliseo Luis Fernando Castellanos, el patinódromo, además de los demás escenarios deportivos y culturales en los diferentes corregimientos y comunas.

Gráfica 9. Estado de la infraestructura educativa. Barrancabermeja 2018



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2018

Reforzando la idea anterior, la gráfica 9 muestra que el hay 52 infraestructuras en regulares condiciones, en tanto que 39 con malas.

1.7 Sector Trabajo

Para el 2018 la tasa global de participación para Barrancabermeja fue 65,3%, la tasa de ocupación 50,2% y la tasa de desempleo se ubicó en 19.9%. Con respecto al contexto de Colombia la tasa de desempleo es de 10,4%, respecto a Santander este indicador se ubica en el 13,4%. afirmar que Barrancabermeja se ubica significativamente por encima del comportamiento regional y nacional (DANE, 2018).

La formalidad laboral durante el año 2018 se desarrolló de la siguiente manera; se registraron al inicio del año 27.445 personas al sistema de riesgos laborales, alcanza su mayor valor en noviembre con una cifra de 31.876 personas inscritas, el mes con menores registros fue abril en el cual se realizaron 26.202 inscripciones, el 2018 fue finalizado con 30.434 registros. En promedio 2.754 empresas realizaron todas las inscripciones de empleados al sistema de seguridad social, las variaciones en la tendencia de la cantidad de empresas emula las pendientes de expuestas en la cantidad de registros.

Con respecto a los sectores que mayor contratación formal realizaron fueron; comercio, actividades inmobiliarias y de alquiler, construcción, administración pública y minas y canteras. Por otro lado, la participación por sexo podemos afirmar que el sector agropecuario, comercio, construcción, industria manufacturera, minas y canteras, pesca y transporte y almacenamiento, fueron sectores predominantemente integrados por hombres, en contra parte, educación, sector financiero, hotelerías y restaurante, servicio doméstico y servicios sociales y de salud, fueron sectores con mayor participación de mujeres. Cabe resaltar que la administración pública se encuentra equilibrada en la participación por sexo. En cuanto a la contribución, general es posible afirmar que la contratación de hombres supera 2 a 1 a la contratación de mujeres.

2. Barrancabermeja Territorialmente sostenible

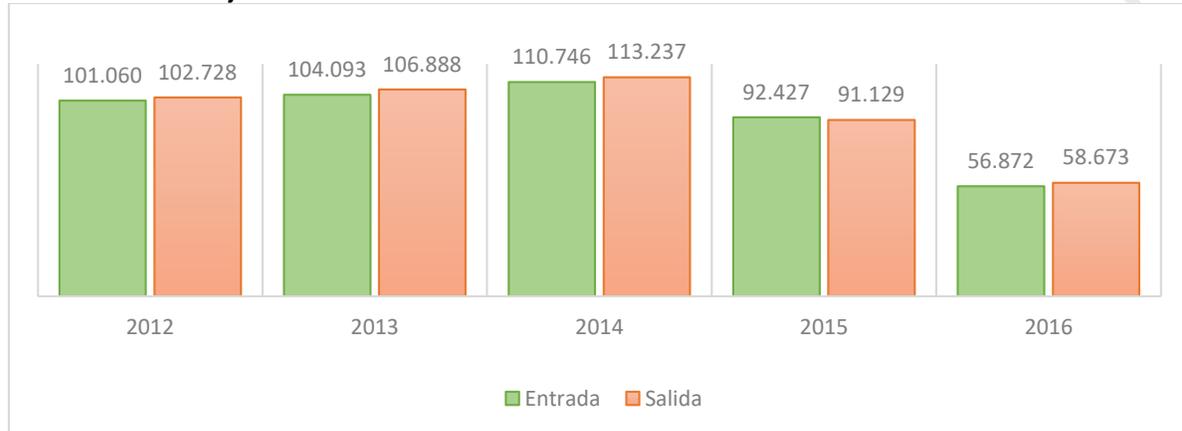
2.1 Transporte

La movilidad es un parámetro que mide la cantidad de desplazamientos que las personas o las mercancías efectúan en un determinado sistema o ámbito socioeconómico. En las últimas décadas, los cambios en los estilos de vida y en los modelos urbanos y territoriales han ido generando grandes problemas de movilidad. Entre estos no sólo la congestión del tráfico o la mala circulación, sino también los impactos ambientales y sociales que produce el transporte y que tienen una fuerte repercusión en la calidad de vida de las personas.

2.1.1 Transporte de carga y personas pasajeras

La gráfica 10 muestra el movimiento de personas a través de transporte aéreo entre 2012 y 2016, evidenciando que a pesar de que desde 2012 habían aumentado las entradas y salidas de personas, desde 2015 está tenencia se revierte y hay un menor flujo de pasajeros en 2016.

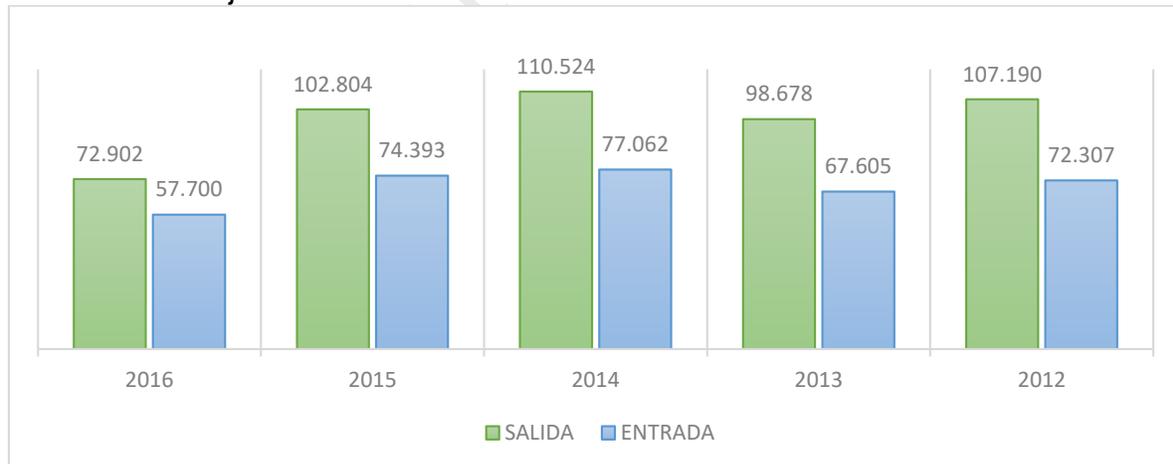
Gráfica 10. Número de personas que se mueven por transporte aéreo. Barrancabermeja 2012-2016



Fuente: Aeronáutica Civil de Colombia | *Corte a septiembre

Por su parte, la gráfica 11 muestra el flujo de pasajeros en transporte fluvial, encontrando que se ha mantenido durante el periodo de análisis.

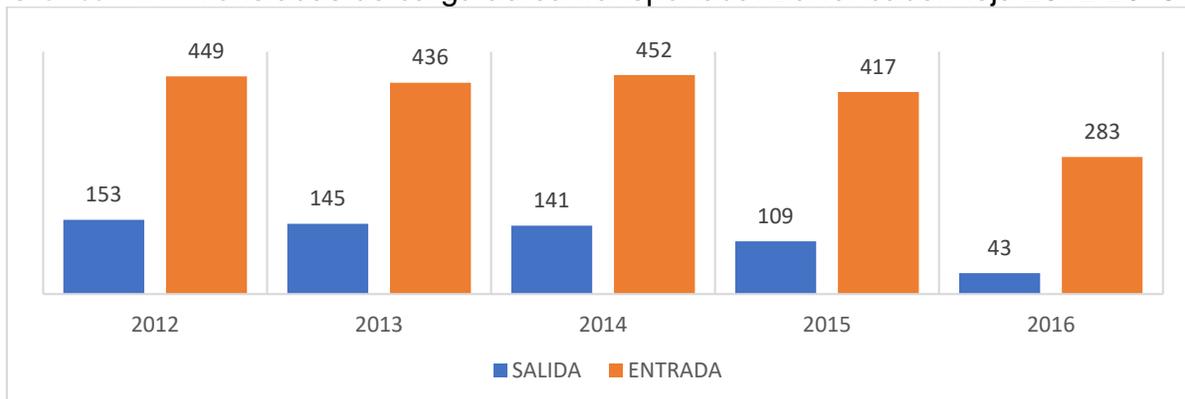
Gráfica 11. Número de personas que se mueven por transporte fluvial. Barrancabermeja 2012-2016



Fuente: Inspección de Tránsito Fluvial | *Corte a octubre

En cuanto al movimiento de carga, se encuentra que las toneladas que llegan a la ciudad a través del transporte aéreo, son casi dos veces más de las que salen. Esto plantea un reto asociado al aprovechamiento de la infraestructura existente para este tipo de transporte.

Gráfica 12. Toneladas de carga aérea transportada. Barrancabermeja 2012-2016



Fuente: Aeronáutica Civil de Colombia | *Corte a octubre

Este comportamiento se invierte al revisar las toneladas de carga movilizadas a través de transporte fluvial. El gráfico 13 muestra que, por ejemplo, para 2016 mientras llegaron 344.151 toneladas de carga, Barrancabermeja sacó 1.421.908 toneladas.

Gráfica 13. Toneladas de carga fluvial transportada. Barrancabermeja 2012-2016

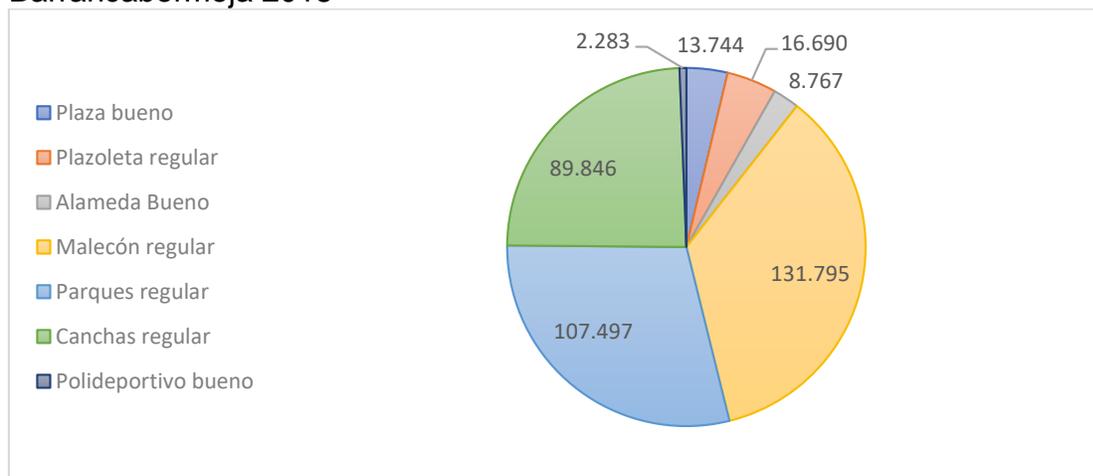


Fuente: Inspección de Tránsito Fluvial | *Corte a octubre

2.1.2 Índice de Espacio Público Efectivo

El espacio público efectivo es un indicador compuesto que analiza diferentes afectaciones ambientales en las ciudades. Se incluyen las afectaciones por la contaminación por basuras y auditiva, las emisiones atmosféricas, la contaminación visual por instalación de publicidad que no cumpla la norma, ocupación de andenes que impidan el tránsito peatonal y la armonía del paisaje urbano entre otros. Su utilidad tiene que ver con la medición del impacto de acciones que buscan mitigar los efectos de las afectaciones evaluadas.

Gráfica 14. Componentes del espacio público en m2 en el área urbana. Barrancabermeja 2018



Fuente. Elaboración equipo POT 2018

Esta gráfica muestra que el espacio público en el distrito se encuentra en variadas condiciones; en algunos casos la cancha del barrio está en buen estado, pero posiblemente carece de bancas o luz, o no le han realizado el debido mantenimiento para que todo el espacio público luzca en total armonía y genere bienestar a sus residentes. Un uso adecuado del espacio público se logra con una buena planificación y protegiendo la calidad ambiental.

2.1.3 Malla vial en el distrito

Según información arrojada en el diagnóstico sobre movilidad elaborado por la Secretaria de Infraestructura 2016 – 2019 respecto al estado actual de la malla vial se tiene que de los 393 kilómetros que conforman la malla vial urbana, el 53.85% se encuentra en buen estado, lo cual corresponde a 211.63 km, el 33.15% presenta un estado aceptable que equivale a 130.3 km y el 13% se encuentra en mal estado, que corresponde a 51.02 km.

2.1.4 Accidentalidad

Los 7.238 accidentes de tránsito ocurridos en Barrancabermeja entre el 2010 y el 2016 dejaron como resultado 302 personas muertas y 3.788 heridas, con un promedio anual de 1.034 accidentes, 43 muertos y 541 heridos, tal como se indica en la Tabla 3.

Tabla 3. Resultado de la accidentalidad por tránsito. Barrancabermeja 2016

Año	Accidentes	Muertos	Heridos
2010	1.052	56	647
2011	1.006	65	546
2012	1.056	46	537
2013	1.089	46	454

2014	1.099	53	496
2015	1.070	16	587
2016	866	20	516
total	7.238	302	3.788

Fuentes: ITTB de Barrancabermeja e Instituto de Medicina Legal

A partir del 2011, los accidentes de tránsito ocurridos en Barrancabermeja presentan una tendencia creciente, pasando de 1.056 casos en el 2012 a 1.099 en el 2014, para luego disminuir, lo que se traduce en una desmejora del desempeño de la seguridad vial en el distrito.

Entre el 2013 y el 2014 las muertes provocadas por los accidentes de tránsito aumentaron al pasar de 46 a 53 defunciones. El total de personas heridas por accidentes de tránsito presentan una tendencia del 23% entre el 2010 y el 2014, pasando de 647 a 496 heridos. Sin embargo, para el 2014 se presentó un incremento del 8% con relación al 2013, saltando de 459 a 496 heridos (Inspección de tránsito y transporte Barrancabermeja, 2016).

2.2 Tecnologías de la información y la comunicación

2.2.1 Penetración Banda Ancha.

La penetración de las conexiones a internet de banda ancha garantiza más acceso de la población a esta tecnología y facilita las transacciones electrónicas de eCommerce, búsqueda de información y manejo de redes sociales. Desde el año 2010 Barrancabermeja viene presentando cada año aumento porcentual en hogares con cobertura de banda ancha; para 2010 el 8,8% de los hogares tenían acceso a internet banda ancha y para 2016 se logró aumentar en casi un 100% ese acceso (Ecommerce, 2018).

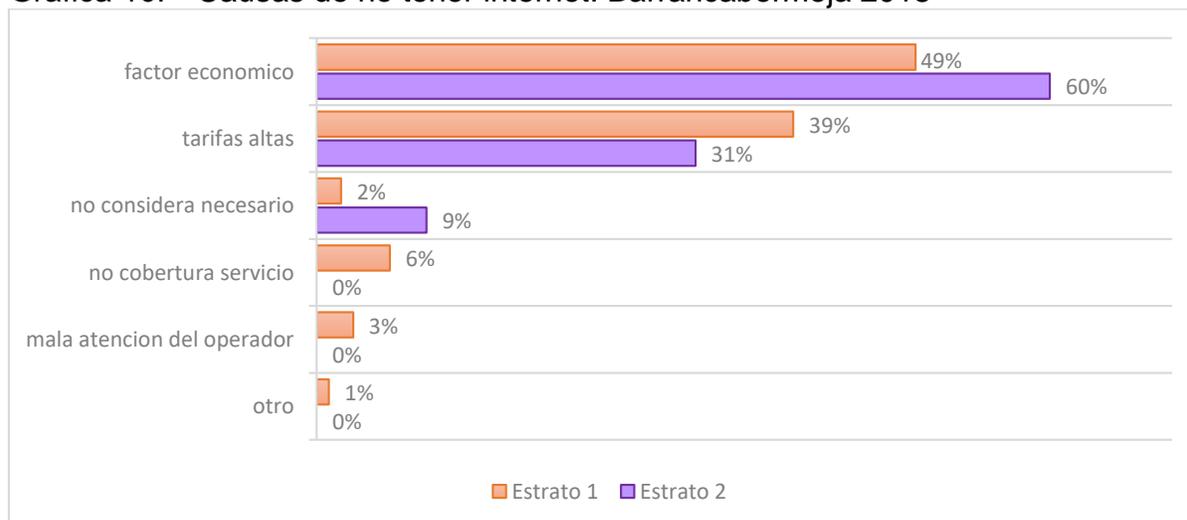
Gráfica 15. Penetración banda ancha. Barrancabermeja 2010-4T-2016-4T



Fuente. Secretaria Tics Barrancabermeja

En el gráfico 16 entre los hogares de estrato 1 y 2, el que mayor incidencia tiene en no contar con el servicio de internet es el estrato 1 con un 62% de hogares respecto del 35% de los hogares de estrato 2.

Gráfica 16. Causas de no tener internet. Barrancabermeja 2018



Fuente. Secretaria Tics Barrancabermeja

Al indagar sobre las razones del no acceso, para las dos principales son tarifas altas seguidas de factores económicos. Eso quiere decir que el acceso a banda ancha está directamente relacionado con la capacidad de pago de las personas usuarias.

2.3 Ambiente y Desarrollo Sostenible

El principal factor para alcanzar la sostenibilidad de una región en determinado país es garantizar un ambiente condicionado para la supervivencia de variedad de seres vivos y agrupa factores naturales como el agua, el suelo y aire. El medio ambiente y su conservación llevan a que todas las generaciones incluidas dentro de este entorno; sean prolongadas y sostenidas permitiendo así mismo la aparición de generaciones próximas con las mismas o mejores cualidades.

El distrito es calificado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP como un entorno de desarrollo robusto, es decir que tiene una alta participación dentro de la economía nacional. A su vez está clasificado en una tipología B, esto desde una metodología de análisis desde el concepto de desarrollo territorial el cual definen como: “elemento activo del desarrollo de un área geográfica específica, donde habitan personas que comparten historia, cultura, aspiraciones, medios sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura que deben ser encadenados para potenciar el desarrollo” (Carmona, Supelano, & Osejo, 2015).

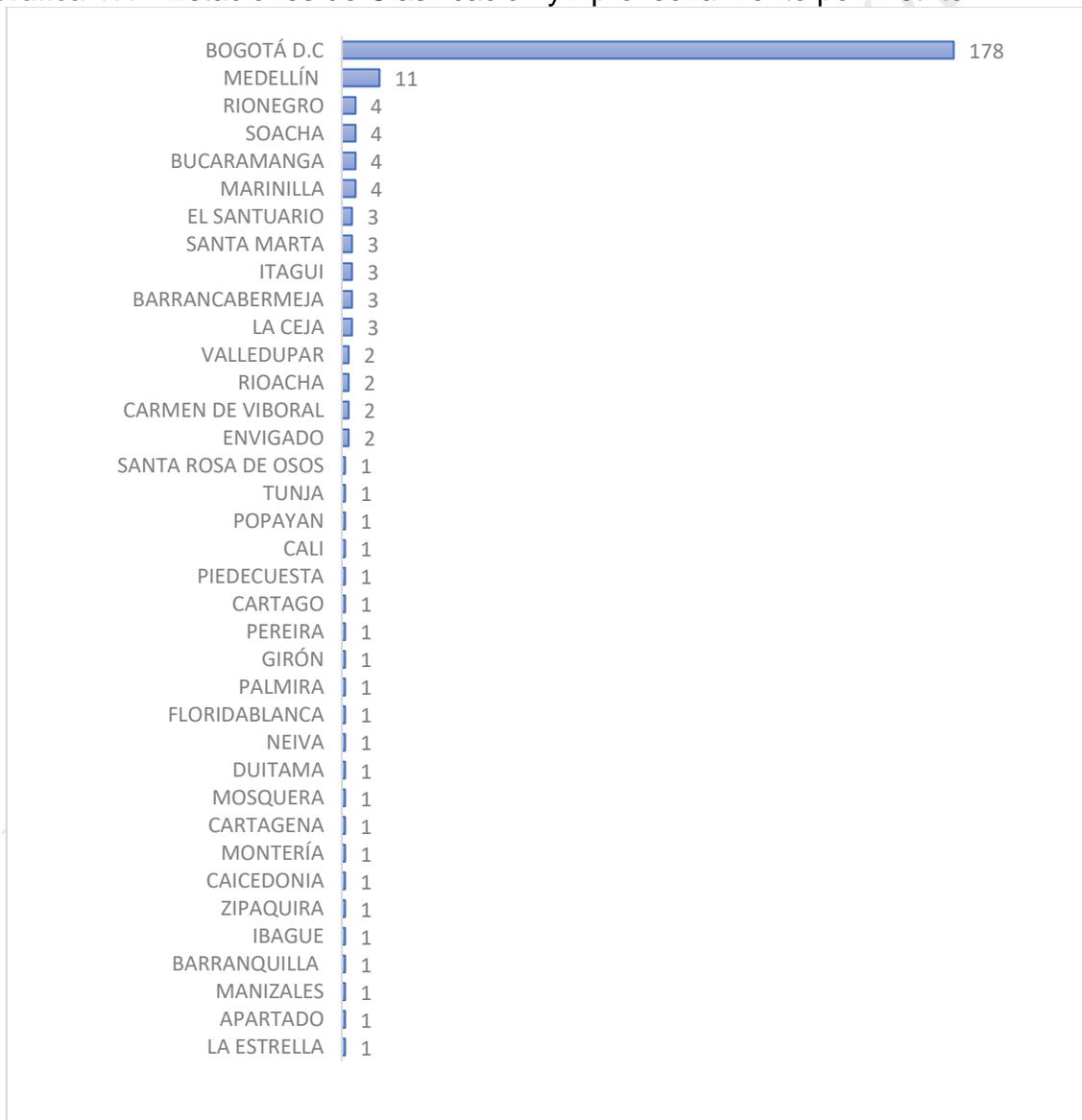
A pesar que dentro de este sector existen grandes desafíos para mitigar problemas ambientales como lo es el cambio climático, reducción de riesgos de desastre, entre otros, para el diagnóstico del distrito de Barrancabermeja se analiza tres (3) aspectos indispensables para medir la sostenibilidad del ambiente y es tratamiento

de residuos sólidos (índice de aprovechamiento), índice Distrital de riesgo por capacidades, calidad del aire.

2.3.1 Basuras (índice de aprovechamiento)

Comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la empresa prestadora. Y tiene como objetivo aprovechar los residuos sólidos para lograr una incorporación en el ciclo productivo y alcanzar su viabilidad social, económica y financiera, de manera que garanticen su sostenibilidad en el tiempo y reduzca el impacto ambiental (Presidencia de Colombia, 2016).

Gráfica 17. Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento por Distrito

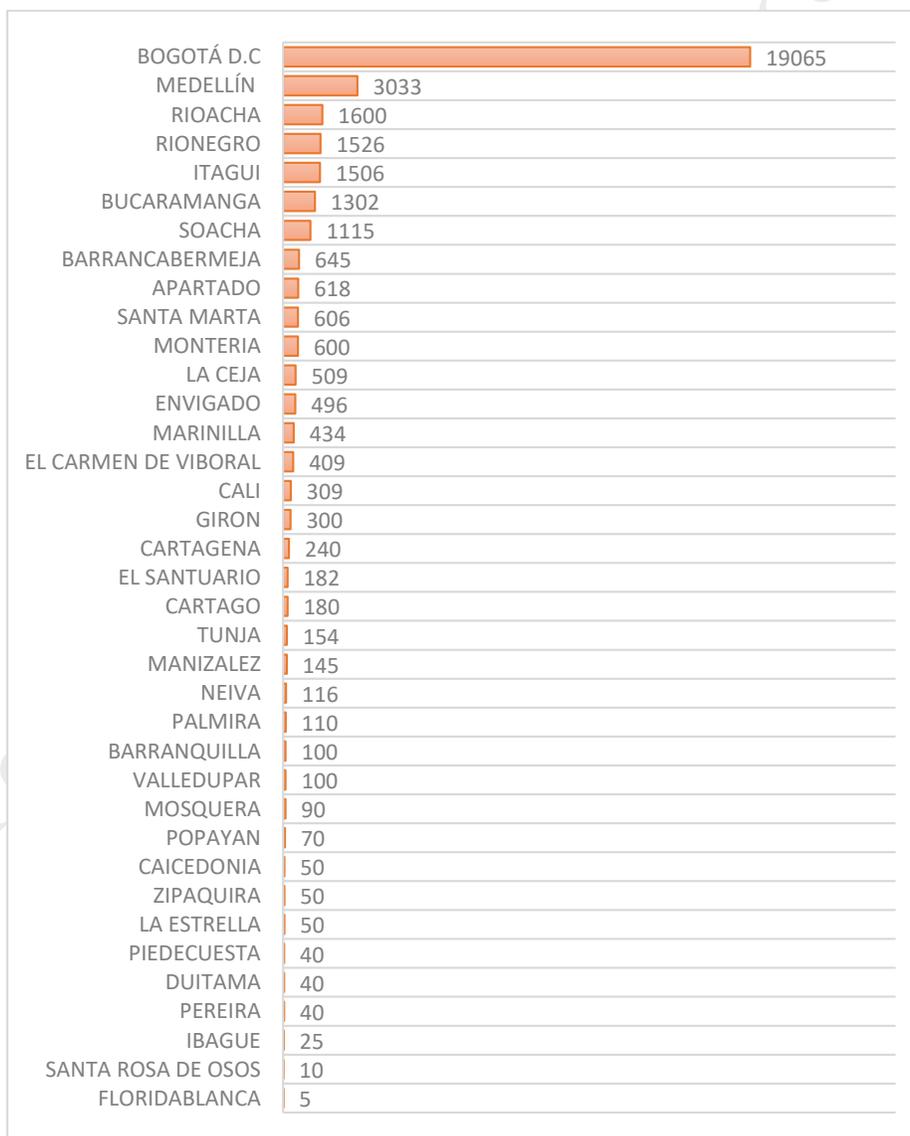


Fuente: Sistema Único de Información

La gráfica anterior de acuerdo a la Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento Registradas muestra que las ECAs reportadas se encuentran en 38 distritos del país, los distritos que presentan mayor actividad en la prestación de la actividad de aprovechamiento de acuerdo a la cantidad de estaciones de clasificación y aprovechamiento son Bogotá, con 178 y Medellín con 11.

Barrancabermeja aún mantiene un índice muy bajo de empresas dedicadas a esta labor (3), con respecto a la capital del país que tiene 178 empresas registradas; un reto fundamental es incrementar considerablemente el número estaciones de disposición y clasificación de residuos para reciclar y así aumentar el índice de aprovechamiento.

Gráfica 18. Capacidad de Almacenamiento de Residuos Aprovechables por Distrito



Fuente: Sistema Único de Información

Colombia de todas las ECAs registradas cuenta con una capacidad de 35.871 toneladas, siendo Bogotá la ciudad que cuenta con mayor capacidad de almacenamiento ya que tiene reportado 19.065 toneladas de almacenamiento, mientras que Barrancabermeja alcanza 645 toneladas de capacidad, aún debe aunar sus esfuerzos para fortalecer al sector, ya que se ubica en un octavo lugar a nivel nacional.

2.3.2 Índices de Aprovechamiento

El índice de aprovechamiento permite conocer el porcentaje de residuos producidos que dejan de ser dispuestos en un sitio de disposición final. Estos son reutilizados y de esta forma reincorporados en la cadena productiva, creando así una economía circular.

Tabla 4. Índice de aprovechamiento

Municipio	Toneladas Aprovechadas	Toneladas Generadas	Índice de Aprovechamiento
BARRANCABERMEJA	827	49,219	1.7
BARRANQUILLA	1,168	514,781	0.2
BOGOTA	78,616	2,253,819	3.5
BUCARAMANGA	2,495	293,187	0.9
CARMEN DE CARUPA	200	525	38.1
CARTAGENA	166	419,438	0.04
CARTAGO	181	25,381	0.7
DUITAMA	259	25,537	1.0
EL CARMEN DE VIBORAL	743	8,623	8.6
EL SANTUARIO	419	4,782	8.8
ENVIGADO	624	76,524	0.8
FLORIDABLANCA	51	81,009	0.1
GIRON	42	39,306	0.1
ITAGUI	246	38,366	0.6
LA CEJA	476	8,380	5.7
MARINILLA	976	12,523	7.8
MEDELLIN	5,309	630,566	0.8
MONTERIA	1,521	113,112	1.3
PEREIRA	90	144,090	0.1
PIEDECUESTA	54	22,893	0.2
POPAYAN	680	78,731	0.9
RIOHACHA	257	45,162	0.6
RIONEGRO	1,824	35,100	5.2
SANTA MARTA	498	180,580	0.3
SOACHA	63	131,429	0.05
VALLEDUPAR	75	138,279	0.1
ZIPAQUIRA	46	25,850	0.2
TOTAL	97,905	5,397,191	1.8

Fuente: Sistema Único de Información

Barrancabermeja alcanza el octavo lugar con un índice de 1,7 por debajo del promedio nacional y debe realizar acciones para aumentar considerablemente dicho indicador. La tasa de aprovechamiento de residuos sólidos en Barrancabermeja se ubicó en 17% para 2013 (CONPES, 2016). Ahora bien, según el Servicio Único de Información de servicios públicos domiciliarios (SUI) se observa que los usuarios de servicios públicos domiciliarios, genera un 1.8% para el año 2016 del material inorgánico aprovechable.

2.3.3 Índice distrital de riesgo ajustado por capacidades

Herramienta que mide el riesgo a nivel Distrital ante eventos hidrometeorológicos y las capacidades de las entidades territoriales para gestionarlo tanto financiera, como socioeconómico y en materia de gestión de riesgo.

Tabla 5. Índice Distrital de Riesgo Ajustado por Capacidades

Divipol	Distrito	Código departamento	Departamento	Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Distancia euclidiana	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
5475	Murindó	5	Antioquia	19.99	75.18	31.87	81.60	1
54250	El tarra	54	Norte de Sder	21.02	75.57	32.23	81.39	2
54125	Cácota	54	Norte de Sder	15.76	61.04	42.03	75.73	3
15580	Guípama	15	Boyacá	6.84	58.26	42.30	75.58	4
5631	Sabaneta	5	Antioquia	67.50	7.26	114.71	33.77	1107
5615	Rionegro	5	Antioquia	62.01	3.05	115.09	33.55	1108
68081	Barrancabermeja	68	Santander	74.02	11.78	115.16	33.51	1109
50124	Cabuyaro	50	Meta	64.11	3.85	115.57	33.28	1110
25295	Gachancipá	25	Cundinamarca	63.35	3.21	115.68	33.21	1111
5321	Guatapé	5	Antioquia	59.25	0.21	116.05	33.00	1112
11001	Bogotá, d.c.	11	Bogotá, D.C.	75.86	6.66	120.28	30.56	1118
85162	Monterrey	85	Casanare	79.55	8.45	121.28	29.98	1120
50150	Castilla la nueva	50	Meta	75.36	0.24	125.03	27.82	1121
5266	Envigado	5	Antioquia	89.63	5.27	130.41	24.71	1122

Fuente: DNP - DADS, 2018.

El Índice Distrital de Riesgo Ajustado por Capacidades calculado por el DNP revela una situación bastante preocupante y es que Barrancabermeja entre 1.122 municipios ocupa el puesto 1.109, con un índice de 33,5 teniendo un comportamiento bajo con relación a la medición nacional donde la entidad muestra poca capacidad para la gestión y prevención del riesgo, Por tanto, es evidente que las acciones u estrategias que se realizan en torno a este indicador son mínimas, según lo arroja el Kit territorial del DNP.

2.3.4 Calidad de Aire y Ruido

La red de monitoreo de calidad de aire y ruido en el distrito de Barrancabermeja no se encuentra actualmente en funcionamiento. La ciudad cuenta con una moderna red de monitoreo de calidad del aire, la cual no está operando a plena capacidad

técnica, debido a que no existe el personal capacitado para la interpretación de resultados y generación de informes, así mismo, los equipos que conforman las estaciones sufren un alto desgaste y generan la necesidad de un mantenimiento preventivo y correctivo para lo cual se requieren insumos para la operación y mantenimiento. Por otra parte, se deben tomar medidas que mitiguen la contaminación auditiva, generada por fuentes fijas y móviles de acuerdo al resultado arrojado tras estudio realizado por la Corporación Autónoma de Santander CAS, donde ubica al municipio con un nivel de ruido considerable en algunas zonas de la ciudad

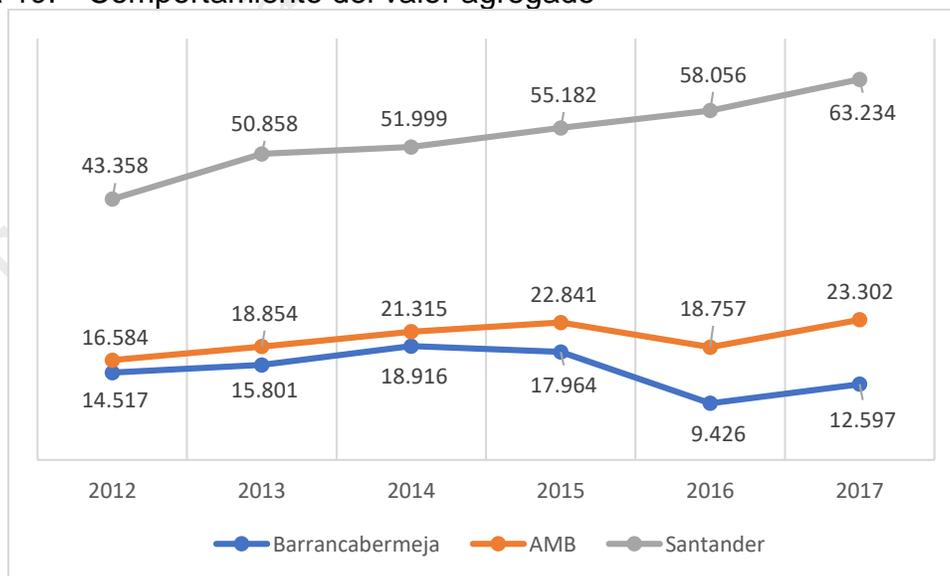
2.3.5 Espejos de Agua.

Barrancabermeja cuenta con importantes espejos de agua en donde la fauna tiene la posibilidad de habitar y reproducirse. El área correspondiente a espejos de agua para el distrito es de 5232 Hectáreas siendo un territorio con una riqueza hídrica considerable que permite mantener una oferta de servicios ecosistémicos a disposición de las comunidades.

3. Barrancabermeja Competitiva para el desarrollo local y regional

Competitiva para el desarrollo local y regional es una de las líneas estratégicas del actual gobierno, en ella se abordan diferentes sectores. Una forma de medir el desempeño de la dinámica económica de un territorio es por medio del valor agregado. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el valor agregado se define como el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados. A continuación, el comportamiento del valor agregado de Barrancabermeja y otros territorios.

Gráfica 19. Comportamiento del valor agregado



Fuente: DANE 2019

Se observa un crecimiento continuo del VA hasta el año 2015, momento en el cual se presenta una inflexión causada por los bajos precios del petróleo.

- EL VA del Área Metropolitana de Bucaramanga en conjunto con el VA de Barrancabermeja contribuyen en promedio con el 66.1% del total departamental.
- La participación de los dos principales territorios viene decayendo con el tiempo, lo que indica que el resto del departamento ha aumentado su participación.
- Barrancabermeja contribuía en promedio con el 33.4% al VA departamental, termina el periodo aportando el 20%.
- Dar una mirada a la composición del VA de la economía barranqueña ayuda a dimensionar el peso de cada sector, adicionalmente conocer su evolución histórica permite ver su desenvolvimiento y determinar el estado del crecimiento. El siguiente gráfico muestra la composición del valor agregado de Barrancabermeja:

Gráfica 20. Composición del valor agregado

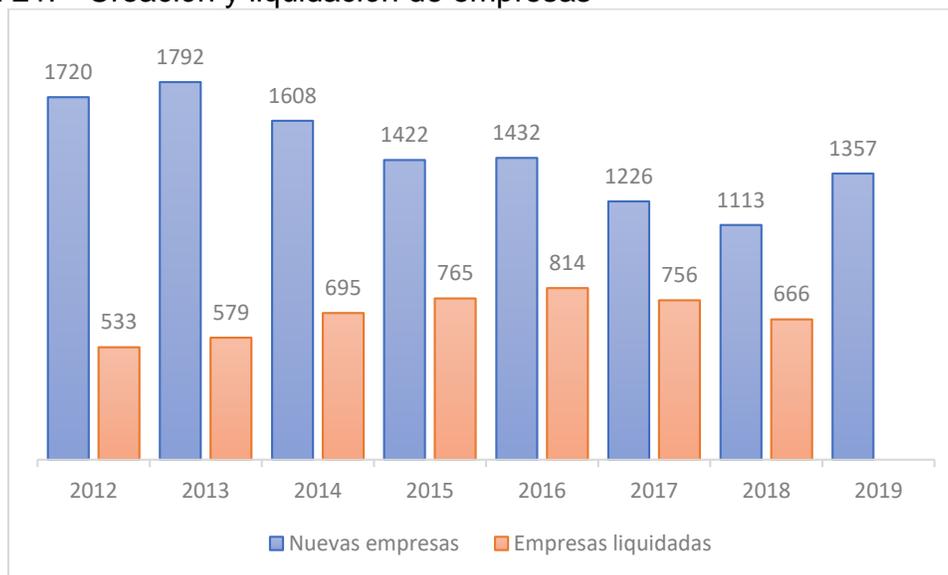


Cámara de comercio Barrancabermeja

Los principales sectores son: Derivados del petróleo es el componente de mayor peso pues contribuye con el 37,6% del VA, seguido de otras actividades de la industria manufacturera (alimentos y bebidas, muebles y enseres, confecciones y algunos productos químicos) con el 19,5%. La construcción aporta el 17% y los servicios el 9,5%.

- Los sectores que finalizaron el periodo con un decrecimiento son servicios (-8.3%) y minería (-41.3%).
- Los sectores que mostraron mayor crecimiento al finalizar el periodo son: Transporte 123.7%; comercio 67.8%; Hospedaje, comidas y bebidas 43.9%; salud 40%; Agropecuario 32.4%.

Gráfica 21. Creación y liquidación de empresas



Fuente: Cámara de comercio Barrancabermeja

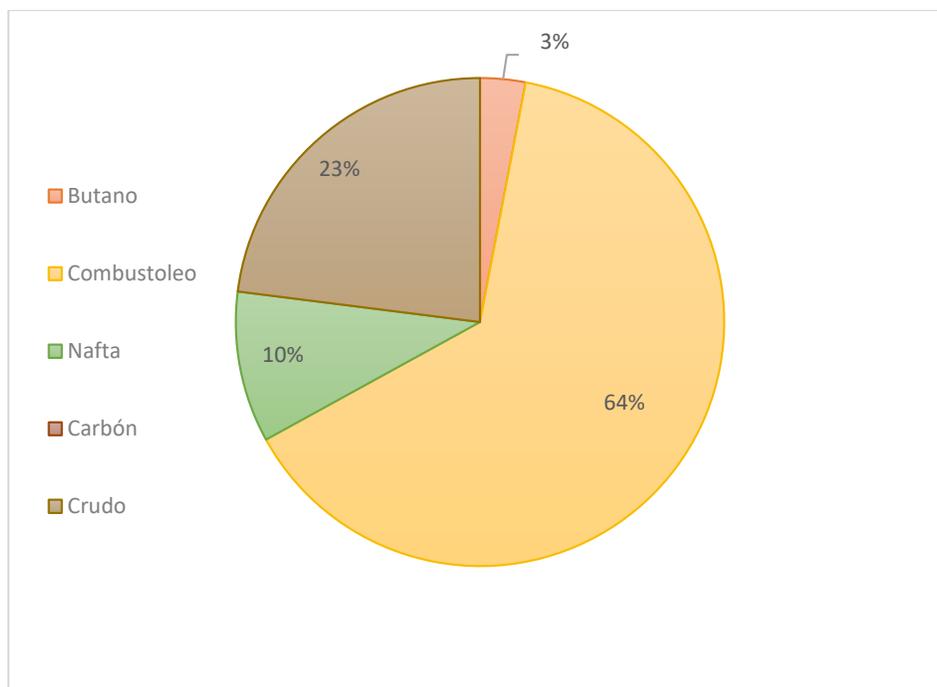
La economía muestra señales de recuperación al observar el emprendimiento y la supervivencia empresarial, según la cámara de comercio para el periodo comprendido entre el 2018 y el 2019 la tendencia decreciente en el número de empresas creadas se revierte pasando a ser positiva, así mismo, el número de empresas liquidadas decrece desde el 2016. Vale la pena destacar que el número de empresas vigentes a 2019 se ubicó en 6.193 para Barrancabermeja.

- Los sectores que mayor contribución hicieron a la creación de empresas al inicio del 2019 fueron: 574 Servicios (42.3%); Comercio 532 (39.2%); Industria 115 (8.5%); Transporte 49 (3.6%).
- Los sectores que mayor participación medida en valor neto de activos fueron: Servicios 11.471 millones; Comercio 4.761 millones; Construcción 4.639 millones; Transporte 2.921 millones.

Con respecto al sector financiero es posible afirmar que el total de la cartera acumulada aumentó 41% desde el 2014, pasando de 773.9 miles de millones en 2014 a 1,09 billones de pesos en 2019. No obstante, el ahorro en Certificados de depósito a término se incrementó 98% durante el mismo periodo ubicándose finalmente en 133.9 miles de millones de pesos, y el número de CDTs se posicionó en 4205 creciendo 47%.

El sector logístico comprende un renglón de vital importancia para el desarrollo regional y nacional dada su capacidad para aumentar la competitividad de sectores productivos, abaratando los costos de transporte y reduciendo los tiempos.

Gráfica 22. Carga fluvial



Fuente: Cormagdalena

En Barrancabermeja este sector se conforma principalmente por empresas destinadas al transporte terrestre (84,8%), transporte hídrico (8,2%), transporte aéreo (2%) y otras actividades relacionadas al transporte y almacenamiento (5.1%) (DANE, 2020).

Siendo Impala Terminals Colombia S.A.S la empresa de mayor envergadura, esta se caracteriza por poseer 18 empujadores de barcazas, más de 100 barcazas de doble casco para carga seca y húmeda, capacidad para almacenar 720 mil barriles de petróleo y nafta. En total esta empresa invirtió más de 1.000 millones de dólares para el aprovechamiento de la principal arteria fluvial del país. Se destaca el hecho de que impala mensualmente moviliza 280 toneladas aproximadamente (Mintransporte, 2020).

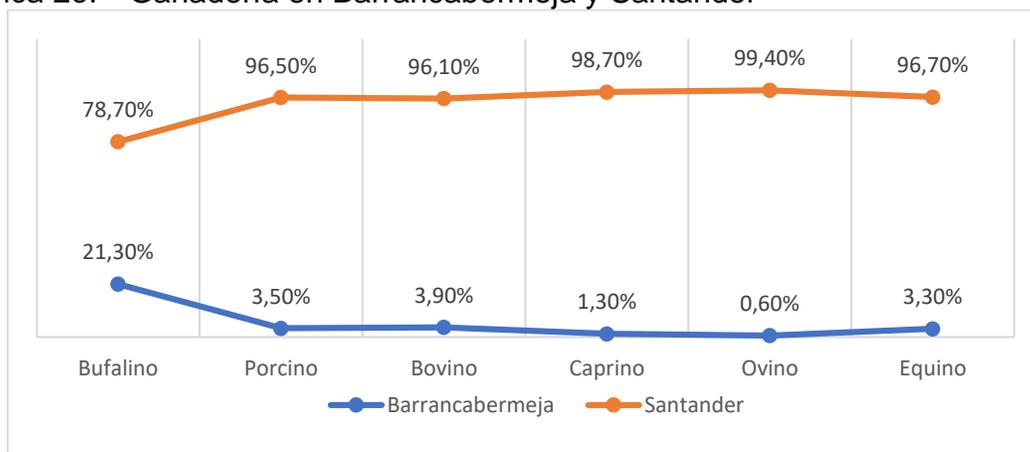
Vale la pena resaltar que, según el director del gremio de cafeteros, el puerto de impala será usado como centro de acopio y transporte de café de exportación hacia Estados Unidos y Europa a través del puerto de Barranquilla. Este proyecto busca reducir los costos de transporte un 15%, preciso el director (Asoexport, 2019).

3.1 Agricultura y desarrollo rural

El sector agropecuario contribuye con el 0,8% del valor agregado de Barrancabermeja según la Cámara de comercio, este sector se desarrolla en 87.890 hectáreas en las zonas rurales, que corresponde al 68,98% del total territorial. Al desagregar según uso, 37.886 corresponde a área en rastrojo, 29.234 a pastos, 19.214 a cultivos.

En el 2014 fueron censadas 1.252 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), de las cuales el 91.4% se caracterizaron por ser unidades propias de los productores, el 4,17% se encontraron en arriendo y el 4,5% restante en otros tipos de propiedad. Se puede afirmar que el 51.8% se destinaron principalmente a uso agropecuario, mientras el 47.83% a uso predominantemente agrícola.

Gráfica 23. Ganadería en Barrancabermeja y Santander



Fuente: Cámara de comercio de Barrancabermeja

Al analizar la producción pecuaria, Barrancabermeja participa con el 21,3% de la producción de búfalos del departamento, con respecto al ganado bovino se observa que su participación ocurre en menor proporción pues representa el 3,9% de las unidades en el departamento. La producción porcina ocupa el tercer lugar en participación, con el 3,5% del total departamental.

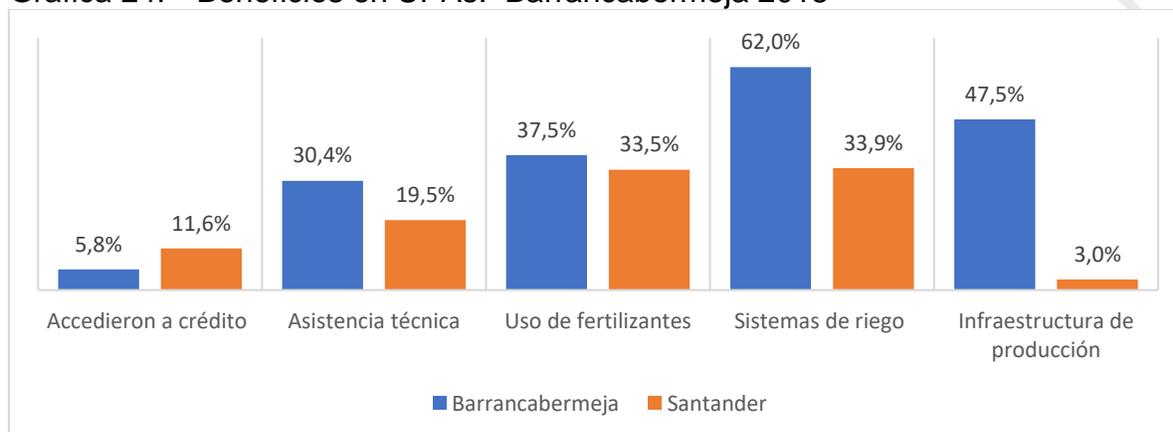
Con respecto a los principales cultivos permanentes, se resalta el caso de la palma de aceite con el 65% de la producción medida en toneladas, limón con el 13,2%, plátano con el 6,53% y el 15% restante en otras especies. Vale la pena resaltar que, de los cultivos agroindustriales, el 81% corresponde a palma de aceite, 11% a caucho, 3% a cacao, finalmente 6% a otros cultivos.

Barrancabermeja produce al año cerca de 406 toneladas de maíz y 2.015 toneladas de ahuyama anualmente. Con un rendimiento de 2 toneladas por hectárea para el maíz y 9,5 toneladas para la ahuyama. Por su lado el cultivo de piña produce 3.359 toneladas, los críticos 650 y el banano 469.

Respecto al cultivo de plátano es posible afirmar que su área ocupa cerca de 1.323 hectáreas en el territorio, mientras que el área total de este cultivo en Santander es de 18.434 hectáreas. En el caso de la yuca, se destinan 640 hectáreas que corresponden al 7% del área destinada en el departamento a este producto. Vale la pena mencionar que no existe un desarrollo considerable en cultivos de hortalizas y floricultura.

Por otro lado, según la Cámara de Comercio en Barrancabermeja existen 78 unidades productivas agropecuarias acuícolas y 69 UPAs pesqueras. Destacándose en este aspecto la piscícola San Silvestre, la cual realiza la producción de alevinos para los demás productores, además de carne de especies como bocachico, dorada, cachama y tilapia. No hay registros de producción según peso en el territorio. Con respecto a la producción avícola del distrito, se puede afirmar que aporta el 4,9% de la producción al departamento.

Gráfica 24. Beneficios en UPAs. Barrancabermeja 2018



Fuente: DANE 2018

Ahora bien, según el Censo Nacional Agropecuario, el 5,8% de las UPAs de Barrancabermeja accedieron a crédito mientras en el global de Santander el 11,6% tuvo acceso a este beneficio, en cuanto a la asistencia técnica se observa que el 30,4% de las UPAs en Barrancabermeja han recibido algún tipo de capacitación, mientras que este porcentaje en el departamento fue del 19,5%.

Por otro lado, el uso de fertilizantes se encuentra en valores cercanos para cada territorialidad por un lado 37,5% de las Upas del distrito emplean este producto, el 33,5% en el caso del departamento, destaca el caso donde se evidencia una diferencia significativa que alude al beneficio de los sistemas de riego pues en Barrancabermeja el 62% manifestaron emplear algún tipo de sistema para este propósito, este porcentaje es de 33% para el departamento. Finalmente, el 3% de las UPAs del departamento afirmaron poseer infraestructura de producción dato que contrasta con el 47,5% pertinente a Barrancabermeja

3.2 Minas y Energía

Es posible afirmar que Barrancabermeja ocupa el primer lugar en la producción de crudo en el departamento de Santander, y este a su vez contribuye con el 6,7% de la producción nacional de crudo, con cerca de 60.223 barriles de petróleo producidos por día. Hay una variación negativa de 5,4% con respecto a lo reportado en el 2018. En promedio la Refinería de Barrancabermeja procesó 228 miles de barriles de crudo por día en el tercer trimestre del 2019, con los cuales produce, Diesel, fuel oil, coque, combustible de jet, nafta, entre otros. Ecopetrol reporta

utilidades por 9.24 billones de pesos a 30 de septiembre del 2019, además, según el último informe de resultados las reservas de petróleo aumentaron a 1.772 mmbpe (millones de barriles de petróleo equivalente) lo que garantizaría una producción continua hasta el 2027.

Vale la pena destacar que la producción de crudo en Barrancabermeja se distribuye de la siguiente manera, 65% el campo Cira infantas, 27% infantas y 8% el llanito. Por otro lado, Según la cámara de comercio de Barrancabermeja, basándose en cifras de la ANH, encontró que los montos de las contrataciones han sido principalmente adjudicados a empresas de otras ciudades, el caso donde empresas barranqueñas lograron el principal porcentaje de participación fue en el 2015 con 32%. No obstante, las empresas barranqueñas han logrado ganar participación de forma significativa fuera del territorio en \$145.942 millones de pesos corrientes, logrando un incremento de cerca de 14 veces lo contratado en el 2015.

3.3 Ciencia, tecnología e innovación

Los procesos de ciencia, tecnología e innovación en el distrito se han orientado principalmente a la masificación de las tecnologías, aumento de acceso a internet y capacitación en los temas de innovación e investigación a docentes. Entre los principales logros se encuentran:

- 20 docentes formados en innovación e investigación.
- Quince (15) ideas de emprendimiento en base tecnológica para la comunidad apoyadas
- Se implementaron tres (3) laboratorios de ciencia, tecnología e innovación como espacios para la investigación y desarrollo en los establecimientos de educación básica y media de Barrancabermeja.
- Un (1) sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva implementado
- Se realizaron cuatro (4) eventos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Un programa basado en las TIC para población vulnerable implementado
- Un (1) programa para masificación del servicio de Internet en los estratos 1 y 2 en el distrito de Barrancabermeja implementado
- Dos (2) zonas Wifi públicas en el distrito de Barrancabermeja implementados
- Un (1) corredor digital alrededor de las instituciones educativas creado
- 10% de las 78 sedes educativas urbanas y rurales con herramienta tecnológicas fortalecidas

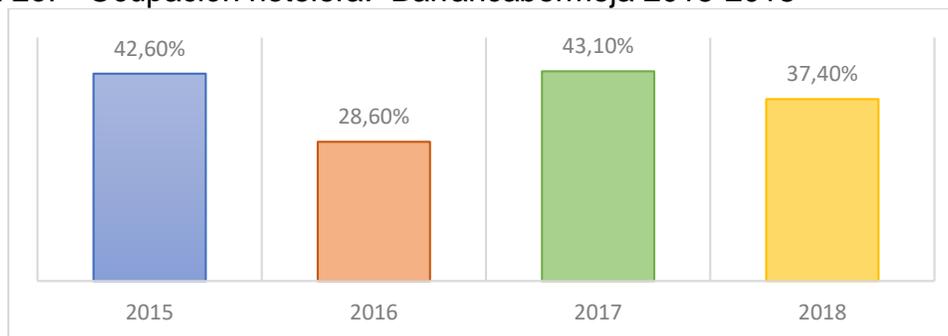
3.4 Comercio, Industria y Turismo

Para el año 2016 la Cámara de Comercio de Barrancabermeja afirma que la cantidad de empresas asociadas al sector turismo fue de 806, cifra que para el año inmediatamente anterior se ubicó en 1.390, evidenciando una reducción del 42%. La participación en el departamento en términos de cantidad de empresas

corresponde al 10% para el año 2016. Vale la pena resaltar que en el año 2016 el personal ocupado formalmente fue de 3.827.

La gráfica siguiente muestra que la ocupación hotelera ha tenido una fluctuación, teniendo un pico de ocupación durante 2017 llegando hasta 43,10%. En oposición, durante 2016 se presentó la menor ocupación de los cuatros años analizados.

Gráfica 25. Ocupación hotelera. Barrancabermeja 2015-2018



Fuente: Programa Magdalena Travesía Mágica

4. Barrancabermeja Administración moderna, segura y que convive en paz

4.1 Gobierno Territorial - Justicia y del derecho

Barrancabermeja es un territorio propicio para la construcción de paz territorial, si bien ha sido afectado por el conflicto armado, también es importante señalar que se ha caracterizado por su resiliencia y capacidad de respuesta ante situaciones que afecten sus derechos, logrando de esta manera incidir en las políticas territoriales, a través de instancias como el Consejo Distrital de Paz, instancia que se enmarca en la Ley 434 de 1998 “Por el cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones”.

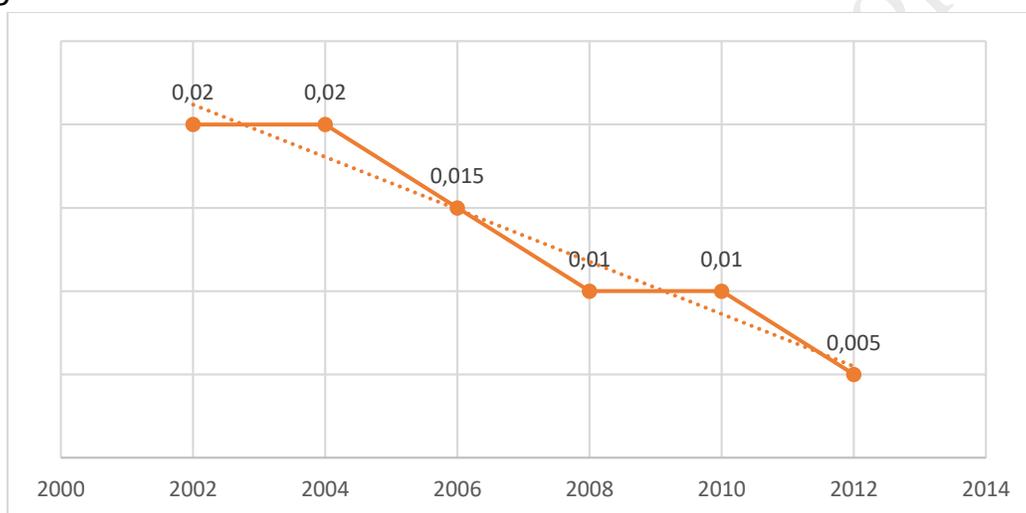
Su ubicación estratégica ha sido propicia para que hoy cuente con la presencia de instituciones del orden nacional que se encargan de atender los actores relacionados con el conflicto armado como lo son: 1. la Unidad para la Atención Integral para las Víctimas, 2. la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 3. la Unidad de Restitución de Tierras, 4. la Jurisdicción Especial para la Paz, 5. la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos y 6. la Comisión de la Verdad. Estos atienden a toda la población de la región del Magdalena Medio; sumado a ello, cuenta con la presencia de organismos del orden internacional pertenecientes a las Naciones Unidas y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, MAPP-OEA. Asimismo, cuenta con organizaciones sociales que trabajan diariamente por la construcción de paz territorial.

La presencia de las instituciones del orden nacional y el apoyo de las organizaciones internacionales se enfocan en prestación y atención a los actores relacionados con el conflicto armado buscando restablecer sus derechos sociales, políticos y

económicos. Por su parte, las organizaciones sociales han buscado generar entornos sociales que garanticen la no repetición de los hechos violentos. Este escenario genera las condiciones para que en Barrancabermeja logre superar los siguientes retos:

Disminuir el Índice de Incidencia del Conflicto Armado-IICA. Este indicador está compuesto por seis (6) variables que se consideran estratégicas para medir el grado de afectación que ha tenido el conflicto en un ente territorial los cuales son: acciones armadas, homicidios, secuestro, minas antipersonales, desplazamiento forzado y cultivo de coca. En el 2013 el distrito obtuvo un índice de 0,01 siendo calificado con una afectación medio bajo.

Gráfica 26. Índice de Incidencia del Conflicto Armado. Barrancabermeja 2002-2013



Fuente: DNP, 2002-2013

De otro lado, es importante señalar que en Barrancabermeja hay 91 excombatientes activos, 58 personas en proceso de reintegración acogidos a la Ley de Justicia y Paz y 33 personas en proceso de reincorporación en el marco de los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y las Farc (ARN, 2020).

Disminuir el Índice de Riesgo de Victimización. Este indicador “mide la posibilidad de que una amenaza en un lugar y tiempo determinado se convierta en una violación efectiva a un derecho fundamental. Se construye en función de dos dimensiones: la primera es la amenaza, referida a la naturaleza explícita evidente y generadora del evento causa, y la segunda, es la vulnerabilidad, de naturaleza intrínseca, específica y particular al objeto de estudio, al elemento expuesto” (Unidad para Atención y Reparación Integral de las Víctimas, 2018: p. 8). De esta manera, Barrancabermeja ha presentado un IRV del 2015 al 2017 medio, mientras que en el 2018 fue medio bajo. El documento Índice de Riesgo de Victimización 2016-2018 señala que una de las razones que inciden en la disminución del nivel de riesgo se debe a la firma del Acuerdo de Paz con las FARC.

Según la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas regional Magdalena Medio en Barrancabermeja a 31 de diciembre del 2019 tenía registrada 52.341 víctimas del conflicto armado reconocidas en el marco de la Ley 1448 del 2011. El 72% de los casos fue desplazamiento forzado, el 21% homicidios, 3% amenazas y 3% desaparición forzada.

Disminuir el Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes- NNA, el cual mide el número registrado de casos de reclutamiento reportados por las siguientes cuatro bases de datos: Fiscalía General de la Nación, UARIV, Defensoría del Pueblo y Observatorio de Prevención de la Vinculación Secretaría Técnica CIPRUNNA. En este sentido, este indicador reporta que Barrancabermeja tiene un Nivel Superior Alto.

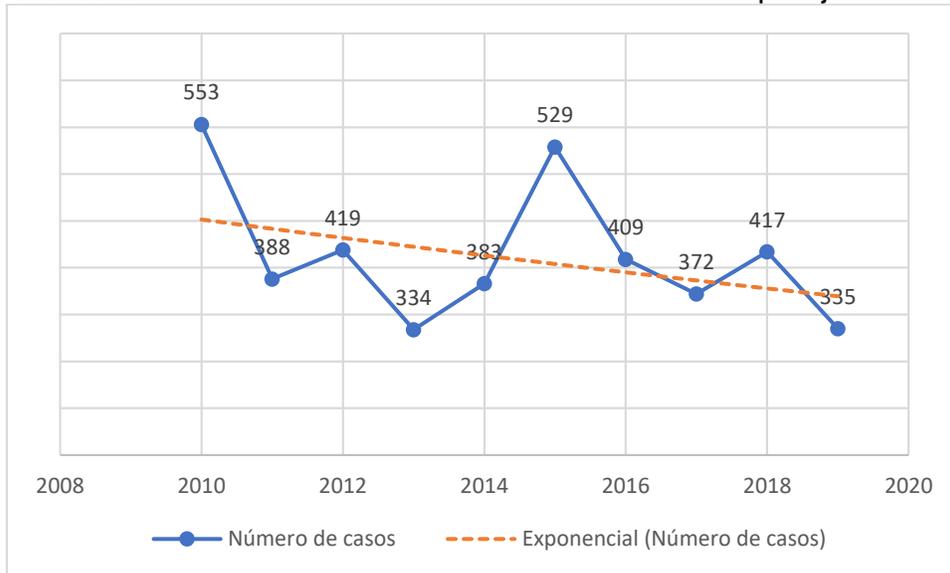
Según la consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales, esto se debe a que las NNA se encuentran en territorios en los que se desarrollan actividades ilícitas, economías extractivas, turísticas o con presencia de grupos armados ilegales. Las familias de esta población se caracterizan por ser uniparentales; por lo general la persona jefa del hogar es la mujer, y precisamente son los cuerpos de ellas, los que son víctima de todo tipo de violencias, limitando a su vez las tres autonomías de las que habla la Cepal, la autonomía física, la autonomía económica y autonomía en la participación política.

Otro de los grandes retos es el establecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana. Al respecto, Barrancabermeja se caracteriza por ser pionera en la conformación de los Centros de Convivencia Ciudadana. Asimismo, por realizar apuestas para la conformación de una cultura de paz, a través de conformación de espacios educativos y culturales como lo es la Ciudadela Educativa CORCEDIC 7. Sin embargo, hoy el distrito presenta los siguientes retos:

Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar. Una de las grandes problemáticas que afronta el distrito es la alta tasa de violencia intrafamiliar (467,1) que supera en un 196% la tasa departamental (235,7) y en un 246% la tasa nacional (188,5). De esta manera, es el distrito con la tasa más alta de Santander, seguido de Bucaramanga el cual registró una tasa del 328,6 (DNP, 2017). De otro lado, como se evidencia en la gráfica 27, el número de casos de violencia física de pareja ha fluctuado entre 2010 y 2019 evidenciada tendencia decreciente, que no implica necesariamente que esté disminuyendo, puede que la cultura de la denuncia se esté perdiendo por la falta de acceso efectivo a la justicia y procesos de revictimización.

Disminuir el número de medidas correctivas. En el 2018 ocurrieron 2.529 medidas correctivas impuestas por el código nacional de policía, lo que representa el 8% de las registradas en el distrito de Santander.

Gráfica 27. Número de casos de violencia física de pareja



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses. Fecha de consulta: 26/02/2020

Disminuir la tasa de hurtos. En el 2017 Barrancabermeja registró el tercer puesto en Santander

4.2 Información estadística

Actualmente Barrancabermeja cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial encuentra vigente mediante el Acuerdo 018 el 24 de agosto de 2002, donde se adopta el Documento Técnico de soporte y los planes generales, lo mismo que todo lo relativo a componentes urbano y rural del Plan de Ordenamiento Territorial en los cuales se definen los objetivos, las estrategias y las políticas territoriales del distrito. Consta de tres documentos; el técnico de soporte, el diagnóstico y el de formulación.

Memoria Justificativa. El Decreto 1077 de 2015 define los contenidos de la Memoria Justificativa como: 1. “Memoria justificativa indicando con precisión la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar. Adicionalmente, se anexará la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Plan de Ordenamiento vigente”

La necesidad se traduce en el vencimiento del componente estructural de largo plazo del POT vigente-Acuerdo 018 de 2002, por lo que se indica con precisión la fecha de adopción, el tiempo transcurrido y la ocurrencia del plazo, tema: Vigencias de los contenidos del POT. La conveniencia identifica los hechos nuevos que tienen incidencia en el ordenamiento territorial del distrito y que deben incorporarse, con el fin de garantizar que la Formulación del POT de segunda generación en ajuste al nuevo contexto. El propósito se traduce en identificar y precisar políticas de largo plazo que deben guiar el modelo de ordenamiento Territorial de segunda generación y regular los usos del suelo. Se sugiere entonces que estos propósitos sean

coherentes con las razones de conveniencia y continuidad que se han identificado en el Plan de Ordenamiento Territorial de primera generación (Alcaldía Barrancabermeja, 2019).

Los temas de actualización básicamente fueron:

Regulación de Usos del Suelo, Estructura Ecológica principal (Decreto 3600 de 2007): Suelo de protección, Cambios en la estructura poblacional, Cambios en la estructura física y de prestación de servicios, Clasificación del Suelo: Urbano - Rural y de expansión urbana, Necesidad de Vivienda cualificada, Fortalecimiento de la gobernanza e instituciones e Implementación de Proyectos estratégicos. Actualmente el nuevo POT se encuentra en la fase de formulación.

Preliminar (No citar-no copiar)

PARTE III Plan estratégico

5. Línea estratégica. Barrancabermeja generadora de bienestar

Esta busca desarrollar programas y acciones dentro de los sectores de educación, cultura, trabajo, deporte y recreación, salud y protección social, inclusión social y vivienda. Todas encaminadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y de hábitat de todas las personas que residen en el distrito de Barrancabermeja.

Para lograrlo, los programas y las acciones están orientadas bajo los enfoques de género y diferencial, para lograr al final del cuatrienio, aumentar la calidad de vida de barranqueñas y barranqueños a través de la generación de empleo formal, estable e inclusivo, mejoramiento de la calidad y cobertura en educación primaria, básica, media y posmedia, así como de la atención en salud y la garantía del goce y disfrute del territorio.

5.1 Sector Educación

Según la Organización de Naciones Unidas-ONU, en referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el cuarto objetivo hace alusión a la “Calidad de la Educación”, siendo esta la base fundamental para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

En Colombia, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, (Constitución Política de Colombia, art 67); con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura; es así como la Ley 115 del 1994, “Ley General de Educación” establece en su artículo 1° que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022), “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, dirige los esfuerzos hacia una política social y moderna que cree las condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia y oriente la acción del Estado hacia la garantía de sus derechos.

Por lo anterior, el sector educativo vela por el desarrollo integral, y es entendido por la política para el desarrollo integral de la primera infancia y la política nacional de infancia y adolescencia, como un proceso de formación continua, compleja y sistémica que vive el ser humano a partir de sus capacidades, habilidades, potencialidades y experiencias que contribuyen a la construcción de su identidad, a la configuración progresiva de la autonomía para construir la propia vida y el afianzamiento del sentido y la responsabilidad colectiva y social a la que están llamados los sujetos” (DNP, 2020).

El Distrito Especial de Barrancabermeja, cuenta con una secretaría de Educación certificada desde el año 2002 y actualmente cuenta con 4 macroprocesos certificados como lo son: Calidad, Cobertura, Talento humano y Atención al ciudadano. La entidad territorial tiene como función principal participar en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, como también la inspección y vigilancia de la educación pública y privada con el fin de velar por su calidad; por tanto, el compromiso es el de una Barrancabermeja educada para la Paz.

Otro tema de vital importancia para este gobierno es seguir apoyando a los jóvenes en educación superior, a través de “**Becas educativas, que cambian vidas**”, las cuales permitirán ofrecer mejores y mayores oportunidades para el acceso, ampliación de cobertura en la educación terciaria y disminuir la deserción, dando mayores oportunidades en la cualificación del talento humano de los barranqueños. Así mismo, durante este cuatrienio, se hará una apuesta regional para articular acciones que permita potencializar a Barrancabermeja como una centralidad en la prestación de servicios educativos en el propósito de convertirse en una Ciudadela universitaria.

Indicadores de resultado del sector

IR 1. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Tasa de Cobertura Bruta (TCB)	Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.	149,22%	149,22%
Meta de Resultado: Mantener en 149,22% la tasa de cobertura bruta del Distrito de Barrancabermeja.			

IR 2. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Tasa de Cobertura Neta (TCN)	Es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.	105,21%	105,21%
Meta de Resultado: Mantener en 105,21% la tasa de cobertura neta del Distrito de Barrancabermeja.			

IR 3. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Tasa de Deserción anual	Proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo por diferentes motivos abandonan sus estudios sin haber culminado el grado.	2.47%	2.17%
Meta de Resultado: Bajar en un 0,30% la tasa de deserción en el Distrito de Barrancabermeja.			

IR 4. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
N.º de Planteles educativos oficiales con clasificación A o A+ (Saber 11º)	Es el número de planteles educativos oficiales ubicados en la clasificación A o A+ en las Pruebas Saber (11º grado).	4	8
Meta de Resultado: Incrementar a ocho (8) los planteles educativos oficiales en la clasificación A o A+ en las Pruebas Saber.			

IR 5. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Porcentaje de permanencia de beneficiarios	Proporción de alumnos beneficiarios de las becas educativas que permanecen y culminan el proceso de formación	86%	90%
Meta de Resultado: Incrementar en un 4% la permanencia de los beneficiarios			

Con estos indicadores de resultado se pretende mantener los estándares de calidad, dado el reciente reconocimiento que hizo el Ministerio de Educación Nacional, donde destacó a cinco municipios, entre los cuales, Barrancabermeja; a través de la secretaría de Educación Distrital, le otorgaron el premio al mejor manejo a la gestión educativa. Sin embargo, para llegar a la excelencia educativa, falta un largo recorrido, aun así, se debe destacar que históricamente han ido mejorando las coberturas y disminuyendo la deserción. En términos generales, maneja unas cifras en cobertura bruta y neta relativamente altas, con respecto a muchos de los municipios capitales de departamento.

De igual forma, es importante destacar que las estrategias de acceso y permanencia como lo son el *transporte escolar* y la *alimentación* a través del programa PAE, han logrado disminuir la deserción escolar al 2,47%, por debajo de la tasa nacional de deserción oficial que es el 3,08%. Así mismo, sumado a estas estrategias, se encuentran los modelos flexibles de educación entre otros, que permiten atender a la población caracterizada dentro del sistema de responsabilidad para adolescentes-SRPA-.

El Distrito Especial de Barrancabermeja requiere tener y apropiarse de Políticas Educativas propias que contribuyan al desarrollo del distrito y de la misma forma, mejorar la calidad de la educación; por lo tanto, en este cuatrienio se plantea lograr una Política Pública Educativa. Permitirá ser punto de partida para ir construyendo con toda la comunidad educativa, los sectores empresariales, sociales, eclesiásticos, comunitarios y políticos, las bases fundamentales para una educación hacia la excelencia.

De igual forma, entre los indicadores que permiten medir la calidad de la educación entre otros, se encuentran las pruebas saber, y aun con los esfuerzos que viene haciendo el distrito en materia de lograr un apoyo y acompañamiento a los estudiantes de media vocacional en la preparación de las pruebas Saber (11 grado), todavía no se logran puntajes satisfactorios para el sector oficial; sin embargo, en los últimos años se observó que cuatro (4) Instituciones educativas lograron calificación A y A+. En este cuatrienio, se hará una evaluación al programa, con el propósito de lograr el mejoramiento continuo que permita que más planteles educativos puedan ubicarse en esta categoría.

Becas que cambian Vidas, apuesta que como Distrito Especial se tiene, es reconocida como una estrategia de gran impacto que beneficia a las personas más necesitadas del territorio y tienen el deseo de mejorar su calidad de vida; a través de la adquisición de nuevos conocimientos, a fin de ser proactivos, propositivos y generadores de bienestar, convirtiéndose en promotores de desarrollo económico. La estrategia buscará que todas las personas en especial los jóvenes, aprovechen al máximo estas oportunidades, con el fin de reducir los índices de deserción y se establezcan acuerdos que beneficien a Barrancabermeja en los ámbitos social, económico, ambiental, legal y tecnológico, entre otros.

Componente programático del sector

Programa 1. Cobertura Educativa				
Objetivo de programa: Lograr el desarrollo máximo de las capacidades humanas en pro de una vida digna y con sentido. Su eficacia se mide, en las transformaciones individuales, sociales y culturales, más que en la suficiencia para saber o hacer algo, aunque, desde luego, incluya esta competencia.				
Indicadores de resultado asociados: IR1, IR2, IR3				
Responsable(s): Secretaría de Educación				
Producto	Línea base	Año	Indicador de Producto	Meta del cuatrienio
Producto 1. Mantenimiento y/o construcción de infraestructura educativa	31	2019	IP 1. Número de establecimientos educativos oficiales, centros de desarrollo integral (CDI) y/o espacios educativos construidos o mejorados	7

	1	2019	IP 2. Infraestructura educativa construida	3
Producto 2. Acciones de fortalecimiento institucional a la secretaria de educación	0	2019	IP 3. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas	1
Producto 3. Fortalecimiento de infraestructura educativa	20	2019	IP 4. Número de establecimientos educativos oficiales, centros de desarrollo integral (CDI) y/o espacios educativos dotados	23
Producto 4. Estrategias de acceso y permanencia	4	2019	IP5. Número de estrategias de acceso y permanencia implementadas	5

Programa 2: Calidad Educativa				
Objetivo de programa: Lograr que la calidad educativa sea coherente entre todos los factores que conforman un sistema educativo para cumplir con sus propios fines y con las expectativas de la sociedad; algunos de ellos relacionados con la disponibilidad de medios materiales y humanos, organización, planificación, gestión de los recursos, metodologías y liderazgo pedagógico.				
Indicadores de resultado asociados: IR4				
Responsable(s): Secretaría de Educación				
Producto	Línea base	Año	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Producto 5. Fortalecimiento institucional del sector educativo	0	2019	IP 6. Número de políticas, planes y/o estudios formulados o realizados	2
	4	2019	IP 7. Número de visitas de seguimiento realizadas a macroprocesos y acciones dentro del sector educativo	4
Producto 6. Educación inclusiva	8	2019	IP8. Porcentaje de establecimientos educativos oficiales que implementan el programa educación y equidad en educación.	100%

Producto 7. Estrategias, programas o planes para el mejoramiento de la calidad educativa	5	2019	IP 9. Número de programas, estrategias o planes de mejoramiento de la calidad educativa diseñados e implementados	20
Producto 8. Formación, capacitación, bienestar a docentes y directivos docentes	100%	2019	IP 10. Porcentaje de docentes y directivos docentes beneficiados por proceso de bienestar, formación y capacitación	100%

Programa 3: Becas que Cambian Vidas				
Objetivo de programa: Desarrollar una estrategia que permita mejorar el proceso de otorgamiento de becas para la educación técnica, tecnológica y superior del Distrito, logrando hacer seguimiento, revisión a la deserción, brindando orientación durante todo el proceso educativo, en línea con una oferta pertinente a la diversificación económica, enfatizando en programas de formación relacionados con bilingüismo, turismo, logística, administración, entre otras.				
Indicadores de resultado asociados: IR5				
Responsable(s): Secretaría de Educación				
Producto	Línea base	Año	Indicador Producto	Meta del Cuatrienio
Producto 9. Estrategias de acceso en educación con inclusión.	3.781	2019	IP 11. Número de becas por oferta otorgadas	4.200
	0	2.019	IP 12. Número de becas por demanda otorgadas	100

5.2 Sector Salud y protección social

El concepto de salud según la definición de la Organización Mundial de la Salud - OMS, es un estado completo de bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (*Raffino, 2020*).

La Constitución Política de Colombia, establece el marco normativo de la salud a través del Artículo 49, y en el cual se definen las responsabilidades del Estado en la “*Provisión de servicios inherentes al cuidado y la atención*”, este se complementa con la Ley Estatutaria 1751 de 2015, que “*regula el derecho fundamental de la salud*” y la Ley 152 de 1994, orientada a la planeación según el Artículo 342 de la constitución. Igualmente se cuenta con normatividad orientada al alcance, responsabilidades y garantías de la salud como la Ley 100 de 1993 y la 715 de

2001, que organiza las competencias, los recursos y la prestación de servicios de salud en el marco de la descentralización (*Territorial, 2020*).

A nivel Internacional las acciones del sector salud, se alinean con el tercer objetivo de desarrollo sostenible – ODS, “Salud y Bienestar” y en lo nacional con la política del Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 -2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y a nivel Departamental con la Ordenanza número 43 de 2019 “Presupuesto Secretaria de Salud” estrategias que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población.

El distrito de Barrancabermeja busca garantizar la promoción y prevención, la prestación, vigilancia; y el aseguramiento en Salud; que son estrategias encaminadas a fortalecer los procesos y programas misionales en gerencia por la Secretaria Distrital de Salud.

Indicadores de resultado del sector

IR 6. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Tasa de mortalidad	La tasa de mortalidad es la cantidad de defunciones por cada mil habitantes. La tabla presenta cuántas personas mueren en un año por cada mil habitantes en el municipio de referencia, el departamento y el país.	5.56	4.56
Meta de Resultado: Bajar un punto en la tasa de mortalidad			

IR 7. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	El aseguramiento en salud es la afiliación de las personas al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.	98.60%	98.60%
Meta de Resultado: Mantener el 98,60% de población afiliada			

Componente programático del sector

Programa 4: Promoción y prevención integral en salud
Objetivo del programa: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

Indicadores de resultado asociados: IR6				
Responsable(s): Secretaria Local de Salud				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 10. Estrategias y/o programas de promoción y prevención	9	2019	IP 13. Número de estrategias y/o programas de promoción y prevención realizados	9
Producto 11. Políticas, planes y/o estudios del sector salud	0	2019	IP 14. Número de políticas, planes y/o estudios implementados	1

Programa 5. Prestación y vigilancia de los servicios de salud				
Objetivo del programa: Garantizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector salud y protección social.				
Indicadores de resultado asociados: (IR6)				
Responsable(s): Secretaria Distrital de Salud				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 12. Servicios, estrategias y/o programas de atención integral en salud	1	2019	IP 15. Número de servicios, estrategias y/o programas de atención integral en salud a personas habitantes de calle	1
	1	2019	IP 16. Número de servicios, estrategias y/o programas de atención integral en salud a víctimas del conflicto	2
	1	2019	IP 17. Número de servicios, estrategias y/o programas de atención integral en salud a personas con discapacidad	1
	0	2019	IP 18. Número de servicios, estrategias y/o programas de atención integral en salud a personas de corregimientos del distrito y/o de otros municipios de la región	1
Producto 13. Infraestructura mejorada, creada y/o dotada	0	2019	IP 19. Número de acciones para fortalecer la atención en los centros de rehabilitación implementados	2
	0	2019	IP 20. Sistema de emergencia médica implementado	1

	1	2019	IP 21. Número de entidades prestadoras de servicios de salud públicas mejoradas y/o modernizadas	4
	1	2019	IP 22. Número de equipos biomédicos adquiridos	2
Producto 14. Acciones de fortalecimiento institucional a la secretaría de salud	0	2019	IP 23. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas	1
	0	2019	IP 24. Número de estrategias de alineación de la información generada	1
Producto 15. Vigilancia y control a la prestación integral en salud pública	1	2019	IP 25. Número de estrategias o acciones de atención a población vulnerable monitoreadas	6
	100%	2019	IP 26. Porcentaje de sistemas de vigilancia en funcionamiento	100%
	100%	2019	IP 27. Porcentaje de IPS que atienden grupos poblacionales priorizados, monitoreadas y auditadas	100%
	0	2019	IP 28. Número de acciones de saneamiento fiscal y financiero de la ESE implementado	1

Programa 6. Aseguramiento en Salud

Objetivo del programa: Garantizar en el distrito el acceso de las personas a los servicios contemplados en el sistema de salud

Indicadores de resultado asociados: IR7

Responsable(s): Secretaria Distrital de Salud

Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 16. Cobertura y afiliación al SGSS	100%	2019	IP 29. Porcentaje de cobertura y afiliación realizada	100%
Producto 17. Formalización para la afiliación al SGSS	1	2019	IP 30. Número de estrategias de formalización para la afiliación al SGSS desarrolladas	1

5.3 Sector Inclusión Social

La inclusión social es un concepto multidimensional y dinámico, aborda diferentes aspectos del desarrollo humano y tiene tres grandes dimensiones, la económica, la social y la política (Azüero Rodríguez, 2009). En ese sentido, la intervención integral propuesta para abordar las poblaciones vulnerables presentes en nuestro territorio, se realizan de manera diferencial, con enfoque de género y bajo los lineamientos departamentales, nacionales e internacionales.

A nivel internacional nuestro gobierno trabaja dentro de este sector con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 1. Fin de la pobreza, el 2. Hambre cero, el 4. Educación y calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. A nivel nacional con el “*Pacto por Colombia pacto por la equidad*” del Plan Nacional de Desarrollo -PND 2018-2022.

Indicadores de resultado del sector

IR 8. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Tasa de Violencia contra la mujer	Número de casos de violencias contra las mujeres por cada 100 mil mujeres	889,4	844,9
Meta de Resultado: Reducir en un 5% la tasa de violencia contra la mujer en cada uno de los diferentes tipos o modalidades en el Distrito.			

IR 9. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	El NBI busca determinar con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres	11,61	11
Meta de Resultado: Disminuir en un 0,61% el índice de necesidades básicas insatisfechas en el Distrito.			

Componente programático del sector

Programa 7: Implementación de las políticas públicas aprobadas para poblaciones vulnerables				
Objetivo del programa: Apoyar la implementación de políticas públicas que permitan garantizar los derechos de la población vulnerable del municipio de Barrancabermeja.				
Indicadores de resultado asociados: IR9				
Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Económico y Social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 18. Gestión de acciones de las políticas públicas aprobadas	1	2019	IP 32. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres implementadas	6
	70	2019	IP 33. Número de acciones generadoras de empleo y fortalecimiento empresarial inclusivo implementadas	70
	17	2019	IP 34. Número de acciones que fomentan la participación política y ciudadana implementadas	17
	19	2019	IP 35. Número de acciones de formación, educación y cultura inclusiva implementadas	19
	1	2019	IP 36. Número de acciones de la política pública de familia implementadas	5
	1	2019	IP 37. Número de acciones de la política pública de infancia y adolescencia implementadas	5
Producto 19. Mecanismos de seguimiento de las políticas aprobadas	0	2019	IP 38. Número de mecanismos de seguimiento creados e implementados	5

Programa 8: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo del programa: Aumentar la calidad de vida de todos lo barranqueños por medio de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable

Indicadores de resultado asociados: IR10

Responsable(s): Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 20. Servicios, estrategias y acciones de atención y protección integral a población en situación permanente de desprotección	12	2019	IP 39. Número de servicios, estrategias y acciones implementadas en materia de reparación integral a víctimas del conflicto armado realizadas	16
	8	2019	IP 40. Número de servicios, estrategias y acciones de atención integral a población LGBTIQ+ realizadas	8
	12	2019	IP 41. Número de servicios, estrategias y accione de atención integral a personas adultas mayores realizadas	12
	14	2019	IP 42. Número de servicios, estrategias y accione de atención integral a grupos étnicos	14
	3	2019	IP 43. Número de servicios, estrategias y accione de apoyo a personas reincorporadas, reinsertadas y excombatientes realizadas	3
	10	2019	IP 44. Número de servicios, estrategias y accione de atención integral a población habitante de la calle realizadas	10
	2	2019	IP 45. Número de servicios, estrategias y accione de atención integral a población en situación de pobreza extrema realizadas	2
	2	2019	IP 46. Número de servicios, estrategias y accione de atención integral a población migrante realizadas	2

	10	2019	IP 47. Número de servicios, estrategias y acciones de atención integral a población víctima de trata de personas realizadas	10
	10	2019	IP 48. Número de eventos conmemorativos realizados	40
Producto 21. Creación o actualización de políticas, planes o documentos técnicos para la atención integral de poblaciones vulnerables	0	2019	IP 49. Número de políticas públicas, planes o documentos técnicos creados	3
	3	2019	IP 50. Número de políticas públicas actualizadas y/o presentadas al Concejo Distrital	6
Producto 22. Acciones de fortalecimiento institucional al sector inclusión social	0	2019	IP 51. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas	1
Producto 23. Estrategia de promoción, articulación y visibilización de los derechos de la población vulnerable	0	2019	IP 52. Número de estrategias de promoción, articulación y visibilización de los derechos de la población vulnerable creada	20
	0	2019	IP 53. Estrategia de promoción, articulación y visibilización de los derechos de la población vulnerable diseñada y en funcionamiento	1

5.4 Sector Cultura

El sector cultura incluye aquellos elementos materiales o inmaterial (creencias, valores, comportamientos y objetos concretos), que identifica a una determinada región y a sus habitantes, y surgen de sus vivencias en una determinada realidad. Se aborda desde la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, así a través de la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Los elementos constitutivos de este sector, se refieren a las prácticas artísticas y culturales, formación, estímulos a los procesos, proyectos y actividades culturales, así como el fortalecimiento de la infraestructura cultural, modernización de archivos públicos y el patrimonio material.

Desde este sector, la administración se alinea a nivel internación con el objetivo 11. Ciudades seguras y sostenibles, el 8. Trabajo y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 13. Acción por el clima, el 5. Igualdad de género Y 11. Ciudades y comunidades sostenibles. El sector cultural y sus programas se articulan al Plan Nacional de Cultura y al Plan de Emprendimiento cultural del Ministerio de cultura

Indicadores de resultado del sector

IR 10. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Personas que participan en eventos artísticos y culturales	Número de personas que participan en los programas de escuelas de formación musical y artística	3.210	3.370
Meta de Resultado: Aumentar en un 5% el número de personas inscritas en los programas de escuelas de formación musical y artística.			

IR 11. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Bienes de interés cultural restaurados	Conjunto de inmuebles, áreas de reserva natural, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles representativos para la entidad territorial y que han sido reparados para conservar su originalidad y autenticidad.	3	5
Meta de Resultado: Aumentar en 2 el número de bienes de interés cultural restaurados			

Durante este cuatrienio los programas y productos que a continuación se describen le apuestan a promover como Distrito el fortalecimiento de la identidad cultural como factor de competitividad, que genera espacios donde se propicia el desarrollo de las industrias culturales y creativas, así como la restauración y recuperación de sitios y monumentos que son patrimonio histórico y cultural.

Componente programático del sector

Programa 9: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
Objetivo de programa: Fortalecer la oferta cultural del Distrito para atraer a más personas a expresar y sentir el arte y la cultura.
Indicadores de resultado asociados: IR10
Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 24 Ofertas artísticas y culturales	4	2019	IP 54. Número de ofertas artísticas y culturales	5
	2	2019	IP 55 Número de estrategias de apoyo para los gestores artísticos y culturales	4
Producto 25 Acciones de fortalecimiento institucional al sector cultura	0	2019	IP 56. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas	1
Producto 26 Bienes materiales e inmateriales al servicio del arte y la cultura	1	2019	IP 57. Inventario Distrital de bienes materiales e inmateriales actualizado	1
	0	2019	IP 58. Número de bienes al servicio del arte y la cultura habilitados	10

Programa 10: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Objetivo de programa: Garantizar la conservación de los bienes de interés cultural muebles e inmuebles del Distrito.

Indicadores de resultado asociados: IR11

Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 27 Mantenimiento de los monumentos históricos del Distrito	1	2019	IP 59. Número de bienes de patrimonio histórico de interés cultural intervenidos.	2
	4	2019	IP 60. Número de monumentos incluidos en el régimen especial de protección	2

5.5 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Este sector aborda la vivienda, ciudad y territorio en que las personas habitan. Sus elementos constitutivos incluyen variables de la inversión y el crecimiento, como un eje fundamental en los procesos de desarrollo. Además, está enmarcado en la contribución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas nacionales orientadas a la consecución de un techo digno un espacio con bienestar y un territorio resiliente que brinde todas las garantías para los ciudadanos.

Indicadores de resultado del sector

IR 12. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Déficit Cualitativo de vivienda	Comprende todas aquellas variables de servicios públicos que son mínimas para generar un ambiente de bienestar en los hogares.	23.84%	21.0%
Meta de Resultado: Disminuir en 2.84% el porcentaje del índice cualitativo de vivienda en el Distrito de Barrancabermeja.			

IR 13. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Espacio Público efectivo	Contabilización de los metros cuadrados de espacio público con que cuentan los habitantes de un municipio dentro del perímetro urbano del mismo.	3,23 m ² /Hab.	3,5 m ² /Hab.
Meta de Resultado: Aumentar 0,37m ² /Hab. el espacio público efectivo por habitante.			

IR 14. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Acceso a servicios públicos	Cobertura total de servicios públicos, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, gas natural.	84,7%.	87,7%.
Meta de Resultado: Aumentar en 3% el porcentaje de usuarios a la red de servicios públicos de calidad del Distrito de Barrancabermeja.			

Barrancabermeja como ciudad región y de cara al río tiene la apuesta de fortalecer el sector de la construcción como eje articulador del desarrollo y por el cual es uno de los sectores que más genera oportunidades de empleo de la mano con las diferentes empresas de la construcción que por años nos han ayudado a desarrollar la Barrancabermeja que queremos. Por eso le apostaremos a estrategias que nos permita fomentar la construcción de vivienda de interés social además de los diferentes espacios públicos para el servicio de las familias de Barrancabermeja. (Alfonso Eljach Manrique, 2019).

Componente programático del sector

Programa 11: Mas Familias Con Techo.

Objetivo de programa: Incentivar y desarrollar el sector vivienda mediante las diferentes estrategias, proyectos y acciones que mejoren la calidad de vida mediante un techo digno articulando así a la familia como estructura fundamental de la sociedad.

Indicadores de resultado asociados: IR12				
Responsable(s): Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja EDUBA.				
Producto.	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 28. Vivienda de Interés social	1	2019	IP. 61. Número de programas viviendas de interés social implementado	1
Producto 29. Soluciones integrales de vivienda.	1	2019	IP 62. Número de políticas planes y/o estudios formulados, presentados y/o implementados	2
	3	2019	IP.63 Número de servicios, estrategias y/o programas para la entrega de soluciones integrales de vivienda.	3

Espacio Público

La visión del espacio público como un espacio de construcción de ciudadanía y encuentro social, está anclada a la reflexión política acerca de lo público-privado; accesibilidad, transparencia y libertad. El análisis del espacio público es una cuestión que involucra un aspecto discursivo y filosófico en Barrancabermeja el espacio público se convierte en la oportunidad para el aprovechamiento y compartir de todos sus ciudadanos mediante un espacio público productivo diverso e inclusivo que garantice la generación de bienestar.

Programa 12: Espacio público para todas las personas.				
Objetivo de programa: Recuperar los espacios de la ciudad a través de las diferentes estrategias que permitan la construcción de la ciudadanía en armonía con los diferentes espacios para la ciudad.				
Indicadores de resultado asociados: IR 13				
Responsable(s): Secretaria de Infraestructura				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 30 Espacio público para todas las personas.	2	2019	IP 64. Número de servicios, estrategias y/o programas para el goce y disfrute del espacio público	2

	2	2019	IP.65 Número de Infraestructuras intervenidas por el programa pequeñas obras que cambian vidas	2
--	---	------	------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Programa 13: Servicios públicos como fuente de progreso del territorio

Objetivo de programa: Garantizar la cobertura de los servicios con la calidad en los hogares urbanos y rurales del distrito generando condiciones de igualdad en las comunidades.

Indicadores de resultado asociados: IR14

Responsable(s): Secretaría de Infraestructura, Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P.

Producto.	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 31. Mejoramiento de servicios Públicos.	3	2019	IP.66 Número de acciones estrategias y/o programas para el acceso a servicios públicos domiciliarios	3
	8	2019	IP 67. Infraestructura de servicios públicos domiciliarios construida	8
	3	2019	IP 68. Número de procesos para la construcción y/o mantenimiento de la red de alumbrado público.	3
Producto 32. Agua a una tarifa justa y de calidad.	3	2019	IP 69. Número de acciones estrategias y/o programas para reducir el agua no contabilizada.	3
Producto 33. Acciones de fortalecimiento Institucional para la Secretaría de Infraestructura.	1	2019	IP 70. Número de acciones institucionales ejecutadas	1
	1	2019	IP 71. Número de estudios y diseños realizados.	1

5.6 Sector Deporte y Recreación

El componente deportivo y recreativo en la planeación territorial garantiza y permite la construcción y recuperación del tejido social a través de apuestas concretas en recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre en el marco de construcción de un territorio de paz; permitiendo abordar otros aspectos de política social como la reducción del delito, uso de drogas, inclusión social y promoción en salud.

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el sector Deporte y Recreación se alinean con el tercer - ODS, “Salud y Bienestar” principalmente; y en lo nacional con la política del Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 -2022, “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” y a nivel Departamental con la ORDENANZA 18 – 2004; por la cual se establece una Contribución con destino al deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; Manual de contratación INDER Santander 2015.

Indicadores de resultado del sector

IR 15. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Número de personas que practican alguna actividad deportiva	Sumatoria de personas que practican alguna actividad deportiva	43.000	45.000
Meta de Resultado: Aumentar en 2000 el número de personas que practican alguna actividad deportiva.			

Componente programático del sector

Programa 14: Estilo de vida saludable				
Objetivo del programa: Generar nuevos hábitos de vida saludable que permitan el bienestar integral de los habitantes del Distrito de Barrancabermeja.				
Indicadores de resultado asociados: IR15				
Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja, INDERBA				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 34. Programas de Recreación y Actividad Física	43.000	2019	IP72. Número de personas beneficiadas	45.000
Producto 35. Programas deportivos y recreativos dirigidos a la población en situación de discapacidad y vulnerabilidad	1	2019	IP 73. Número de programas deportivos y recreativos dirigidos a la población en situación de discapacidad y vulnerabilidad diseñados y desarrollados	1
Producto 36. Escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz,	27	2017	IP 74. Número de disciplinas ofertadas	30

intelectual, afectivo y social.				
Producto 37. Eventos y apoyos	70	2019	IP 75. Número de eventos apoyados	100
	19	2019	IP 76. Número de eventos realizados	24
	70	2019	IP 77. Número de apoyos a Clubes, ligas, JAC y federaciones entregados	80
	25	2019	IP 78. Número de incentivos a deportistas destacados	40

Programa 15. Infraestructura Deportiva y Recreativa				
Objetivo del programa: Mejorar, adecuar y/o reestructurar los escenarios deportivos y de recreación				
Indicadores de resultado asociados: IR16				
Responsable(s): Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja, INDERBA				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 38. Fortalecimiento Institucional de INDERBA	1	2019	IP 79. Número de acciones de fortalecimiento	1
Producto 39. Adecuación y Mantenimiento	63	2019	IP 80. Número de instituciones mantenidas o adecuadas	73

5.7 Sector Trabajo

El trabajo está asociado a la promoción del desarrollo en tres (3) grandes dimensiones, la social, la económica y la institucional. Además, se relaciona con el enfoque de derechos humanos y poblacionales, y si este se circunscribe al trabajo decente, contempla cuatro (4) grandes componentes, "Generación de empleo"; "Extensión de la protección social"; "Protección de los derechos fundamentales del trabajo"; y "Dialogo social".

Adicionalmente, se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible número 1 “Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes”, 4 “Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades”, 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”, 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y 10. “Reducir de desigualdad dentro y entre los países.

Así mismo, dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el capítulo III existen pactos encaminados a dinamizar este sector. El “Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados” que, en su literal F, habla del trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos que incentiven la inclusión productiva, identifica objetivos y estrategias para los cuatro (4) años del período presidencial, enfocados en las cuatro (4) dimensiones identificadas en del trabajo decente, señaladas anteriormente.

Indicadores de resultado del sector

IR 16. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Tasa de desempleo	Mide el porcentaje de personas desocupadas en relación con la población económicamente activa en un período determinado.	23,1%	19%
Meta de Resultado: Tasa de desempleo por debajo del 20% alcanzada			

La tasa de desempleo se expresa en una relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo, y el número de personas que integran la fuerza laboral correspondiente a la población económicamente activa, es decir, la suma entre quienes están empleados y quienes buscan trabajo.

Para el año 2018, la tasa de desempleo se ubicó en Barrancabermeja en 23,1% según el DANE, sin embargo, al desagregar este indicador para algunas de las poblaciones vulnerables dentro del mercado laboral, se encuentra que por ejemplo la tasa de desempleo de mujeres se ascendió a 24,6%, en tanto que la de personas jóvenes fue 38,2%. Esto implica que para lograr la meta de disminuir la tasa de desempleo por debajo del 20%, se deben enfocar los esfuerzos en lograr que Barrancabermeja tenga un ecosistema de empleo inclusivo.

La inclusión laboral, pasa por identificar las barreras de acceso al mercado laboral de población vulnerable como los son las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, las y los migrantes, la comunidad LGBTIQ+, las personas en proceso de reintegración o reincorporación y los grupos étnicos entre otras. Identificadas las barreras, el siguiente paso es desarrollar acciones que

permitan el acceso al empleo formal y estable de todas las personas que habitan Barrancabermeja, con especial énfasis en aquellas con mayores barreras.

Para lograr esto se proponen acciones, como la articulación entre la Red ORMET del Ministerio de trabajo para generar un estudio que permita identificar las barreras de acceso de población vulnerable, que, además, sirva de diagnóstico para actualizar la política pública de empleo de Barrancabermeja, esta actualización debe garantizar la inclusión del enfoque de trabajo decente, así como el marco conceptual del empleo inclusivo. Además, tener un sistema de información distrital, en este caso, recogiendo información de las personas y empresas que se articulen con las acciones de este sector.

Ahora, con el fin de avanzar en las propuestas de generación de empleo, autoempleo y emprendimiento consignadas en el programa de gobierno para varias poblaciones y sectores, se planean tres (3) acciones más. Mejorar las trayectorias educativas, de formación, intermediación formal y empleo de todas las personas del distrito, enfatizando en la población vulnerable. Generar encadenamientos productivos y asociatividad con sector educativo, empresarios y emprendedores y potenciales personas emprendedoras, especialmente en sectores emergentes que permitan la creación de nuevos nichos de empleo que puedan ser cubiertos con población vulnerable y creación de un marco regulatorio estable y a largo plazo, que genere condiciones jurídicas al sector empresarial siempre que se articule con las acciones descritas anteriormente.

Componente programático del sector

Programa 16: Generación y formalización del empleo				
Objetivo de programa: Disminuir la tasa de desempleo de Barrancabermeja a través de acciones que permitan que la población vulnerable en materia laboral pueda lograr trayectorias de empleo y emprendimiento exitosas, que redunde en la mejora de la calidad de vida de todas las personas del Distrito.				
Indicadores de resultado asociados: IR16				
Responsable(s): Secretaría de desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 40. Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente.	1	2018	IP 81. Número de estrategias para la generación y formalización de empleo realizadas	4
Producto 41. Trabajo formal inclusivo	0	2020	IP 82. Porcentaje de mujeres colocadas en trabajo formal	10%

	0	2020	IP 83. Porcentaje de personas jóvenes colocadas en trabajo formal	10%
	0	2020	IP 84. Porcentaje de personas adultas mayores colocadas	10%
	0	2020	IP 85. Porcentaje de víctimas del conflicto colocadas en trabajo formal	10%
	0	2020	IP 86. Porcentaje de personas con discapacidad colocadas en trabajo formal	10%
	0	2020	IP 87. Porcentaje de otras poblaciones vulnerables colocadas en trabajo formal	10%
	0	2020	IP 88. Porcentaje de poblaciones NARP colocadas en trabajo formal	10%
	0	2020	IP 89. Porcentaje de empresas apoyadas que emplea a población vulnerable	10%
	0	2020	IP 90. Porcentaje de empresas registradas en el Sistema Público de Empleo apoyadas	10%
Producto 42. Documentos de investigación	3	2013	IP 91. Documentos de investigación realizados	4
Producto 43. Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	0	2019	IP 92. Alianzas estratégicas generadas	2

6. Línea estratégica. Barrancabermeja territorialmente sostenible

El aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales en la ciudad es el pilar fundamental en la conservación de nuestro entorno; partiendo de que el territorio es visto como un sistema complejo el cual responde a problemáticas

complejas donde están involucrados el medio físico-Biológico, la producción, la tecnología, la organización social, y la economía, factores que se caracterizan por la confluencia de múltiples procesos cuyas interrelaciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como un total organizado. (García, 2016).

La línea territorialmente sostenible se construye a través de la búsqueda de soluciones integrales que permitan fomentar y fortalecer la conectividad con el territorio, a través de los procesos participativos y el fomento de programas que apunten a la apuesta de territorios sostenibles y resilientes al cambio, adaptándose a las dinámicas locales, regionales y nacionales.

6.1 Sector Transporte

El transporte es un sector estratégico para alcanzar desarrollo económico de una región, a través del adecuado avance de sus diferentes modos es posible garantizar una efectiva movilidad de las mercancías, incrementando así la competitividad. De igual forma, resulta fundamental para el desarrollo. Algunos elementos constitutivos del sector son la infraestructura del desarrollo social ya que se debe garantizar una movilidad urbano-regional segura acorde a satisfacer las necesidades de los territorios y las ciudadanas y ciudadanos, resultando esencial para la generación de bienestar, calidad de vida y equidad.

Los elementos constitutivos son la red vial primaria, secundaria y terciaria, así como la infraestructura de la red vial regional. De igual forma la prestación del servicio público de pasajeros, y la seguridad vial en los diferentes modos de transporte. El sector le apunta al cumplimiento del objetivo mundial de Ciudades y comunidades sostenibles, así como el desarrollo de infraestructura sostenible en torno a las variables de cambio climático. Así mismo, se enmarca en los compromisos realizados como país en el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas COP 21, sobre el Cambio Climático (DNP, 2020, pág. 14)

Indicadores de resultado del sector

IR 17. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Tasa de mortalidad vial.	Número total de defunciones estimadas por accidentes de tránsito en una población total o de determinados sexos la edad, expresada en número de habitantes.	27,10%	22,10%
Meta de Resultado: Bajar en un 5% la tasa de mortalidad.			

La accidentalidad vial va en constante crecimiento, y de forma muy acelerada, un factor muy importante en este indicador son las condiciones en que se encuentra la

maya vial de la ciudad, que esté preparada para el incremento exagerado y constante del parque automotor, así como la carencia de medios de protección de los conductores.

Durante este cuatrienio los programas y productos que a continuación se describen le apuestan a la promoción de la movilidad sostenible, a un moderno sistema integrado de transporte y a la construcción de una Terminal de Transporte Terrestre.

Componente programático del sector

Programa 17: Movilidad Sostenible y Activa				
Objetivo de programa: implementar un sistema sano de movilidad, se persigue la reducción y la destrucción ambiental a causa de la construcción de infraestructura de transporte, disminuir los efectos negativos de la contaminación en la salud, hacer que el número de fallecidos por accidentes de tránsito sea menor, establecer medios de transporte económicos y de fácil acceso, involucrar a la comunidad en la definición de políticas y proyectos relacionados con la movilidad y mejorar las condiciones vitales de los ciudadanos.				
Indicadores de resultado asociados: IR17				
Responsable(s): Inspección de Tránsito y Transporte.				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 44. Sistema de Seguridad vial del Distrito	11	2019	IP 93. Número de campañas de sensibilización a los actores viales realizadas	11
	4	2019	IP 94. Número de acciones del Plan Local de Seguridad vial desarrolladas	7
	2	2019	IP 95. Número de política, planes y estudios formulados y presentados	2
Producto 45. Sistema estratégico para el mejoramiento del transporte		2019	IP 96. Número de estrategias, de gestión para la consolidación del terminal de transporte terrestre	1
	2 km g	2019	IP 97. Kilómetros de ciclo infraestructura construida	36.2 km

	0	2019	IP 98. Número de estrategias para fomentar el uso de modos de transporte activo	2
	20%	2019	IP 99. Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Estratégico de Transporte público	40%
Producto 46. Acciones al fortalecimiento institucional al sector transporte	0	2019	IP 100. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas	1

Programa 18: Rehabilitación vial				
Objetivo del programa. Rehabilitar la malla vial del distrito que permita contar con una superficie estable, segura y óptima que resista el alto volumen de tránsito automotor.				
Indicadores de resultado asociados: IR17				
Responsable. Secretaría de Infraestructura				
Producto 47. Mantenimiento red vial	2	2019	IP 101. Kilómetros de vías Pavimentadas y/o mejoradas urbanas	6
	99,21	2019	IP 102. Kilómetros de vía terciaria(rural) mejorada	129,21
	0	2019	IP 103. Kilómetros de placas huellas construida en vías rurales	3
	612	2019	IP 104. Metros de estabilización de taludes urbano y rural	812
Producto 48. Intercambiadores para	4	2019	IP 105. Número de estrategias, articulaciones y/o	2

descongestión del Distrito			acciones para la construcción de glorietas	
Producto 49. Estudios y diseños para proyectos de infraestructura	3	2019	IP 106. Número de estudios y diseños realizados	5
Producto 50. Fortalecimiento Institucional para el sector transporte en acciones de infraestructura	0	2019	IP 107. Número de acciones de fortalecimiento ejecutadas	1

6.2 Sector Tecnologías de la información y la comunicación

Las Tecnologías de la información y la comunicación, garantiza en cualquier región, acompañada de la innovación y la investigación un trampolín hacia la competitividad.

Guardan una fuerte relación, ya que el mundo hoy por hoy digitalizado y globalizado demanda nuevas formas de realizar transacciones y por tanto negocios, de hacer cada vez más pequeñas las distancias y ampliar capacidades de almacenamiento de información. Básicamente, corresponde a facilitar el acceso y uso de la tecnología de la información y comunicación y fomentar el desarrollo de aplicaciones, software y contenido para impulsar la apropiación de TIC. Así mismo algunos de los elementos constitutivos es la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación, masificar el acceso a las mismas y análisis, investigación, evaluación y control; de igual forma está Gobierno digital y la industria de Tecnología de la información y comunicación.

Este sector tiene una gran importancia y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque abarcaría alrededor de 6 o 7 de ellos porque las TIC tiene un papel clave a la hora de mejorar el desarrollo económico, facilitar la inclusión social y permitir una mejor protección del medio ambiente.

Las TIC están impulsando una revolución en la formación *online*, que se ha convertido en una de las industrias de crecimiento más rápido del mundo. Los dispositivos móviles permiten a los estudiantes acceder a los recursos de aprendizaje en cualquier lugar y momento. Las TIC pueden ofrecer grandes oportunidades para la igualdad de género permitiendo a todos tener acceso a los mismos recursos y oportunidades *online*. Las TIC y la eficiencia energética se pueden conectar de dos maneras: "ecologizando las TIC" y "ecologizando a través de TIC".

Las habilidades de las TIC ya se han convertido en un requisito previo para casi todos los puestos de trabajo, por lo tanto, se debe priorizar el desarrollo de capacidades de las TIC en las estrategias de empleo juvenil y de emprendimiento de todos los países.

Sin la infraestructura digital que potencia nuestro mundo inalámbrico y constituye el eje vertebrador de nuestra economía digital, el mundo no puede desarrollar las aplicaciones TIC que permitirán soluciones escalables a Sistema Digital Globalizado. (TIC y Objetivos de desarrollo sostenible, noticia, septiembre 18 de 2018, m4social)

Indicadores de resultado del sector

IR 18. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Cobertura TIC en el Distrito	Se refiere a la disponibilidad de las tecnologías de la información y comunicación dentro de los hogares o las comunidades en general.	67,28%	67,28%
Meta de Resultado: Mantener el porcentaje de cobertura TIC en los procesos que compete a la ciudad.			

IR 19. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
ICM Índice de ciudades modernas	Este indicador permite monitorear las dimensiones de ciencia, tecnología e innovación en todos los municipios de una región.	9,5	10
Meta de Resultado: Aumentar en 0,5 el índice de control y monitoreo			

Un punto decisivo para la revolución de las comunicaciones, es la implementación de las TIC en las ciudades. La alta calidad de la infraestructura, la innovación, la inversión, la comunicación, la eficacia en la energía y en los presupuestos, son mencionados a menudo como beneficios para las ciudades gracias a las TIC.

Durante este cuatrienio los programas y productos que a continuación se describen le apuestan a una transformación de la ciudad; que los procesos y diferentes sistemas del Distrito se programen a través de las tecnologías de la información y comunicación, así como aprovechar esta misma para un mejoramiento escalable de condiciones de vida y aumentar la eficiencia en los recursos productivos y así incrementar la competitividad.

Componente programático del sector

Programa 19: Internet para la ciudadanía				
Objetivo de programa: Garantizar la conectividad a la comunidad en general.				
Indicadores de resultado asociados: IR 18				
Responsable(s): secretaria TIC.				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 51. Puntos digitales activados	6	2019	IP 108. Número de salones digitales activados	10
Producto 52. Zonas wifi urbana y rural	3	2019	IP 109. Número de zonas wifi implementadas	5
Producto 53. Estrategias de fomento al uso plataforma tecnológica para educación virtual.	0	2019	IP 110 Número de estrategias para el fomento del uso de plataformas tecnológicas para educación virtual diseñada	1
Producto 54. Acciones al fortalecimiento institucional al sector Tecnología de la Información y Comunicación	1	2019	IP 111. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas	1

Programa 20: Distrito Tec				
Objetivo de programa: Aprovechar las Tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento de los ciudadanos para el mejoramiento de sus condiciones de vida, basados en las iniciativas legislativas que promueva una conversión del municipio como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico.				
Responsable(s): Secretaria TIC.				
Indicadores de resultado asociados: IR 19				

Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 55. Plataforma para almacenamiento local de información fortalecida y acondicionada	1	2019	IP 112. Número de plataformas fortalecida y acondicionada	1

6.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Gobierno local es uno de los articuladores y ente transversal en la dinámica del territorio; visto desde un contexto integral donde cada uno de sus actores es fundamental en la transformación y desarrollo del mismo. Comienza a través de los trabajos integrados de las comunidades, la consolidación de los valores que en armonía con la generación del conocimiento, espacios apropiados y estrategias que surjan desde el sentir de las comunidades, se logra reconstruir las bases de la sociedad, apuntando hacia estrategias que la consoliden en el territorio en dinámicas consecuentes con las realidades de la comunidad.

El aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales del Distrito es el pilar fundamental en la conservación de nuestro entorno; partiendo de que el territorio es visto como un sistema complejo en el cual responde a problemáticas complejas donde están involucrados el medio físico-biológico, la producción, la tecnología, la organización social, y la economía, factores que se caracterizan por la confluencia de múltiples procesos, cuyas interrelaciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como un total organizado (García, 2016).

La línea Territorialmente Sostenible se construye a través de la búsqueda de soluciones integrales que permitan fomentar y fortalecer la conectividad con el territorio, a través de los procesos participativos, y el fomento de programas que apunten a la apuesta de territorios sostenibles y resilientes al cambio; adaptándose a las dinámicas locales, regionales y nacionales.

Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El sector de medio ambiente se constituye en uno de los articuladores principales en el desarrollo de las ciudadanías, fundamentándose en la importancia que tiene para el bienestar de la sociedad, que transversa en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Visto desde el contexto fundamental donde lo público une esfuerzos por garantizar un ambiente sano para el pleno goce de sus ciudadanos y donde es de vital importancia el enfoque del reconocimiento de nuestro territorio natural, como parte del ejercicio como seres humanos.

Los elementos constitutivos del sector del medio ambiente están orientados a la búsqueda de alternativas energéticas, limpias y renovables en concordancia con los procesos antrópicos y la relación de la industria con la naturaleza de una manera armónica respetando los recursos naturales y aprovechando eficientemente los servicios eco sistémicos, alineándose así a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas nacionales en mejoramiento y conservación del medio ambiente.

Barrancabermeja se enmarca en un territorio sostenible que se preocupa por la conservación de los recursos naturales y la adecuada gestión ambiental, que articula al Distrito de cara a los retos para la transformación del territorio hacia ciudad sostenible.

Indicadores de resultado del sector

IR 20. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Índice de calidad ambiental urbana- ICAU	Medir y hacer seguimiento a cambios cuantitativos de elementos relevantes de la calidad ambiental urbana, en determinado momento del tiempo o entre periodos de tiempo, en el marco de los objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	32,2%	35,0%
Meta de Resultado: Aumentar en 2,8 puntos porcentuales el Índice de calidad ambiental urbana ICAU en el Distrito de Barrancabermeja.			

Índice de Calidad Ambiental Urbana- ICAU.

La sostenibilidad de las áreas urbanas tiene una estrecha relación con su calidad ambiental y es comúnmente asociada con factores como el acceso al espacio público, la calidad y cantidad de las áreas verdes urbanas, la contaminación ambiental, la calidad de la vivienda, los servicios públicos domiciliarios, la movilidad y el transporte público, el uso sostenible de los recursos naturales, entre otros. Estos factores finalmente generan una imagen de ciudad que es percibida y valorada socialmente en función del efecto de los asuntos ambientales sobre la salud y la calidad de vida de sus habitantes.

El Índice de Calidad Ambiental Urbano- ICAU evalúa un conjunto de indicadores que permiten identificar las principales variables en materia de calidad del ambiente vista desde una visión completa donde los elementos naturales y sus procesos se evalúan como indicadores que reflejan bienestar en los habitantes.

Componente programático del sector

Programa 21: Implementación del SIGAM Barrancabermeja.				
Objetivo de programa: Orientar la gestión ambiental en el Distrito de Barrancabermeja, a través de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM), fortaleciendo la administración, la coordinación y la estructuración de una agenda ambiental en entorno a la sostenibilidad del territorio.				
Indicadores de resultado asociados: IR 20				
Responsable(s): Secretaria de Medio Ambiente				
Producto.	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 56. Gestión del recurso hídrico	4	2019	IP 113. Número de acciones, estrategias y/o programas para la gestión integral del recurso hídrico implementadas	4
Producto 57. Calidad del aire y el ruido.	5	2019	IP 114. Estrategias programas para medición de la calidad del aire y el ruido implementados.	5
Producto 58. Gestión sostenible del suelo.	1	2019	IP 115 Número de acciones, estrategias y/o programas para la gestión sostenible del suelo implementadas	1
Producto 59 Biodiversidad y servicios ecosistémicos.	11	2019	IP 116 Número de acciones, estrategias y/o programas para la biodiversidad y servicios ecosistémicos hídrico implementadas	11
Producto 60. Gestión integral de los residuos sólidos.	5	2019	IP 117 Número de acciones, estrategias y/o programas para la gestión integral de	5

			los residuos sólidos implementadas	
Producto 61. Educación y cultura ambiental	5	2019	IP 118 Número de acciones, estrategias y/o programas para la educación y cultura ambiental implementadas	5
Producto 62. Gestión del riesgo y cambio climático.	1	2019	IP 119 Número de acciones, estrategias y/o programas para la gestión del riesgo y cambio climático implementadas	1
	8	2019	IP 120 Número de acciones, estrategias y/o programas para la producción limpia implementadas	8
Producto 63. Acciones de fortalecimiento institucional para la Secretaría de Medio Ambiente	1	2019	IP. 121. Número de acciones institucionales ejecutadas	1

7. Línea estratégica. Barrancabermeja competitiva para el desarrollo local y regional

Este segmento estratégico busca fortalecer el tejido empresarial, diseñando e implementando acciones que enfoquen esfuerzos en los sectores con potencial de diversificar la economía del distrito, propendiendo por mejorar su productividad en términos de aprovechamiento de sus factores de producción, recurso humano, capital y/o tierras, logrando una mejor capacidad competitiva, mayor generación de riqueza y mejor posicionamiento a nivel regional.

Acorde con lo anterior, otro gran compromiso de este cuatrienio es el de establecer una institucionalidad cuya función sea la de impactar positivamente en el emprendimiento privado, fortaleciendo los vacíos presentes al inicio, en aspectos como capacitación técnica, acceso a crédito, capacidad de integrarse en las cadenas productivas presentes en el territorio y en la región, entre otras.

Por último, otra gran apuesta en este proceso es la integración regional cuya principal intención es de generar alianzas inter empresariales entre los distritos de la región de Magdalena Medio, proceso que debe consolidar a Barrancabermeja como distrito líder y dinamizador de la región.

7.1 Sector Agricultura y desarrollo rural

La importancia del desarrollo agropecuario y rural radica en la gran capacidad de este sector para contribuir al cierre de brechas socioeconómicas de los territorios, dadas sus características y relación con las necesidades humanas, entendiéndose que suple y satisface los requerimientos alimenticios; emplea mano de obra no capacitada y ofrece insumos básicos para la transformación industrial, lo cual lo convierte en un interruptor para disminuir las brechas socioeconómicas de una sociedad.

Las acciones enmarcadas en este segmento buscan contribuir a la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y la equidad en el área rural. Se debe agregar que están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definidos en común acuerdo por los países miembros de las Naciones Unidas, de la siguiente manera: fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas (Naciones Unidas, 2020). Vale la pena mencionar que estas acciones también se realizarán con enfoque diferencial, es decir, se generarán acciones encaminadas específicamente para jóvenes, mujeres y minorías. De igual forma las acciones enunciadas se alinean estratégicamente con Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad del Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022. (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

Indicadores de resultado del sector

IR 21. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Producción en toneladas	Indicador que cuantifica la producción agropecuaria medida en toneladas por año.	131.951	135.909
Meta de Resultado: Aumentar la producción agropecuaria en un 3% en el Distrito de Barrancabermeja.			

Efectuaremos apuestas en favor de mejorar las condiciones técnicas de los productores agropecuarios, en primer lugar, a través de la creación de la Secretaría de Agricultura y desarrollo rural¹. Además, se buscará capacitar masivamente a los

¹ La ubicación del producto que tiene como fin la creación de la Secretaría de agricultura y desarrollo rural se encuentra dentro del sector gobierno territorial dada la característica de esta acción, no obstante, los objetivos de sus acciones son encaminadas a los temas expuestos en este sector.

productores agropecuarios en temas que permitan aumentar su productividad; adicionalmente, se fomentará la creación de nuevas unidades productivas en el sector agropecuario y agroindustrial implementando estrategias para el emprendimiento.

Componente programático del sector

Programa 22. Inclusión productiva de pequeños productores rurales.				
Objetivo de programa: Realizar intervenciones integrales para lograr el mejoramiento de las capacidades productivas, organización y acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.				
Indicadores de resultado asociados: IR21				
Responsable(s): Secretaría de desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 64. Servicios, estrategias y/o acciones de promoción y asistencia técnica a pequeños productores rurales.	3	2019	IP 122. Número de servicios, estrategias y/o acciones de promoción y asistencia técnica implementadas	3
Producto 65. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	1250	2019	IP 123. Número de hectáreas apoyadas para la implementación de proyectos productivos.	1300
	0	2019	IP 124. Número de unidades productivas caracterizadas	30

Programa 23. Políticas para el desarrollo agropecuario				
Objetivo de programa: Desarrollar estrategias y mecanismos para mejorar la institucionalidad que soporta acciones de mejoramiento para el sector agricultura y desarrollo rural.				
Indicadores de resultado asociados: IR21				
Responsable(s): Secretaría de desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 66. Política pública agropecuaria y rural.	0	2019	IP 125. Política pública agropecuaria rural	1

			formulada y/o presentada.	
	1	2019	IP 126. Instancias de participación ciudadana agropecuarias apoyadas.	2
Producto 67. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	1	2019	IP 127. Número de proyectos de Investigación y/o innovación apoyados.	1
Producto 68. Estrategias de asociación regional agropecuaria.	0	2019	IP 128. Número de estrategias regionales diseñadas.	1
	0	2019	IP 129. Porcentaje de implementación de la estrategia de asociación regional agropecuaria.	20%
Producto 69. Fortalecimiento institucional.	1	2019	IP 130. Número de documentos técnicos y/o estudios realizados.	3
	0	2019	IP 131. Número de acciones asociada al sector agropecuario dirigida a fortalecer la institucionalidad.	3

7.2 Sector Comercio, Industria y Turismo

Este segmento está orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas del distrito a través de la implementación de acciones que apunten a la consolidación de nuevos mercados, aumento de la productividad y competitividad, además de brindar un ambiente propicio para la integración económica regional. Las actividades económicas comprendidas dentro de este segmento se caracterizan por ser grandes demandantes de recurso humano, poseer altos niveles de encadenamiento productivo además de comprender el mayor componente al tejido empresarial.

Las estrategias, acciones y/o articulaciones mencionadas dentro de este apartado poseen afinidad con los siguientes Objetivos de desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2020): Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; Trabajo decente y crecimiento económico; Industria, innovación e infraestructura. Adicionalmente, es posible afirmar que se generan lineamientos con el Plan de Desarrollo Nacional en los siguientes pactos: Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad; Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja; Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, NARP, Rom, pacto por la descentralización. (Departamento Nacional de Planeación, 2020)

Indicadores de resultado del sector

IR 22. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
ICM Productividad, competitividad y complementariedad económica	Indicador que mide el grado de desarrollo del territorio en términos de volumen de generación de valor agregado.	50,53	52,53
Meta de Resultado: Aumentar el ICM Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica en 2 puntos			

Este Indicador es un componente del Índice de Ciudades Modernas, el cual mide el grado de desarrollo del territorio en términos de volumen de generación de valor agregado, sin incluir minería e hidrocarburos, la capacidad de conexión con otras ciudades haciendo énfasis en las instalaciones instaladas para los intercambios comerciales, los niveles de desarrollo productivo del área rural entre otros aspectos. (Departamento Nacional de Planeación, 2016)

Se prevén grandes aportes durante el periodo 2020 – 2023 para el avance de los aspectos enmarcados dentro de este componente ejemplo de este propósito son: La construcción del malecón del río, el cual pretende aumentar el alcance de los atractivos turísticos, La implementación del BIT como centro potenciador del distrito en aspectos como el fortalecimiento empresarial, el emprendimiento y la diversificación económica a través del cambio de chip en la mentalidad de los barranqueños. Vale la pena hacer un especial énfasis en los procesos que se implementarán para consolidar a Barrancabermeja como ciudad líder de la región magdalena medio, empleando estrategias de integración regional que permitan la creación y consolidación de cadenas productivas regionales.

Componente programático del sector

Programa 24. Infraestructura estratégica integral
Objetivo de programa: Construir infraestructura estratégica para el desarrollo de la competitividad sectorial

Indicadores de resultado asociados: IR22				
Responsable(s): Secretaría de desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 70. Infraestructura estratégica para el turismo	0	2019	IP 132. Número de estrategias para la construcción de infraestructura y conectividad diseñadas e implementadas	3

Programa 25. Estrategias para impulsar la competitividad				
Objetivo de programa: Generar las estrategias necesarias para mejorar la competitividad de los sectores económicos del distrito				
Indicadores de resultado asociados: IR22				
Responsable(s): Secretaría de desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 71. Fomento a iniciativas productivas	100	2019	IP 133. Número de iniciativas productivas apoyadas.	300
Producto 72. Estrategias para el desarrollo sectorial	1	2019	IP 134. Número de estrategias de promoción de sectores económicos realizadas.	3
Producto 73. Fortalecimiento institucional	0	2019	IP 135. Número de acciones dirigidas a fortalecer la institucionalidad.	1

Programa 26. Estrategias de integración regional productiva				
Objetivo de programa: Diseñar e implementar estrategias para la integración regional, promoviendo la generación de cadenas productivas				
Indicadores de resultado asociados: IR22				
Responsable(s): Secretaría de desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 74. Estrategias, articulaciones y/o acciones interinstitucionales	1	2019	IP 136. Número estrategias, articulaciones y/o acciones interinstitucionales dirigidas a la	5

dirigidas a la integración regional			integración y asociatividad regional realizadas.	
	0	2019	IP137. Política Pública económica Regional formulada y presentada.	1

7.3 Sector Minas y energía

Este sector comprende una importancia vital para la competitividad del territorio; lo comprenden actividades icónicas como la extracción de petróleo y gas, no obstante, en este documento estratégico el enfoque hará parte en la extracción de arcilla y arena, actividades propias de población con altos índices de pobreza.

Adicionalmente, se hará énfasis en la gestión administrativa para fomentar la implementación de sistemas de obtención de energías alternativas y sostenibles. Se trazan dos principales contribuciones durante el cuatrienio, en primer lugar, mejorar los procesos de los chircaleros (minería de arcilla) y areneros por medio de estrategias enfocadas a aumentar su productividad. En segundo lugar, fomentar el uso e implementación de energías sostenibles.

Garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio es un deber primordial de la administración. Al mismo tiempo lo es el cuidado del medio ambiente y la preservación de los múltiples ecosistemas que se desarrollan en nuestro biodiverso distrito.

Indicadores de resultado del sector

IR 23. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Valor agregado sector minas	Valor agregado es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de combinación de factores; se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados.	1.242 miles de millones	1.266 miles de millones
Meta de Resultado: Aumentar en 2% la producción del sector minero.			

IR 24. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Cobertura de servicio de energía eléctrica	Es el porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de energía eléctrica.	99.5%	99.5%

Meta de Resultado: Mantener el porcentaje de cobertura de servicio de energía eléctrica.

Este sector es un componente de gran importancia para la economía en general dado que la producción eléctrica es indispensable para todas las actividades y los insumos extraídos de la minería sirven como materia prima para el sector de la construcción, uno de los mayores generadores de empleo.

Es nuestra apuesta buscar alternativas limpias, renovables, seguras y eficientes que, orientadas con el principal objetivo, contribuyan también al equilibrio de la vida y la convivencia de todos los seres presentes en nuestro territorio.

Componentes programáticos del sector

Programa 27: Fortalecimiento del sector minero y energético de la ciudad				
Objetivo de programa: Mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector, ofreciendo nuevas tecnologías que beneficien a todos los actores del proceso productivo, especialmente a los extractores para mejorar sus condiciones laborales y ver reflejado en ello un aumento de la productividad en todo el sector.				
Indicadores de resultado asociados: IR 23				
Responsable(s): Desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 75. Plan de fortalecimiento tecnológico para el sector minero energético	0	2019	IP 138. Número de planes de fortalecimiento tecnológico creados	1

Programa 28: Diversificación productiva del sector de energía eléctrica				
Objetivo de programa: Aprovechar las condiciones geo climáticas del territorio y su incidencia solar para la generación de energía alternativa (fotovoltaica) contribuyendo con la disminución del impacto al medio ambiente que se da en la generación convencional de energía.				
Indicadores de resultado asociados: IR24				
Responsable(s): Desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 76. Servicios de energías alternativas en el Distrito	0	2019	IP 139. Porcentaje de hogares y empresas generadores de energía fotovoltaica en funcionamiento	0,5%

	0	2019	IP 140. Número de alternativas de energía fotovoltaica generadas.	1
--	---	------	--------------------------------------------------------------------------	---

7.4 Sector Ciencia, tecnología e innovación

Ha sido el mayor potenciador de la sociedad y la economía, y por ende de la productividad y competitividad. Todos los avances tecnológicos que han revolucionado las eras de la humanidad se podrían catalogar dentro de este segmento, desde la invención de la rueda hasta los transbordadores espaciales, pero no hay que ir tan lejos, un nuevo método para criar cachama puede ser considerado innovación; esta se logra por medio de la investigación, que a su vez es el pilar de la ciencia, el método científico.

Este eje estratégico tiene especial énfasis en el sector productivo, orientado a la búsqueda de alternativas más eficientes y más limpias, la optimización de los recursos y disminución de los residuos. También impacta en la creación de nuevos procesos y lograr mantenerlos en el tiempo, con miras a su mejoramiento. En últimos términos, a generar una cultura de investigación y avidez por el conocimiento.

Indicadores de resultado del sector

IR 25. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
ICM Ciencia, Tecnología e Innovación	Este índice mide la participación del uso de la ciencia, tecnología e innovación en ciudades modernas. Cómo aporta el sector al desarrollo y modernización de las ciudades, buscando una mejor calidad de vida, a través de los diferentes desarrollos generados desde sí.	9,5	12
Meta de Resultado: Aumentar 2.5 puntos el indicador ICM Ciencia, Tecnología e Innovación.			

Este indicador pondera cuatro aspectos; Grupos de investigación A1, universidades acreditadas en alta calidad, cobertura de internet y promedio de estudiantes por computadores en colegios oficiales, estableciendo un puntaje donde cien (100) es el máximo posible.

Componente programático del sector

Programa 29: Barrancabermeja Innovación y Tecnología (BIT).				
Objetivo de programa: Fomentar espacios de co-creación, que a partir de ideas impulsen la creatividad y la innovación en el que se desarrollen modelaciones, reingeniería de procesos, investigación y desarrollo de productos viables probados técnica y comercialmente; donde se conecten las capacidades de los jóvenes, estudiantes y los empresarios.				
Indicadores de resultado asociados: IR25				
Responsable(s): Desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 77. Centros para programa de innovación, tecnología y emprendimiento	0	2019	IP 141. Número de centros para el programa de innovación, tecnología y emprendimiento diseñado y en funcionamiento.	3
Producto 78. Iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	2019	IP 149. Número de iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyadas.	5

Programa 30: Implementación de tecnología en el sector productivo.				
Objetivo de programa: Garantizar acciones necesarias para avanzar en la industrialización del sector, a través de la investigación real que permita la introducción de tecnología para la optimización de los recursos, y la creación de nuevos productos.				
Indicadores de resultado asociados: IR25				
Responsable(s): Desarrollo económico y social				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 79. Estrategia de gestión y disposición de tecnología en el sector productivo	0	2019	IP 142. Estrategias de disposición de residuos tecnológicos en funcionamiento.	1
	0	2019	IP 143. Número de empresas que se vinculan en iniciativas del uso de tecnologías limpias en su proceso productivo	20
Producto 80. Servicios	0	2019	IP 144. Número de alianzas con	1

tecnológicos, de innovación y optimización de los procesos industriales y empresariales			instituciones y sector educativo creadas.	
	0	2019	IP 145. Número de empresas que implementan tecnologías de optimización en su proceso productivo.	5

8. Línea Estratégica. Administración moderna, segura y que convive en paz

El gobierno local es uno de los actores principales a la hora de instaurar el orden y la convivencia en los territorios. Esto parte de establecer credibilidad y lazos de confianza con la comunidad y los actores estratégicos del territorio. Es por ello, que la principal apuesta es crear una administración moderna y eficiente, que cuenta con las herramientas para resolver las problemáticas de la comunidad.

Como herramienta fundamental, la administración propondrá por consolidar una estrategia integral seguridad ciudadana, que no sólo busque generar acciones para la reducción del delito, sino atender todas las causas que esto pueda generar, lo cual significa mejorar la calidad de vida de la población, implementar acciones comunitarias para prevenir la criminalidad, mejorar el acceso a un sistema de justicia eficaz, y fomentar una educación que esté basada en valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

8.1 Sector Gobierno Territorial - Justicia y del derecho

El Estado Social de Derecho es el marco jurídico político en la Constitución de 1991, dentro del cual los colombianos construyen nuevas relaciones, amparados en principios y valores como la vida, la prevalencia del interés general sobre el particular, solidaridad, protección de las riquezas culturales y naturales, dignidad humana y la participación ciudadana. (Hernández, 2007)

Con base en esta premisa y como garante de este derecho, la administración distrital asume retos de cara al futuro, orientados a garantizar el funcionamiento de un buen gobierno, ágil, eficiente, moderno y seguro, comprometido con la implementación de modelos de justicia con enfoque territorial, accesibles a la población; permitiendo la sana convivencia y promoviendo la participación ciudadana como un mecanismo efectivo que contribuye a favorecer la generación de confianza frente a las Instituciones, y el goce pleno de los derechos consagrados en la Constitución.

Es el miedo a denunciar, la percepción de impunidad, el desconocimiento de derechos y mecanismos de acceso a la justicia, la desconfianza y falta de credibilidad en los operadores de justicia, entre otros, las grandes barreras que se deben derrumbar en materia de accesos a la justicia.

Indicadores de resultado del sector

IR 26. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Tasa de hurtos (por cada 100 mil habitantes)	Es la cantidad de hurtos anuales por cada 100 mil habitantes. El dato se compara con los demás municipios del departamento, el departamento, y el dato del país (Departamento Nacional de Planeación, 2011).	879	615
Meta de Resultado: Disminuir la tasa de hurtos en el Distrito de Barrancabermeja en un 30%.			

IR 27. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
No de medidas correctivas del código nacional de policía	Son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia (Policía Nacional).	2.529	2.402
Meta de Resultado: Disminuir el número de medidas correctivas en un 5%.			

IR 28. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Índice de desempeño municipal del gobierno digital	Este indicador busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano a través de la participación y la prestación de servicios de calidad. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).	64,25%	70%
Meta de Resultado: Aumentar la calidad del servicio a los usuarios de la administración Distrital en un 5,75%.			

A continuación, se exponen las apuestas que realiza la actual administración en materia de convivencia, participación y seguridad ciudadana; así como el desafío de fortalecer el funcionamiento de la Administración desde una mirada integral e innovadora para los habitantes del Distrito y su área de influencia regional.

Este componente se alinea con el objetivo 16: Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y a nivel nacional con el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022, “Pacto por la Equidad” capítulo. Pacto por la Legalidad, y la Línea A. “Seguridad, autoridad y orden para la libertad. De igual forma también existe un marco normativo como el Artículo 95 y 113 de la Constitución Política, entre otras disposiciones jurídicas y de Ley. (Justicia, 2018) El sector “Gobierno Territorial” lo conforman los siguientes programas: a) Convivencia y seguridad ciudadana; b) Participación Ciudadana para la seguridad; c) Rediseño Institucional; y d) Distrito Digital.

Componente programático del sector

Programa 31: Convivencia y Seguridad Ciudadana				
Objetivo del programa: Fortalecer la gobernabilidad del territorio a partir de realizar acciones que busquen mejorar la convivencia ciudadana, garantizar el orden público, fortalecer la cultura ciudadana y promover la promoción y protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia.				
Indicadores de resultado asociados: IR26				
Responsable(s): Secretaria de Gobierno				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 146 Plan de atención y prevención al delito	0	2019	IP 146. Plan de atención y prevención al delito implementado.	1
	1	2019	IP 147. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA en funcionamiento.	1
Producto 147 Ampliación, mejoramiento y dotación del Centro de Convivencia Ciudadana	1	2019	IP148. Número de centros de convivencia ciudadana ampliados, dotados y mejorados.	1
	1	2019	IP 149. Número de estrategias de promoción de la sana convivencia y la cultura ciudadana.	4
Producto 148. Atención integral sobre los derechos de las mujeres y	2	2019	IP 150. Número de casos de mujeres que acceden al servicio de justicia con equidad.	4

fomento de la No violencia.	13	2019	IP151. Número de Comisarias de familia e inspecciones de policía fortalecidas.	13
-----------------------------	----	------	--------------------------------------------------------------------------------	----

Programa 32: Participación ciudadana para la seguridad				
Objetivo del programa: Promover la cultura del autocuidado y participación de la comunidad en los escenarios de concertación para la toma de decisiones en las políticas y acciones Distritales de seguridad.				
Indicadores de resultado asociados: IR27				
Responsable(s): Secretaria de Gobierno				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 149. Plan de Formación en liderazgo, seguridad y convivencia ciudadana.	9.414	2019	IP 152. Número de personas capacitadas a través de un plan de formación en liderazgo, seguridad y convivencia ciudadana.	10.000
	100%	2019	IP153. Porcentaje de participación de veedurías y colectivos de control social.	100%
	0	2019	IP154. Número de parques y zonas críticas en el distrito intervenidas	20

Programa 33: Rediseño Institucional				
Objetivo del programa: Avanzar en el análisis y estudios de transición al Distrito de Barrancabermeja para garantizar un excelente servicio por medio de una administración moderna, eficaz y generadora de confianza.				
Indicadores de resultado asociados: IR28				
Responsable(s): Secretaria de Gobierno				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 150. Administración moderna	0	2019	IP 155. Estudio de la estructura orgánica del distrito realizado.	1
	0%	2019	IP 156. Acciones de gestión para la transición al funcionamiento como Distrito.	50%

Programa 34: Distrito Digital				
Objetivo del programa: Implementar las políticas de Gobierno Digital para prestar servicios de confianza a los ciudadanos, toma de decisiones basadas en datos y empoderamiento ciudadano a través de un Estado de datos abiertos.				
Indicadores de resultado asociados: IR28				
Responsable(s): Secretaria de Gobierno				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 151. Política de Gobierno Digital	0	2019	IP 157. Política de Gobierno Digital elaborada e implementada	1
	0	2019	IP 158. Número aplicaciones (programas) Digitales diseñadas	1

Programa 35: Fortalecimiento comunitario				
Objetivo del programa: Ofrecer herramientas a los actores sociales del escenario comunitario que facilite el acceso, aprovechamiento y control de la gestión comunitaria.				
Indicadores de resultado asociados: IR28				
Responsable(s): Secretaria de Gobierno				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 152. Acciones de promoción de espacios de participación comunitaria	4	2019	IP 159. Acciones de fortalecimiento a organismos de acción comunal.	4
	4	2019	IP 160 Acciones de fortalecimiento a Juntas de Administradores Locales.	4
	3	2019	IP 161. Acciones de fortalecimiento a organismos de Veedurías y control social.	3

Programa 36: Fortalecimiento Institucional, asistencia jurídica y defensa judicial				
Objetivo del programa: Estabilidad y seguridad jurídica que permita el debido desarrollo de todos los procesos misionales del Distrito especial de Barrancabermeja				
Indicadores de resultado asociados: IR128				
Responsable(s): Secretaria Jurídica				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Productos 153. Defensa Judicial Distrital permanente	720	2019	IP 162. Número de acciones de Defensa Judicial realizadas.	720
Producto 154. Asistencia Jurídica Institucional	100%	2019	IP 163. Porcentaje de Asistencia Jurídica realizadas.	100%

8.2 Sector Justicia y del Derecho

El Sector Justicia y del Derecho está conformado por los siguientes programas: a) Fortalecimiento Fuerza Pública e Instituciones; b) Promoción del método de resolución de conflictos.

Indicadores de resultado del sector

IR 29. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Índice de acceso efectivo a la justicia	El índice está compuesto por seis dimensiones que representan las etapas consecutivas que debe superar un ciudadano para lograr la resolución de sus conflictos (Departamento Nacional de Planeación).	5,9%	6,2%
Meta de Resultado: Aumentar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones en un 0,3%.			

IR 30. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Índice de incidencia del conflicto	Identifica y clasifica los municipios según su afectación por conflicto armado en Colombia (Departamento Nacional de Planeación – Grupo de proyectos especiales, 2016).	0,012%	0.005%

Meta de Resulta: Disminuir el índice de incidencia del conflicto a una escala baja (0,005%)

Componente programático del sector

Programa 37: Fortalecimiento Fuerza Pública e Instituciones				
Objetivo del programa: Fortalecer las capacidades institucionales de la fuerza pública con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una integralidad del servicio con estándares de calidad, desarrollo tecnológico e innovación.				
Indicadores de resultado asociados: IR30				
Responsable(s): Secretaria de Gobierno				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 155. Fortalecimiento en la infraestructura física, tecnología y de gestión de las instituciones públicas y de justicia.	2	2019	IP 164. Número gestiones para la construcción de nueva infraestructura para la fuerza pública, de justicia e instituciones.	3
	0	2019	IP 165. Espacios para el Orden y Control en el Distrito mejorado y adecuado.	1
	1	2019	IP 166. Sistema de emergencias del 123 modernizado	1
	4	2019	IP 167. Apoyo a la gestión de los organismos de socorro y policivos	4
Producto 156. Servicios de apoyo a las instancias judiciales y policivas del Distrito.	0	2019	IP 168. Número de capacitaciones al Cuerpo policivo y judicial	4
	1	2019	IP 169. Número de acciones que garanticen la comunicación entre policía, fiscalía e instituciones judiciales.	4

Programa 38: Promoción del Método de resolución de conflictos				
Objetivo del programa: Orientar a la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición				
Indicadores de resultado asociados: IR31				
Responsable(s): Secretaria de Gobierno				

Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 157. Protección de los ciudadanos, líderes y lideresas del Distrito.	0	2019	IP 170 Plan para la protección de líderes y lideresas diseñado.	1
	0	2019	IP 171. Mesa regional de Defensores creada.	1

8.3 Sector Información Estadística, Planeación y Hacienda.

El sector de la información estadística se constituye en el eje central de la generación de datos y conocimiento como herramienta fundamental para la toma de decisiones y construcción de las diferentes prospectivas de desarrollo de la ciudad, además de ser un eje articulador fundamental a la hora de establecer procesos de planeación. La reorganización de las estructuras en el contexto geopolítico, son en la actualidad, un factor que ha cobrado alta relevancia en los procesos administrativos permitiendo dar respuesta a las necesidades más sentidas de los territorios, mediante una visión integradora, donde el acceso y el uso de la información, favorecen la planeación y el desarrollo de estrategias en la toma de decisiones de manera clara, oportuna y eficiente.

8.3.1 Medición de Desempeño Municipal por Gestión

La medición de desempeño municipal, compara y ordena a los municipios según su desempeño de manera integral. Este último, entendido como los resultados de desarrollo obtenidos a partir de la capacidad de gestión y las condiciones iniciales del municipio, definido en dos componentes de medición: Gestión y resultados; y la categorización de municipios según sus capacidades iniciales.

El componente de gestión incluye aquellas acciones y decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor desarrollo y bienestar de la población. El componente de resultados consolida los elementos como fin último de la política pública. Por último, las condiciones o capacidades iniciales, conformadas por recursos tributarios del gobierno local y las condiciones del municipio, delimitan el alcance de la gestión y la provisión de bienes y servicios. Esto permite clasificar a los municipios en grupos comparables dentro de los cuales se puede ordenar su capacidad de gestión.

8.4 Medición de Desempeño Fiscal

El desempeño de los municipios en materia de autofinanciamiento y financiación, respaldo a la deuda, magnitud de la inversión, generación de recursos propios y capacidad de ahorros, son acciones que reflejan la capacidad organizativa del Distrito, para responder a temas específicos como es el sector “Financiero” que, por lo general, son el cuello de botella de las Administraciones, a la hora operativizar

los programas y políticas encaminadas a dar solución a las necesidades más sentidas de la población.

Estos programas se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 16, “Paz Justicia e Instituciones Sólidas” Organización de las Naciones Unidas -ONU.

Indicadores de Resultado del Sector

IR 31. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Índice de desempeño Municipal por Gestión (IDM)	Permite medir el desempeño de las entidades territoriales de manera integral, en temas como la gestión y los resultados que permiten categorizar a los municipios	82.02%	83%
Meta de Resultado: Aumentar en 0.8% el Índice de Desempeño Municipal.			

IR 32. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Índice de desempeño Fiscal (IDF)	Calcula y evalúa la gestión de las entidades territoriales, mediante seis indicadores: 1. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento 2. Respaldo del servicio de la deuda 3. Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías 4. Generación de recursos propios 5. Magnitud de la inversión, 6. Capacidad de ahorro.	80.5%	80.86%
Meta de Resultado: Aumentar en 0.36% el Índice de Desempeño Fiscal del municipio.			

El Sector Planeación e Información Estadística, está conformada por los siguientes programas; Medición y monitoreo estadístico como apuesta en la generación de información y de conocimiento; y Ordenamiento y planificación territorial

Componente Programático del Sector.

Programa 39: Medición y monitoreo estadístico como apuesta en la generación de información y de conocimiento
Objetivo de programa: Desarrollar un programa que fomente la organización de la información y la generación de conocimiento como herramienta fundamental para la toma de decisiones y organización del territorio.
Indicador de resultado asociados: IR31
Responsable(s): Secretaria de Planeación.

Producto.	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 158. Servicio de desarrollo tecnológico para la seguridad	0	2019	IP.172. Sistema de información y desarrollo tecnológico para la seguridad, diseñado y en funcionamiento	1
Producto 159. Sistema de información georreferenciado del hábitat.	0	2019	IP.173. Estrategia para la construcción del sistema georreferenciado de hábitat realizado	1
Producto 160. Sistema de medición colaborativo. SIMCB	0	2019	IP.174 Estrategia de medición y monitoreo colaborativo diseñado y en funcionamiento.	1

Programa 40: Ordenamiento y planificación territorial

Objetivo de programa: Desarrollar los procesos misionales encaminados a la organización estratégica en el ordenamiento y la planificación del Distrito de Barrancabermeja.

Indicador de resultado asociados: IR31

Responsable(s): Secretaria de Planeación.

Producto.	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 161. Funcionamiento del SISBEN	0	2019	IP 175. Metodología del Sisbén IV en funcionamiento	1
	822	2019	IP 176. Promedio de personas atendidas por año	900
Producto 162. Estrategia de Estratificación Socioeconómica	68.78%	2019	IP 177. Porcentaje de actualización de base de datos de estratificación.	31.22%
Producto 163. Acciones de desarrollo territorial	2.000	2019	IP 178. Conceptos de control urbano emitidos	7.000
	923	2019	IP 179 Resoluciones emitidas de espacio público y publicidad	4.000
Producto 164. Legalización de	96	2019	IP 180. Número de asentamientos humanos	10

asentamientos humanos			legalizados urbanísticamente	
	5	2019	IP 181. Número de modificaciones a barrios legalizados urbanísticamente	5
Producto 165. Acciones de plan de seguridad alimentaria y nutricional	1	2019	IP 182. Número de acciones del Plan de Seguridad alimentaria y nutricional desarrolladas	4
Producto 166: Plan de Ordenamiento Territorial	0.9	2019	IP 183. POT actualizado	1
	0	2019	IP 184. Acciones de implementación del POT desarrolladas	1
Producto 167. Acciones de actualización de la nomenclatura de Barrancabermeja	20 %	2019	IP 185. Porcentaje de actualización de la nomenclatura	30 %
	1000	2019	IP 186 Número de certificaciones emitidas de nomenclatura	4000
Producto 168. Actualización de la división político administrativa	1	2019	IP 187. Actualización de la división político administrativa del municipio de las zonas rural y urbana realizada	1
Producto 169. Acciones de fortalecimiento institucional de la Secretaria de Planeación	1	2019	IP 188 Número de acciones estratégicas institucionales implementadas	3
	2	2018	IP 189 Número de estudios y diseños elaborados	4
	1	2019	IP 190 Número de rendiciones de cuentas hechas	4

El Sector Hacienda lo compone el programa a) Mejorar los procesos financieros del municipio, que garanticen la recuperación de cartera y fomenten el gasto eficiente de los recursos.

Programa 41. Recuperación efectiva de cartera.				
Objetivo de programa: Mejorar los procesos financieros del Distrito, que garanticen la recuperación de cartera y fomenten el gasto eficiente de los recursos				
Indicadores de resultado asociados: IR 32				
Responsable(s): Secretaria de Hacienda y del tesoro.				
Producto.	Línea Base	Año	Indicador de producto	Meta de Cuatrienio
Producto 170. Sistema tributario.	1	2019	IP.191. Número de incentivos al sector empresarial implementados	4
	1	2019	IP.192. Estatuto tributario actualizado.	1
Producto 171. Estrategias de reducción de los gastos de funcionamiento del Distrito	1	2019	IP.193. Iniciativas para la reducción de gastos implementadas.	4
Producto 172. Recuperación de los recursos y finanzas del Distrito	0	2019	IP.194. Estrategias de recuperación de recursos y finanzas del Distrito.	4

8.5 Secretaria general distrital de Barrancabermeja

El Distrito de Barrancabermeja, nace como una gran expectativa de desarrollo de ciudad y de región, llevando consigo una responsabilidad social que impacta directamente más de 208 536 mil habitantes, que esperan con gran entusiasmo, un territorio con un desarrollo integral donde prime el bienestar de cada uno de sus pobladores.

Para ellos se requiere de una estructura organizacional eficiente que permita que el Ente Territorial esté a la vanguardia de este importante reto, en el mundo globalizado implican asumir un compromiso inaplazable para que el Estado proyecte su eficiencia institucional mediante la construcción y puesta en marcha de modelos organizacionales que permitan lograr la efectividad de los compromisos misionales, los cuales propenderán por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, por ello la secretaria General Distrital de Barrancabermeja le ha puesta a los siguientes criterios.

- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Fortalecimiento del Talento Humano de la Entidad
- apoyo a la gestión administrativa e institucional
- Fortalecimiento Del Desempeño Institucional

Por otro lado en nuestro ejercicio de coadyuvar la función administrativa, garantizando una administración de recursos humanos que responde cualitativa y cuantitativamente a las necesidades del servicio de las entidades y dependencias de la Alcaldía dentro de los principios que orienta el sistema de carrera administrativa, y de los sistemas especiales, coordinando y controlando las situaciones administrativas de los servidores públicos y los pensionados a cargo del Municipio, propendiendo por su desarrollo integral, los mejores niveles de calidad humana y por un ambiente laboral que contribuya a la correcta prestación de los servicios institucionales del Distrito.

Indicadores de resultado del sector

IR 33. Indicador de resultado	Descripción	Línea base	Meta del cuatrienio
Índice de desempeño institucional	Resulta del promedio de los resultados obtenidos en la evaluación de los siguientes componentes: i) Eficacia, ii) Gestión, iii) Eficiencia y iv) Requisitos legales (Departamento Nacional de Planeación, 2011)	64,8%	65%
Meta de Resultado: Aumentar el índice de desempeño institucional en un 0,2%.			

Componente programático del sector

Programa 42: Gestión eficiente y segura del desempeño de la Institucionalidad				
Objetivo del programa: Diseñar los procesos administrativos para lograr mayor efectividad en la prestación de los servicios que permitan una mejor atención al ciudadano.				
Indicadores de resultado asociados: IR 33				
Responsable(s): Secretaria General Distrital				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 173 Planes, programas, y sistemas de gestión que aportan a la atención pública	86,25%	2019	IP 195. Porcentaje de implementación del plan de capacitación.	90,0%
	89,00%	2019	IP 196. Porcentaje de implementación del programa de bienestar social.	90,0%
	1	2019	IP 197. Número de programas de atención al ciudadano implementados	1

	87%	2019	IP 198. Porcentaje de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo	90%
--	-----	------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Programa 43: La gestión pública como fuente de compromiso con el territorio				
Objetivo del programa: Mejorar la eficiencia y la eficacia, del nivel organizacional en cada uno de sus procesos misionales				
Indicadores de resultado asociados: IR 33				
Responsable(s): Secretaria General				
Producto	Línea Base	Año	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio
Producto 174 Acciones de fortalecimiento institucional	1	2019	IP 199. Número de acciones de fortalecimiento institucional realizadas	4

Parte IV. Plan plurianual de inversiones

9. Análisis del comportamiento de los ingresos y gastos de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019

El siguiente aparte de este documento, evidencia el análisis realizado al distrito, para identificar los recursos con que se cuenta para el desarrollo de los programas y productos priorizados en el plan estratégico. La tabla siguiente muestra ingresos totales y gastos totales en el cuatrienio anterior.

Tabla 6. Ingresos y gastos totales. Barrancabermeja 2016-2019

-Concepto/vigencia	2016	2017	2018	2019
Ingresos totales	618.087.136.856,86	604.657.699.044,50	592.455.370.620,84	640.612.218.536,69
Gastos Totales	544.592.726.410,38	552.606.245.684,12	528.432.069.463,46	619.526.188.908,41

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

9.1 Comportamiento financiero de los ingresos corrientes y de capital vigencia 2016-2019.

Los ingresos corrientes lo componen los ingresos tributarios (Predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, avisos y tableros, entre otros) y los ingresos no tributarios (SGP, ADRES, Coljuegos, entre otros).

Durante periodo comprendido entre he 2016-2019, el comportamiento de los Ingresos Totales tanto corrientes como los recursos de capital tuvieron un crecimiento promedio del 5.70%, el cual podemos observar más detalladamente en el Cuadro No. 2.

Tabla 7. Comportamiento de los ingresos totales del Municipio 2016-2019

RENTAS	VIGENCIAS				VARIACIÓN		
	2016	2017	2018	2019	2016-2017	2017-2018	2018-2019
PRESUPUESTO DE INGRESOS	618.087.136.856,86	604.657.699.044,50	592.455.370.620,84	651.062.703.647,27	2,17	2,02	9,89
INGRESOS CORRIENTES	417.658.203.970,27	441.676.210.180,47	496.588.993.083,16	549.785.020.405,79	5,75	12,43	10,71
INGRESOS TRIBUTARIOS	242.288.331.837,01	256.606.537.285,12	291.902.608.516,57	323.721.315.323,55	5,91	13,75	10,90
DIRECTOS	25.702.303.978,00	28.194.493.510,00	31.911.727.661,00	39.949.360.548,00	9,70	13,18	25,19
Predial Unificado vigencia Actual	22.974.789.348,00	24.462.868.544,00	27.196.260.577,00	29.081.900.142,00	6,48	11,17	6,93
Predial Unificado vigencia Anterior	2.727.514.630,00	3.731.624.966,00	4.715.467.084,00	10.867.460.406,00	36,81	26,36	130,46
INDIRECTOS	216.586.027.859,01	228.412.043.775,12	259.990.880.855,57	283.771.954.775,55	5,46	13,83	9,15
Impuesto de industria y comercio vigencia actual	118.962.010.254,00	134.875.248.380,20	162.156.316.332,00	171.318.030.539,00	13,38	20,23	5,65
Impuesto de industria y comercio vigencia anterior	6.906.230.334,00	4.836.794.306,00	1.164.517.002,00	1.170.110.396,00	29,96	75,92	0,48
Retención de industria y comercio	11.739.476.525,00	11.771.439.736,20	14.169.500.437,04	17.095.972.646,00	0,27	20,37	20,65

RENTAS	VIGENCIAS				VARIACIÓN		
	2016	2017	2018	2019	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Sobretasa industria y comercio	2.323.313.500,00	2.838.464.000,00	3.751.199.000,00	3.812.531.000,00	22,17	32,16	1,63
Impuestos patentes nocturnas	1.427.000,00	702.000,00	51.000,00	144.000,00	50,81	92,74	182,35
Impuestos avisos y tableros	15.309.321.000,00	17.252.700.000,00	20.743.470.000,00	22.477.270.569,00	12,69	20,23	8,36
Impuesto de publicidad exterior visual y avisos	9.894.268,35	19.749.464,00	8.072.985,00	11.999.676,00	99,61	59,12	48,64
Delineación y urbanismo	311.402.184,00	247.118.154,00	209.185.644,00	70.199.941,00	20,64	15,35	66,44
Espectáculos Públicos	0	147.000,00	500.000,00	548.500,00	0	240,14	9,70
Ocupación de vías	6.080.250,00	8.300.512,00	15.509.142,00	14.843.461,00	36,52	86,85	4,29
Impuestos a las rifas y juegos de azar	4.134.635,00	5.883.225,00	10.411.782,00	15.390.577,00	42,29	76,97	47,82
Sobretasa bomberil	2.519.010.500,00	3.103.574.000,00	3.806.073.000,00	3.890.298.000,00	23,21	22,64	2,21
Sobretasa a la gasolina	10.639.661.000,00	9.839.894.000,00	9.882.938.000,00	10.136.668.000,00	7,52	0,44	2,57
Sobretasa Ambiental Ley 99 del 1993 (CAS)		5.157.858.132,00	5.186.888.026,00	6.866.199.417,00	0	0,56	32,38
Estampilla pro-cultura	4.059.290.033,42	3.536.052.547,25	2.801.200.708,15	3.520.813.080,64	12,89	20,78	25,69
Estampilla proanciano	6.161.902.474,04	5.686.680.457,94	4.503.957.123,12	5.599.237.863,01	7,71	20,80	24,32
Servicio de alumbrado publico	32.082.063.233,90	24.484.566.259,53	27.891.637.859,63	32.869.330.889,44	23,68	13,92	17,85
Marcas y herretes	5.223.745,00	5.648.650,00	5.924.430,00	5.234.980,00	8,13	4,88	11,64
Impuestos de pesas y medidas	25.210.208,00	25.693.873,00	7.532.229,00	5.468.875,00	1,92	70,68	27,39
Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - Fonset (Ley 1421 de 2010) á	5.518.540.190,30	4.713.998.637,00	3.681.402.414,63	4.890.825.080,46	14,58	21,90	32,85
Impuestos sobre ejecución publica de fonogramas	49.624,00	100.510,00	331.683,00	683.468,00	102,54	230,00	106,06
Otros impuestos municipales	1.786.900,00	1.429.931,00	-5.737.942,00	153.817,00	19,98	501,27	102,68
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	175.369.872.133,26	185.069.672.895,35	204.686.384.566,59	226.063.705.082,24	5,53	10,60	10,44
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	3.562.957.868,00	6.208.486.661,47	5.100.987.035,84	5.268.703.627,00	74,25	17,84	3,29
TASAS Y DERECHOS	475.039.367,00	1.197.410.129,00	664.696.988,00	581.170.607,00	152,07	44,49	12,57
MULTAS Y SANCIONES	3.087.918.501,00	5.011.076.532,47	4.436.290.047,84	4.687.533.020,00	62,28	11,47	5,66
TRANSFERENCIAS	170.583.262.835,26	176.907.375.438,03	197.784.853.243,14	216.928.928.857,18	3,71	11,80	9,68
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	449.973.480,00	613.555.197,30	564.638.281,00	814.629.155,00	36,35	7,97	44,27
Cuotas Partes pensionales	174.651.965,00	317.986.424,30	218.628.729,00	337.761.929,00	82,07	31,25	54,49
Coljuegos	275.321.515,00	295.568.773,00	346.009.552,00	476.867.226,00	7,35	17,07	37,82
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	170.133.289.355,26	176.293.820.240,73	197.220.214.962,14	216.114.299.702,18	3,62	11,87	9,58
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	124.991.863.894,63	130.011.640.335,33	141.475.366.323,65	155.854.700.516,00	4,02	8,82	10,16
ASIGNACIONES ESPECIALES	5.557.195.627,00	5.643.014.674,00	6.460.061.458,00	6.495.512.031,00	1,54	14,48	0,55
S. G. P. Alimentación Escolar	582.860.102,00	729.150.858,00	715.598.276,00	766.128.385,00	25,10	1,86	7,06
S. G. P. Rio Grande de la Magdalena	475.699.457,00	531.433.711,00	537.589.305,00	602.323.417,00	11,72	1,16	12,04

RENTAS	VIGENCIAS				VARIACIÓN		
	2016	2017	2018	2019	2016-2017	2017-2018	2018-2019
S. G. P. Agua Potable y Saneamiento Básico	4.097.748.253,00	4.008.331.995,00	5.206.873.877,00	5.127.060.229,00	2,18	29,90	1,53
S.G.P. Primera Infancia	400.887.815,00	374.098.110,00	0	0	6,68	100,00	0
SGP- EDUCACION	89.023.708.753,00	89.477.411.252,00	100.109.159.893,00	109.662.456.193,00	0,51	11,88	9,54
SGP- SALUD	25.407.511.365,63	29.071.297.911,33	29.434.775.598,65	33.712.364.491,00	14,42	1,25	14,53
SGP - PROPOSITO GENERAL	5.003.448.149,00	5.819.916.498,00	5.471.369.374,00	5.984.367.801,00	16,32	5,99	9,38
S. G. P. Forzosa Inversión - Cultura	333.563.210,00	387.994.433,00	364.757.958,00	398.957.849,00	16,32	5,99	9,38
S. G. P. Forzosa Inversión - Deporte	444.750.947,00	517.325.910,00	486.343.945,00	531.943.802,00	16,32	5,99	9,38
S. G. P. Forzosa Inversión - Libre inversión	4.225.133.992,00	4.914.596.155,00	4.620.267.471,00	5.053.466.150,00	16,32	5,99	9,38
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA FONDO LOCAL DE SALUD	39.432.437.301,03	42.284.974.182,99	51.960.813.369,07	56.296.638.611,18	7,23	22,88	8,34
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	1.889.340.822,46	1.017.928.698,97	1.046.610.812,07	1.112.656.903,46	46,12	2,82	6,31
OTRAS TRANSFERENCIAS	3.819.647.337,14	2.979.277.023,44	2.737.424.457,35	2.850.303.671,54	22,00	8,12	4,12
FONDOS ESPECIALES	1.223.651.430,00	766.515.254,85	600.659.792,61	801.981.085,06	37,36	21,64	33,52
Fondo Municipal de Reforestación	1.223.651.430,00	766.515.254,85	600.659.792,61	801.981.085,06	37,36	21,64	33,52
COFINANCIACIÓN	0,00	1.187.295.541,00	1.199.884.495,00	3.064.091.513,00	0	1,06	155,37
RECURSOS DE CAPITAL	200.428.932.886,59	162.981.488.864,03	95.866.377.537,68	101.277.683.241,48	18,68	41,18	5,64

Fuente: Secretaría de Hacienda y del Tesoro, ejecuciones de ingresos vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019

9.1.1 Ingresos corrientes vigencias 2016-2019.

La variación de los ingresos corrientes de Barrancabermeja para las vigencias fiscales 2016-2019 estuvo representada de la siguiente manera.

Tabla 8. Variación Ingresos corrientes.

2016-2017	2017-2018	2018-2019
\$ 441.676.210.180,47.	\$ 496.588.993.083,16.	\$ 543.635.905.138,53.
(%) de crecimiento	(%) de crecimiento	(%) de crecimiento
5,75 %	12, 43 %	9,47 %

9.1.2 Ingresos tributarios vigencias 2016-2019.

La variación de los ingresos tributarios entre las vigencias 2016- 2019 estuvo representada de la siguiente manera.

Tabla 9. Variación ingresos tributarios

2016-2017	2017-2018	2018-2019
\$ 256.606.537.285,12	\$ 291.902.608.516,57	\$ 321.259.595.226,92.
(%) de crecimiento	(%) de crecimiento	(%) de crecimiento
5,91%	13,75%	10,06%.

9.1.3 Ingresos impuesto predial vigencias 2016-2018.

La variación del ingreso predial recaudado en Barrancabermeja entre el periodo fiscal 2018 a 2019 presento un crecimiento del 25,04 % respectivamente la más alta con relación a las dos últimas vigencias fiscales.

Tabla 10. Variación de impuesto predial.

2016-2017	2017-2018
28.194.493.510,00	31.911.727.661,00
(%) de crecimiento	(%) de crecimiento
9,70 %	13,18 %

9.1.4 Variación impuesto industria y comercio.

El comportamiento financiero del impuesto de industria y comercio para las vigencias 2016-2019 tuvo un movimiento variable como se puede observar en la tabla 11.

Es de anotar que la vigencia 2017, comparada con la vigencia 2015 también estuvo por debajo en menos del 5,8%. Solo en la vigencia 2018 el impuesto de industria y comercio mejoró en el recaudo pues generó un ingreso de \$ 163.320.833.334,00, esto, debido a que el principal contribuyente del impuesto de industria y comercio en la ciudad es ECOPETROL con una participación del 70%, y el comportamiento de recaudo de éste, está influenciado por las fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo, el cual ha estado por debajo de los US\$50 dólares el barril en las vigencias 2016 y 2017, con una significativa recuperación de los mercados mundiales del hidrocarburo en la vigencia 2018 cuyos precios se ubicaron por encima de los US\$70 dólares el barril ya sea referencia BREN o WTI, este panorama ayudo a que aumentara el recaudo.

En la vigencia 2019 los precios internacionales del crudo han estado por debajo de los US\$70 dólares el barril lo que significó un crecimiento menor que en la vigencia anterior.

Tabla 11. Variación del impuesto industria y comercio.

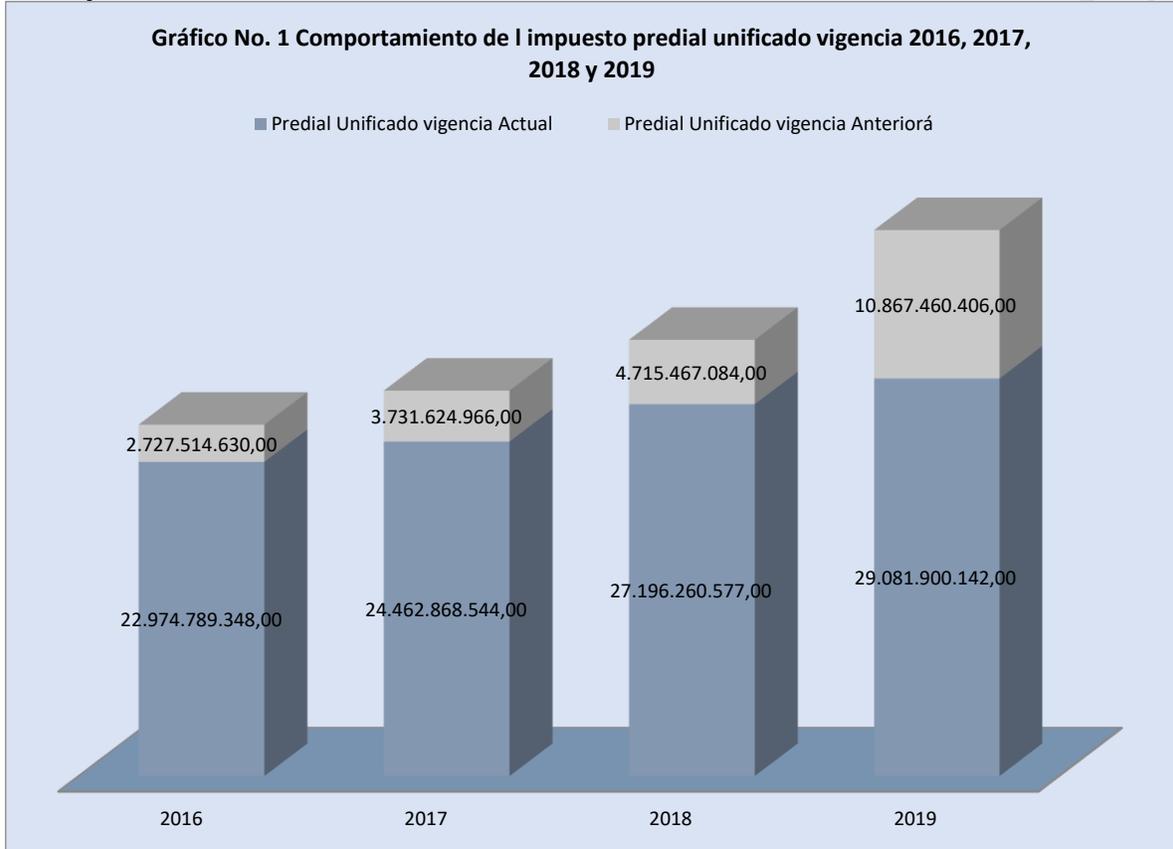
2016-2017	2017-2018	2018-2019
139.712.042.686,20	163.320.833.334,00	172.433.406.096,00
(%) de crecimiento	(%) de crecimiento	(%) de crecimiento

11,00%.	16,90%.	5,58%.
---------	---------	--------

9.1.5 Comportamiento del impuesto predial unificado

El impuesto predial unificado ha tenido un crecimiento porcentual del 9.7%, 13.1% y 25.2%, en el periodo comprendido entre 2016 – 2019, como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfica 28. Comportamiento del impuesto predial unificado vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019



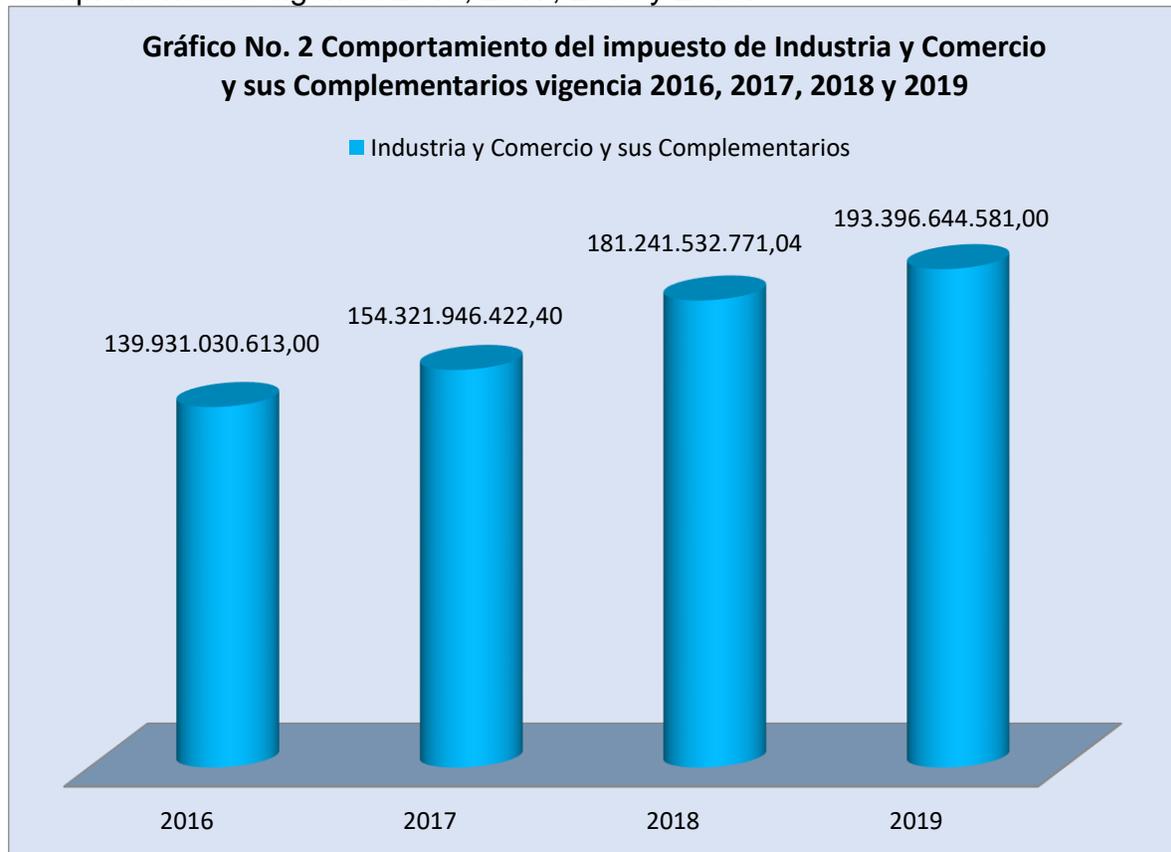
Fuente: Secretaría de Hacienda y del Tesoro, ejecuciones de ingresos vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019

Es de anotar que en la vigencia 2019, con la aplicación de la Ley 1943 de 2018, la administración municipal logró recaudar la suma de \$10.867.460.406, lo que benefició por un lado al municipio porque ingresaron recursos a las arcas de cuentas de difícil cobro y por otro lado benefició a la comunidad porque logro ponerse al día en sus obligaciones.

9.1.6 Comportamiento del impuesto de industria y comercio y sus complementarios vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019.

El impuesto industria y comercio y sus complementarios ha tenido un crecimiento porcentual del 10.2%, 17.4% y 6.7%, en el periodo comprendido de 2016 a 2019, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica 29. Comportamiento del impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019.



Fuente: Secretaría de Hacienda y del Tesoro, ejecuciones de ingresos vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019

Es de anotar que el principal contribuyente del impuesto de industria y comercio en el municipio es ECOPETROL con una participación del 70% sobre el total de recaudos del impuesto, el comportamiento de recaudo de éste, está influenciado por los precios internacionales del petróleo que ha estado por debajo de los US\$50 dólares el barril en las vigencias 2016 y 2017, es de resaltar que en la vigencia 2018 los precios estuvieron por encima de los US\$70 dólares el barril ya sea referencia BREN o WTI, y eso ayudó a que mejorara el recaudo, en la vigencia 2019 han estado por debajo de los US\$70 dólares el barril.

9.1.7 Comportamiento financiero de los ingresos no tributarios.

La Constitución Política dispone que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud, tendrán, entre otros derechos, establecer los tributos necesarios para el

cumplimiento de sus funciones. Además, son los competentes para crear exenciones y tratamientos preferenciales sobre los tributos locales. No obstante, lo anterior, en materia tributaria los departamentos y municipios deben aplicar los procedimientos del Estatuto Tributario Nacional en materia de administración, determinación, discusión, cobro, devoluciones y régimen sancionatorio incluida su imposición, a los impuestos que administran, y los procedimientos administrativos de cobro a las multas, derechos y demás recursos territoriales. En ese sentido, precisó que «el monto de las sanciones y el término de la aplicación de tales procedimientos puede disminuirse y simplificarse de acuerdo con la naturaleza de sus tributos, teniendo en cuenta la proporcionalidad de estas respecto del monto de los impuestos (**Fallo 00460 de 2019 Consejo de Estado**).

Hacen parte de este grupo los ingresos no tributarios, las tasas, multas, sanciones tributarias, intereses por impuestos, así como las transferencias para inversión del orden nacional y departamental.

1.1.3.1 Comportamiento financiero de los ingresos del sistema general de participaciones - sgp 2016-2019.

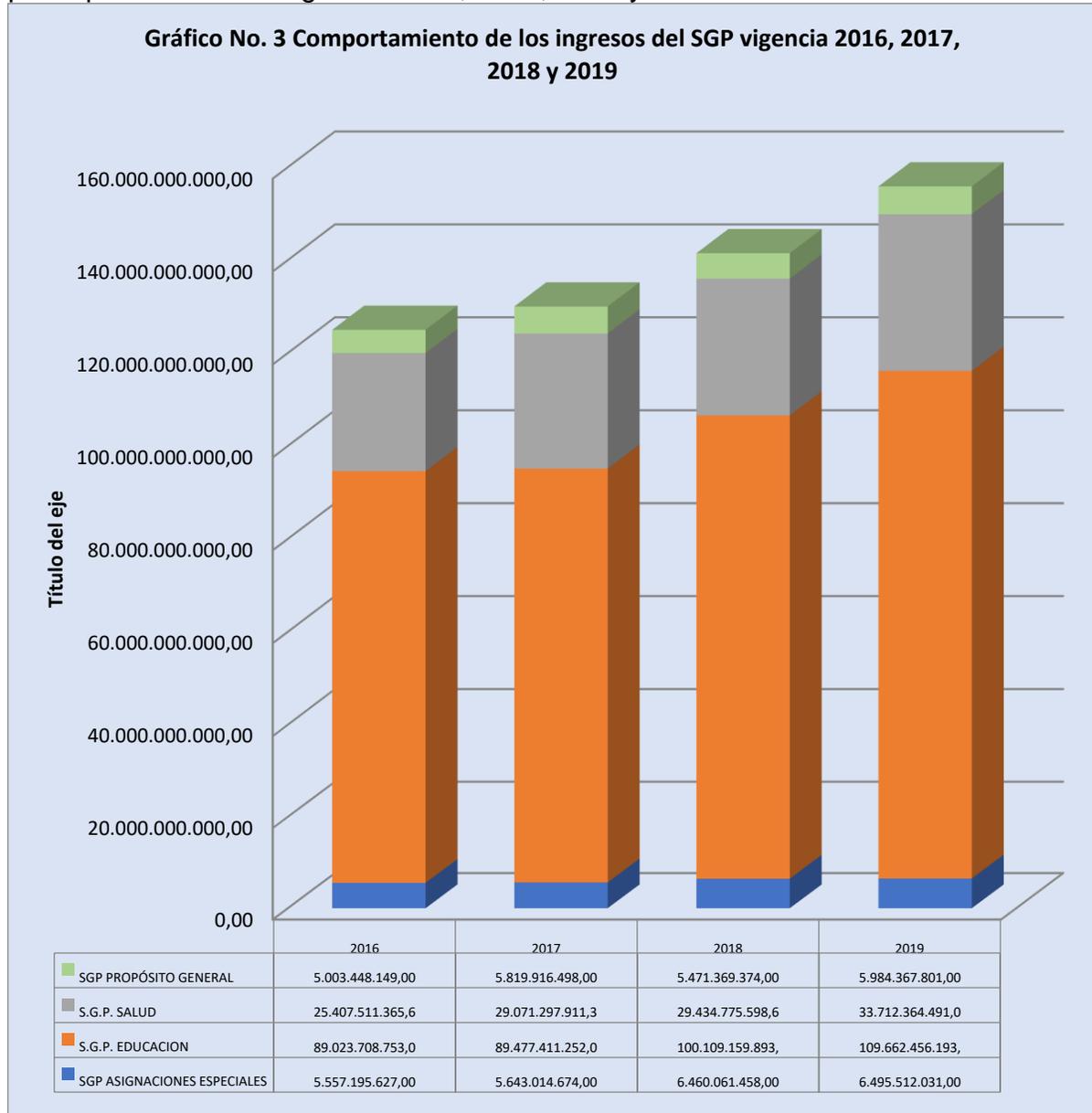
El Sistema General de Participaciones en el periodo comprendido de 2016 - 2019 ha tenido un crecimiento anual del 4%, 8,8% y 10,16% respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 12. Comportamiento de los ingresos del SGP periodo 2016 - 2019.

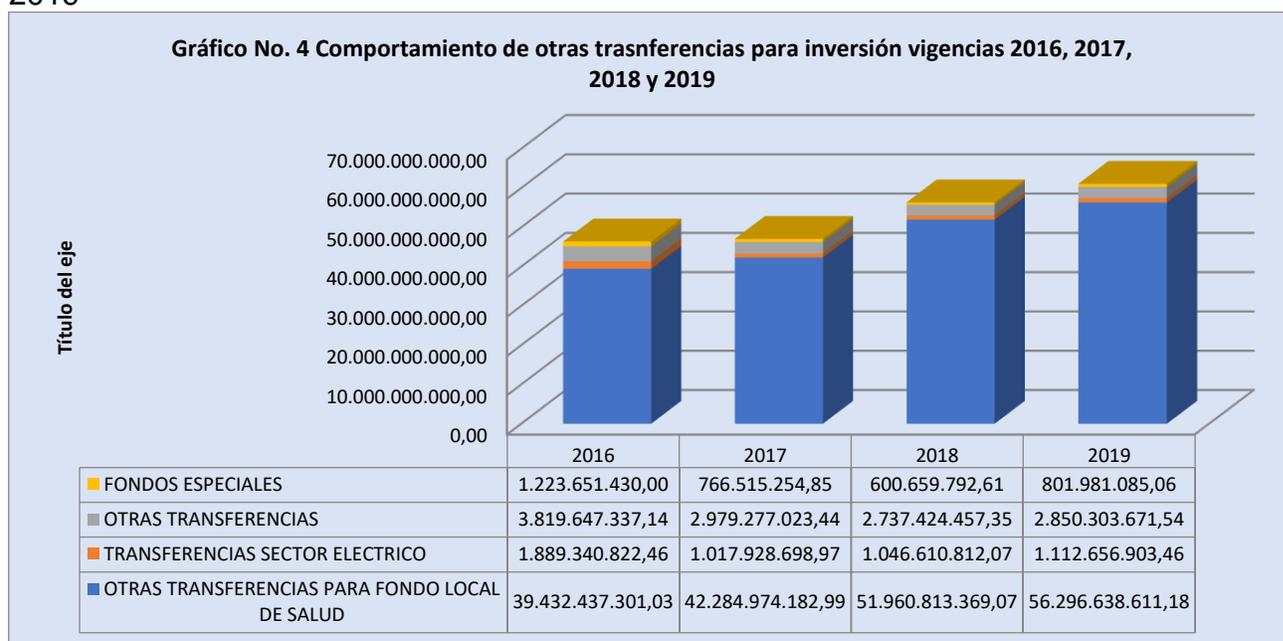
RENTAS	VIGENCIAS				VARIACIÓN		
	2016	2017	2018	2019	2016-2017	2017-2018	2018-2019
TOTAL, S.G.P	124.991.863.894	130.011.640.335	141.475.366.323	155.854.700.516	4,02	8,82	10,16
GP ASIGNACIONES ESPECIALES	5.557.195.627	5.643.014.674	6.460.061.458	6.495.512.031	1,54	14,48	0,55
S. G. P. Alimentación Escolar	582.860.102	729.150.858	715.598.276	766.128.385	25,10	-1,86	7,06
S. G. P. Río Grande de la Magdalena	475.699.457	531.433.711	537.589.305	602.323.417	-11,72	1,16	12,04
S. G. P. Agua Potable y Saneamiento Básico	4.097.748.253	4.008.331.995	5.206.873.877	5.127.060.229	-2,18	29,90	- 1,53
S.G.P. Primera Infancia	400.887.815	374.098.110	0	0	-6,68	100,00	0
S.G.P EDUCACION	89.023.708.753	89.477.411.252	100.109.159.893	109.662.456.193	0,51	11,88	9,54
S.G.P SALUD	25.407.511.365	29.071.297.911	29.434.775.598	33.712.364.491	14,42	1,25	14,53
S.G.P PROPOSITO GENERAL	5.003.448.149	5.819.916.498	5.471.369.374	5.984.367.801	16,32	- 5,99	9,38
S. G. P. Propósito General Forsoza Inversión - Cultura	333.563.210	387.994.433	364.757.958	398.957.849	16,32	-5,99	9,38
S. G. P. Propósito General Forsoza Inversión - Deporte	444.750.947	517.325.910	486.343.945	531.943.802	16,32	- 5,99	9,38
S. G. P. Propósito General Forsoza Inversión - Libre inversión	4.225.133.992	4.914.596.155	4.620.267.471	5.053.466.150	16,32	- 5,99	9,38

Fuente: Secretaría de Hacienda y del Tesoro, ejecuciones de ingresos vigencias 2016-2019

Gráfica 30. Comportamiento de los ingresos del sistema general de participaciones SGP vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019



Gráfica 31. Comportamiento financiero de otras transferencias vigencias 2016-2019



Fuente Secretaría de Hacienda y del Tesoro, ejecuciones de ingresos, vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019

9.1.8 Comportamiento de los ingresos del sistema general de regalías bienio 2015-2016, 2017-2018 y 2019

Tabla 13.

CONCEPTO	BIANUAL 2015-2016		BIANUAL 2017-2018		BIANUAL 2019-2020	
	Presupuesto Definitivo	Total, Compromisos	Presupuesto Definitivo	Total, Compromisos	Presupuesto Definitivo	Total, Compromisos
PRESUPUESTO DE INGRESOS S.G.R	56.923.496.750,09	56.912.116.464,09	90.888.443.266,40	76.699.931.533,90	86.077.334.988,95	86.077.334.988,95

9.2 Comportamientos de los gastos vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019

El análisis de los gastos del periodo que se estudia, se realiza por tipo de gastos, los cuales de acuerdo al estatuto orgánico de presupuesto se estructuran en gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión. El cuadro que se muestra enseguida nos da un panorama general de la aplicación de los ingresos municipales en los diferentes gastos.

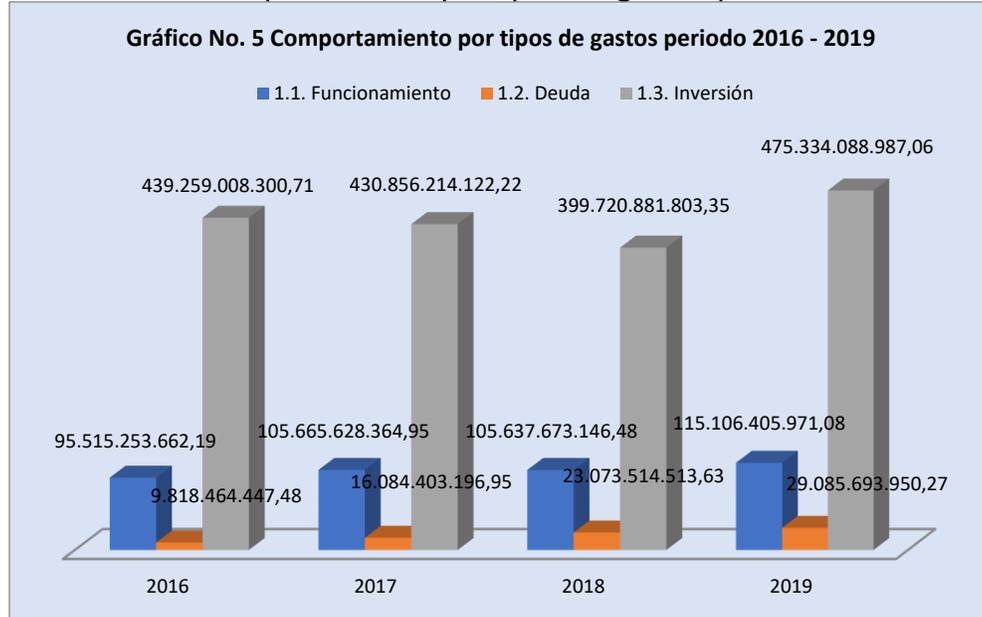
Tabla 14. Comportamiento por tipo de gasto periodo 2016 - 2019

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019
1. Gastos totales	544.592.726.410	552.606.245.684	528.432.069.463	619.526.188.908
1.1. Funcionamiento	95.515.253.662	105.665.628.364	105.637.673.146	115.106.405.971
1.2. Deuda	9.818.464.447	16.084.403.196	23.073.514.513	29.085.693.950

1.3. Inversión	439.259.008.300	430.856.214.122	399.720.881.803	475.334.088.987
----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

Gráfica 32. Comportamiento por tipos de gastos periodo 2016-2019



9.2.1 Comportamiento de los gastos de funcionamiento de la administración central periodo 2016 - 2019

Tabla 15. Comportamiento gastos de funcionamiento 2016-2019

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2016	2017	2018	2019
GASTOS DE PERSONAL	47.542.793.835,46	49.596.603.510,38	52.982.132.165,00	55.035.053.223,00
GASTOS GENERALES	18.347.709.980,43	24.485.881.646,87	21.291.739.516,39	24.133.744.361,19
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.736.158.984,12	16.174.440.390,28	19.107.067.501,92	23.791.641.950,58

FUENTE: Secretaría de Hacienda y del Tesoro ejecuciones de gastos vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019

9.2.2 Comportamiento de los gastos de los entes de control periodo 2016 – 2019

Tabla 16. Comportamiento gastos de funcionamiento entes de control 2016-2019

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019
TOTAL, ENTES DE CONTROL	9.370.944.362,18	9.864.130.282,42	10.870.714.476,17	11.650.982.855,31

FUENTE: Secretaría de Hacienda y del Tesoro ejecuciones de gastos vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019

De conformidad con el Artículo 31 de la Ley 152 de 1994, Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

9.3 Plan financiero

De conformidad con el Artículo 7 del Decreto Ley 111 de 1996, y el Artículo 4 del Acuerdo 101 de 1997 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio), el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo eje cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomen consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja y las políticas cambiaria y monetaria (Ley 38/89, artículo 4o. Ley 179/94, artículo 55, inciso 5o.).

El Plan Financiero permite concebir el escenario de mediano plazo de las finanzas del municipio en cumplimiento al Plan de Desarrollo. El Plan Financiero estima los ingresos que la Administración percibirá en el mediano plazo, se establece la distribución del gasto y se fijan los límites de éste, asignando así los montos que garanticen el funcionamiento eficiente de la Administración, el pago de las obligaciones financieras contraídas mediante los empréstitos y el cumplimiento de las metas de resultado y de producto establecidas en las líneas estratégicas y los programas del Plan de Desarrollo respectivamente.

La proyección de los ingresos se hace dando cumplimiento a los principios del sistema presupuestal como coherencia macroeconómica y sostenibilidad y estabilidad fiscal, para lo cual se tienen en cuenta factores económicos como la Inflación, el comportamiento de los precios internacionales del petróleo, la Tasa Representativa del Mercado – TRM, el comportamiento de la economía del País y el Producto Interno Bruto–PIB Nacional y Regional, y el Índice de Precios al Consumidor –IPC.

Por otra parte, la distribución del Gasto se hace priorizando el componente de inversión social dando prioridad al gasto público social como eje del Plan de Desarrollo, el uso eficiente de los recursos sin afectación de las condiciones normales de operación de la Administración, y el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

9.3.1 Proyección de los ingresos corrientes y de capital periodo 2020- 2023.

Para realizar la proyección de los ingresos del municipio de Barrancabermeja, en el siguiente cuatrienio, ha sido necesario remitirnos a las expectativas que tiene el gobierno nacional frente al comportamiento de las diferentes variables de políticas económicas que marcan nuestro entorno macroeconómico. Nos referimos a las consideraciones que han sido expuestas por el DNP para la elaboración del Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 - “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

En este contexto se considera que la economía colombiana tendrá un periodo de recuperación y reactivación, ha manifestado el DNP que en medio del flojo desempeño de la economía mundial, el Producto Interno Bruto de Colombia (PIB)

crecerá 4,5% en 2022, y en promedio, 4,1% en los próximos cuatro años, el desempleo descenderá a 7,9% y la pobreza caerá del 27% al 21%.

El último informe del Banco Mundial situó la proyección de crecimiento de Colombia en el 3,5%, por encima del desempeño de América Latina de 1,75 y del promedio mundial estimado en 2,6%.

La directora del DNP precisó que la inversión será el motor del crecimiento de la economía en los próximos cuatro años con una variación real de 5,7%.

El incremento promedio de 4,1% del PIB entre 2019 y 2022 será impulsado por un aumento de 4,3% en el consumo privado, de 3,5% en importaciones, 3,4% en exportaciones y un consumo del gobierno de 3,3%.

Este halagador panorama expuesto por el gobierno nacional y que fue base para la elaboración de su plan de desarrollo, se debe asumir para realizar las diferentes proyecciones económicas a nivel local y regional. A su turno el Banco de la República ha manifestado que, de acuerdo con los resultados de 2019, los precios al consumidor aumentarían un 3,47 por ciento este año, frente al 3,48 por ciento que proyectó el mercado en la muestra de diciembre, al tiempo que para el cierre del 2020 la estimación se mantuvo en un 3,20 por ciento.

A partir de estos supuestos se ha proyectado el crecimiento de los ingresos fiscales para el Municipio de Barrancabermeja en los siguientes términos:

Tabla 17. Proyección de ingresos para inversión periodo 2020 - 2023

TIPO DE INGRESO	2.020	2.021	2.022	2.023	2020-2023
TOTAL, RECURSOS DESTINADOS A INVERSION	444.252.522.591	427.346.567.576	448.351.772.806	470.178.658.441	1.790.129.521.414
Recursos propios para el plan de inversiones	83.185.323.659	85.086.736.565	88.777.585.704	95.210.623.450	352.260.269.378
Impuestos a las rifas y juegos de azar	1.150.548	15.852.294	16.327.863	16.817.699	50.148.405
Venta de activos	2.704.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.704.000
Multas de Control Fiscal	21.051.600	21.683.148	22.333.642	23.003.652	88.072.042
Multas de Control Disciplinario	1.188.171	1.223.816	1.260.531	1.298.347	4.970.864

TIPO DE INGRESO	2.020	2.021	2.022	2.023	2020-2023
TRANSFERENCIAS LEY 19, ACUERDO 017/92 = 2% RECURSOS PROPIOS	5.482.334.268	5.696.265.032	5.930.484.960	6.184.881.824	23.293.966.085
TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO INDERBA, ACUERDO 022/03 = 0,8% ICLD INDUSTRIA Y CIO	1.245.715.656	1.282.647.023	1.320.686.330	1.359.866.816	5.208.915.826
Cumplimiento artículo 111 de Ley 99/93	2.741.167.134	2.848.132.516	2.965.242.480	3.092.440.912	11.646.983.042
FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO 0.25% DE LOS ICLD	603.124.981	626.914.122	652.987.463	681.338.414	2.564.364.981
TRANSFERENCIAS FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA 3,13% INDUSTRIA Y COMERCIO, ACUERDO 039/96	5.618.285.309	5.784.848.964	5.956.409.529	6.133.116.910	23.492.660.712
TRANSFERENCIAS EDUBA, 5% RECURSOS PROPIOS Acuerdo 055/93 (derogado)	13.705.835.671	14.240.662.579	14.826.212.401	15.462.204.560	58.234.915.211
TRASFERENCIAS PARA TITULARIZACION, Acuerdo 085/2000 1,5% Impuesto Predial	533.495.784	548.194.054	566.264.571	585.053.623	2.233.008.032
TRANSFERENCIAS FONAMB 1% RECURSOS PROPIOS, Acuerdo 020/94	2.741.167.134	2.848.132.516	2.965.242.480	3.092.440.912	11.646.983.042
SGP Alimentación Escolar	801.353.218	890.168.539	954.558.318	1.024.280.580	3.670.360.654

Aprovechamientos y Reintegros Recursos Propios	545.157.054	561.511.766	578.357.119	595.707.832	2.280.733.771
Cofinanciación régimen subsidiado del departamento	6.247.716.808	6.435.148.312	6.628.202.762	6.827.048.845	26.138.116.727
Coljuegos - Sin situación de Fondos	2.496.549.271	2.571.445.749	2.648.589.122	2.728.046.795	10.444.630.938
SGP Salud – Régimen subsidiado Demanda - Sin Situación de Fondos	33.326.379.913	37.039.081.296	39.718.279.831	42.619.357.995	152.703.099.035
SGP Educación - Prestación de Servicios a CSF	91.570.171.335	94.317.276.475	97.146.794.769	100.061.198.612	383.095.441.192
SGP Educación - Prestación de Servicios a SSF	16.457.246.460	16.950.963.854	17.459.492.769	17.983.277.552	68.850.980.636
Estampilla Adulto Mayor.	3.339.378.805	5.179.550.692	5.956.483.295	6.849.955.790	21.325.368.582
Estampilla Pro-cultura	2.193.989.611	3.070.149.006	3.530.671.357	4.060.272.061	12.855.082.036
Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET (Ley 1421 de 2010)	2.871.944.965	5.135.366.334	5.392.134.651	5.661.741.384	19.061.187.335
Fondo Municipal de Reforestación	691.974.110	712.733.333	734.115.333	756.138.793	2.894.961.569
Fosyga - Adres Sin Situación de Fondos - Decreto 546-2017	51.946.450.536	53.504.844.052	55.109.989.374	56.763.289.055	217.324.573.018
Fosyga - Adres Sin Situación de Fondos - Decreto 546-2017 PPNA	1.131.351.409	1.165.291.951	1.200.250.710	1.236.258.231	4.733.152.301
Multa por Comparendo Ambiental	2.704.000	2.785.120	2.868.674	2.954.734	11.312.527
Multas código de Policía	77.682.950	80.013.439	82.413.842	84.886.257	324.996.489
Reintegros de Regalías Directas	650.000	650.000	650.000	650.000	2.600.000
Rendimientos Financieros - Otros Gastos en Salud	2.389.292	3.511.973	3.547.093	3.582.564	13.030.922
Rendimientos financieros Coljuegos	3.917.201	4.481.619	4.526.435	4.571.700	17.496.955
Rendimientos financieros Cuenta Maestra Régimen Subsidiado	58.274.205	59.635.948	60.232.307	60.834.630	238.977.090
Rendimientos financieros Fondo Común	1.534.853.542	1.850.132.264	1.868.633.587	1.887.319.923	7.140.939.316
Rendimientos financieros Margen de Comercialización	86.914.662	77.047.092	77.817.563	78.595.739	320.375.057
Rendimientos financieros S.G.P. Educación Calidad	4.915.210	7.330.725	7.404.032	7.478.073	27.128.039
Rendimientos financieros S.G.P. Educación	53.027.509	62.673.444	63.300.178	63.933.180	242.934.311
Rendimientos financieros SGP- Agua Potable y Saneamiento Básico	151.030.740	152.640.364	154.166.768	155.708.436	613.546.308
Rendimientos financieros SGP Oferta	300.025	226.792	229.060	229.061	984.939
Rendimientos financieros SGP Salud Publica	3.500.813	3.463.039	3.497.669	3.497.670	13.959.190
Rendimientos financieros SGP-Alimentación Escolar	18.584.129	35.966.589	36.326.255	36.689.517	127.566.490
Rendimientos financieros SGP-Cultura	20.854.298	5.973.036	6.032.766	6.093.094	38.953.193
Rendimientos financieros SGP-Deporte	350.790	579.848	585.646	591.503	2.107.788
Rendimientos financieros SGP-Otros sectores	157.267.472	166.705.518	168.372.573	170.056.299	662.401.862
Rendimientos financieros SGP-Ribereños	20.729.270	16.093.735	16.254.672	16.417.219	69.494.896
Rendimientos financieros SGR Alimentación Escolar	901.921	5.458.603	5.513.189	5.568.321	17.442.034
SGP Ribereños	632.003.766	702.411.692	753.220.197	808.236.444	2.895.872.099
SGR Alimentación Escolar	1.095.533.600	1.095.533.600	1.095.533.600	1.095.533.600	4.382.134.400

TIPO DE INGRESO	2.020	2.021	2.022	2.023	2020-2023
Servicio de Alumbrado Público	31.823.320.532	33.855.410.816	34.871.073.141	35.917.205.335	136.467.009.824
Reintegros de S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	650.000	650.000	650.000	650.000	2.600.000
SGP Propósito General Cultura	410.272.121	454.850.241	488.118.222	523.891.808	1.877.132.392
SGP Educación - Calidad Matricula	2.580.253.275	2.840.834.410	3.039.602.540	3.262.412.987	11.723.103.211
SGP Educación - Calidad Gratuidad SSF	3.154.989.031	3.473.613.033	3.716.655.557	3.989.095.679	14.334.353.300
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	4.484.487.925	4.911.687.285	5.266.971.080	5.651.677.942	20.314.824.232
SGP Propósito General Deporte	547.029.499	606.466.988	650.824.297	698.522.410	2.502.843.194
SGP Propósito General Otros Sectores	5.196.780.152	5.761.436.383	6.182.830.816	6.635.962.897	23.777.010.249
SGP Primera Infancia	374.098.110	385.321.053	396.880.685	408.787.105	1.565.086.954
SGP Salud Aportes Patronales Oferta Nivel 1 * hospitales y centros de salud vinculados*	62.537.143	62.537.143	62.537.143	62.537.143	250.148.572
SGP Salud Publica	1.923.751.577	2.138.949.146	2.293.668.681	2.461.201.418	8.817.570.823
Tasa Contributiva de Estratificación	394.000.000	405.820.000	417.994.600	430.534.438	1.648.349.038
Transferencia del Mincultura de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes	1.600.000	1.648.000	1.697.440	1.748.363	6.693.803

Transferencias Cormagdalena Ley 161 de 1994	8.281.160.000	8.695.218.000	9.129.978.900	9.586.477.845	35.692.834.745
Transferencias Estampilla Proanciano Departamental	1.800.000.000	1.854.000.000	1.909.620.000	1.966.908.600	7.530.528.600
Empresas del Orden Nacional - Transferencia eléctrica	1.065.194.750	1.097.150.593	1.130.065.111	1.163.967.064	4.456.377.518
Empresas del Orden Departamental - Transferencia eléctrica	650.000	650.000	650.000	650.000	2.600.000
Otras empresas - Transferencia eléctrica	91.555.947	100.711.541	110.782.695	121.860.965	424.911.148
S.G.R Asignaciones Directas (Ad)	8.300.545.515	9.829.474.512	13.209.088.424	13.789.477.834	45.128.586.285
S.G.R Incentivos a la producción	4.675.854.145				4.675.854.145
RECURSOS DEL BALANCE	35.655.200.061	0	0	0	35.655.200.061
SGP educación prestación de servicios - recursos del balance	203.774.813				203.774.813
Rendimiento financieros - SGP educación prestación de servicios - recursos del balance (calidad)	48.092.684				48.092.684
SGP. Educación calidad - recursos del balance - recursos del balance (calidad)	649.902.071				649.902.071
Rendimientos financieros - SGP. Educación calidad - recursos del balance	6.030.724				6.030.724
Recursos propios - recursos del balance	15.216.313.954				15.216.313.954
Estampilla bienestar del adulto mayor (Gobernación de Santander) - recursos de balance	679.570.651				679.570.651
Estampilla bienestar adulto mayor - recursos de balance	1.802.444.090				1.802.444.090
Estampilla de cultura - recursos del balance	6.513.796.553				6.513.796.553
SGP cultura - recursos del balance	255.929.719				255.929.719
Rendimientos financieros SGP cultura - recursos del balance	1.090.106				1.090.106
SGP propósito general - recursos del balance	271.717.252				271.717.252
Rendimientos financieros SGP propósito general - recursos del balance	87.415.903				87.415.903
Fondo Mpal de reforestación fonmur - recursos del balance	739.688.377				739.688.377
SGP. Alimentación escolar - recursos del balance	45.537.371				45.537.371
Rendimientos financieros SGP alimentación escolar - recursos del balance	26.947.330				26.947.330
SGR Alimentación escolar - recursos del balance	18.913.974				18.913.974
Rendimientos financieros SGR alimentación escolar - recursos del balance	5.458.602				5.458.602
Ministerio de educación nacional programa PAE ley 1450 de 2011 - recursos del balance	379.624.760				379.624.760
Cuenta Maestra régimen subsidiado - recursos del balance	2.830.797.447				2.830.797.447
SGP Salud pública- recursos del balance	387.690.280				387.690.280

TIPO DE INGRESO	2.020	2.021	2.022	2.023	2020-2023
Rendimientos financieros SGP salud pública - recursos del balance	12.052.526				12.052.526
Sobretasa bomberil - recurso del balance (funcionamiento)	393.324.583				393.324.583
Rendimientos financieros - SGP salud oferta - recursos del balance	3.262				3.262
SGP ribereños - recursos del balance	107.820.186				107.820.186
Rendimientos financieros SGP ribereños - recurso del balance	15.952.571				15.952.571
SGP - agua potable y saneamiento básico - recursos del balance	121.831.739				121.831.739
Rendimientos financieros SGP- agua potable y saneamiento básico- recursos del balance	54.991.193				54.991.193
SGP primera infancia - recursos del balance	3.199.859				3.199.859
Rendimientos financieros SGP primera infancia - recursos del balance	2.313				2.313
Tasa contributiva del servicio de estratificación - recursos del balance	295.243.883				295.243.883

Transferencia del mincultura de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes – recursos del balance	24.724.088				24.724.088
Transferencia Cormgdalena ley 161 de 1994 – recursos del balance	285.567.017				285.567.017
Fondo de seguridad ciudadana – fonset – recursos del balance	3.023.523.933				3.023.523.933
Coljuegos – recursos del balance	671.843.253				671.843.253
Rendimientos financieros coljuegos – recursos del balance	124.625.964				124.625.964
Rendimientos financieros - otros gastos en salud - recursos del balance	3.511.972				3.511.972
Transferencias eléctricas Artículo 45 de la ley 99 de 1993 – recursos del balance	106.149.575				106.149.575
Rendimientos financieros- margen de comercialización	100.495.269				100.495.269
Recursos de comercialización	115.676.575				115.676.575
Rendimientos financieros regaláis directas - recursos del balance	23.923.643				23.923.643

Preliminar (No citar-no copiar)

Parte V. Seguimiento y evaluación

Aquello que no se puede medir, no se puede controlar y si no se controla, no se puede mejorar. Este es un principio, de la administración moderna, que aplica el efectivo proceso de implementación del Plan Desarrollo Distrital Centenario Barrancabermeja 2020-2023, Distrito muy especial. Es vital el seguimiento desde la institucionalidad, gobierno, comunidad y el sector privado, recordar que estos actores estratégicos, son los únicos desde una articulación de “acción para la acción”, que puede hacer que las cosas pasen para el bienestar de los habitantes del territorio.

El seguimiento implica un proceso a seguir, mas es necesario que se den varias condiciones para su óptima implementación. Primero, una claridad respecto a lo que se quiere monitorear y/o medir, es decir, metas e indicadores claros; segundo, disponer de un equipo humano con las herramientas y recursos necesarios para hacer la tarea y, tercero, saber la finalidad que se le dará a la información o resultados, en este caso, para las acciones de mejora al interior de la administración, así como para el proceso de control social vía rendición pública de cuentas a los ciudadanos (DNP, S.F.).

La estructura de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo contempla tres tipos: presupuestal, estratégico y operativo. Para su ejecución se sirve de varios instrumentos de planeación y programación presupuestal como lo son: el Plan Indicativo (PI), el Plan de Acción (PA), el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Presupuesto, y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Dentro de los mencionados, es de destacar el Plan Indicativo (PI) y el Plan de Acción (PA) como quiera que configuran la totalidad de las metas del plan en sus diferentes tipologías (productos, resultado). El primero permite dar claridad sobre metas que no hayan quedado definidas con precisión, sin que ello implique inclusión o eliminación de programas o metas. El segundo, como lo menciona el DNP en el marco del Kit de Planificación Territorial, es un instrumento de “micro gerencia” en el cual se detallan acciones a realizar por vigencia para dar cumplimiento a las metas.

Las técnicas y herramientas de seguimiento y evaluación serán dadas por:

Cuadro de Mando Integral. Los indicadores de resultado y de productos se relacionarán y alimentarán una matriz o tablero de control. Este cuadro de mando será liderado desde la Secretaría de Planeación, en articulación con las diferentes secretarías y dependencias de la administración distrital, para ello, se diseñará un software o herramienta en línea que facilite su actualización.

Elaboración de informes de gestión. A partir de la información recolectada se estructurarán los respectivos informes de seguimiento y evaluación según los parámetros definidos por el DNP y entes de control o consultivos.

Estrategia de Rendición de Cuentas. Se relaciona con un conjunto de estructuras, procedimientos y resultados que desde la administración distrital se desarrollan para dar a conocer a los diversos actores del territorio los avances en materia de ejecución y cumplimiento del plan de desarrollo.

Sesiones sectoriales. Desde el CTP y los diferentes sectores privados y de comunidad, habrá una retroalimentación de la implementación de los respectivos proyectos e iniciativas por sector, liderados por la institución responsable de la implementación del PDD. Estas sesiones se organizan desde los espacios de las comunas y corregimientos, al igual desde escenarios globales del territorio.

Preliminar (No citar-no copiar)